

SEGUIMIENTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023									SEGUIMIENTO TERCERA LINEA DE DEFENSA	
DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	% AVANCE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PRESENTADO AL SIRECI 31 DE DICIEMBRE 2023	Observaciones por parte de la OCI
<p>Hallazgo No. 01 de 2020 Entrega kit de bioseguridad, Contratos 188 y 213 de 2020, Administrativo con presunta incidencia disciplinaria y para indagación preliminar. (A-D-IP)</p> <p>Entrega de los bienes y/o servicios adquiridos a los diferentes cuerpos de Bomberos del PAIS, sin las respectivas actas de entrega. Diferencias en 56 termómetros infrarrojos entre la cantidad total adquirida y el total entregados a los cuerpos de bomberos.</p>	<p>Deficiencias en la aplicación del control establecido para la Administración y entrega de los bienes y/o servicios adquiridos a través de los Contratos suscrito con ocasión de la urgencia manifiesta para el suministro de elementos e insumos de Bioseguridad a suministrar a los diferentes cuerpos de bomberos del país para la prevención, contención y mitigación de los efectos de la pandemia del Coronavirus – COVID 19</p>	<p>Implementar acciones de control de los bienes y servicios adquiridos y entregados</p>	<p>Consolidar las actas faltantes de los kit de bioseguridad entregados a los CB.</p>	<p>Actas entrega</p>	<p>de 111</p>	<p>2022/01/01</p>	<p>2022/03/31</p>	<p>12</p>	<p>111</p>	<p>La acción de mejora finalizó el 31 de marzo de 2022.</p> <p>Acción Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE022200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento.</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando CUMPLIDA Y EFECTIVA</p>
<p>Hallazgo No. 01 de 2020 Entrega kit de bioseguridad, Contratos 188 y 213 de 2020, Administrativo con presunta incidencia disciplinaria y para indagación preliminar. (A-D-IP)</p> <p>Entrega de los bienes y/o servicios adquiridos a los diferentes cuerpos de Bomberos del PAIS, sin las respectivas actas de entrega. Diferencias en 56 termómetros infrarrojos entre la cantidad total adquirida y el total entregados a los cuerpos de bomberos.</p>	<p>Deficiencias en la aplicación del control establecido para la Administración y entrega de los bienes y/o servicios adquiridos a través de los Contratos suscrito con ocasión de la urgencia manifiesta para el suministro de bienes y elementos e insumos de Bioseguridad a suministrar a los diferentes cuerpos de bomberos del país para la prevención, contención y mitigación de los efectos de la pandemia del Coronavirus – COVID 19</p>	<p>Implementar acciones de control de los bienes y servicios adquiridos y entregados</p>	<p>Consolidar las actas faltantes de los Termómetros que hacen parte de los kit de bioseguridad entregados a los CB</p>	<p>Actas entrega</p>	<p>de 56</p>	<p>2022/01/01</p>	<p>2022/03/31</p>	<p>12</p>	<p>56</p>	<p>La acción de mejora finalizó el 31 de marzo de 2022.</p> <p>Acción Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE022200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento.</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando CUMPLIDA Y EFECTIVA</p>
<p>Hallazgo No. 01 de 2020 Entrega kit de bioseguridad, Contratos 188 y 213 de 2020, Administrativo con presunta incidencia disciplinaria y para indagación preliminar. (A-D-IP)</p> <p>Entrega de los bienes y/o servicios adquiridos a los diferentes cuerpos de Bomberos del PAIS, sin las respectivas actas de entrega. Diferencias en 56 termómetros infrarrojos entre la cantidad total adquirida y el total entregados a los cuerpos de bomberos.</p>	<p>Deficiencias en la aplicación del control establecido para la Administración y entrega de los bienes y/o servicios adquiridos a través de los Contratos suscrito con ocasión de la urgencia manifiesta para el suministro de elementos e insumos de Bioseguridad a suministrar a los diferentes cuerpos de bomberos del país para la prevención, contención y mitigación de los efectos de la pandemia del Coronavirus – COVID 19</p>	<p>Implementar acciones de control de los bienes y servicios adquiridos y entregados</p>	<p>Verificar y reorganizar las 12 actas de entrega de los kits de bioseguridad de los cuales presentan inconsistencias en cuanto a la ilegibilidad</p>	<p>Actas entrega</p>	<p>de 12</p>	<p>2022/01/01</p>	<p>2022/03/31</p>	<p>12</p>	<p>12</p>	<p>La acción de mejora finalizó el 31 de marzo de 2022.</p> <p>Acción Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE022200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento.</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando CUMPLIDA Y EFECTIVA</p>
<p>Hallazgo No. 01 de 2020 Entrega kit de bioseguridad, Contratos 188 y 213 de 2020, Administrativo con presunta incidencia disciplinaria y para indagación preliminar. (A-D-IP)</p> <p>Entrega de los bienes y/o servicios adquiridos a los diferentes cuerpos de Bomberos del PAIS, sin las respectivas actas de entrega. Diferencias en 56 termómetros infrarrojos entre la cantidad total adquirida y el total entregados a los cuerpos de bomberos.</p>	<p>Deficiencias en la aplicación del control establecido para la Administración y entrega de los bienes y/o servicios adquiridos a través de los Contratos suscrito con ocasión de la urgencia manifiesta para el suministro de elementos e insumos de Bioseguridad a suministrar a los diferentes cuerpos de bomberos del país para la prevención, contención y mitigación de los efectos de la pandemia del Coronavirus – COVID 19</p>	<p>Implementar acciones de control de los bienes y servicios adquiridos y entregados</p>	<p>Consolidar la totalidad de las actas de entrega, verificando el CB al cual fue entregado los Kits, así como la cantidad de elementos que lo componen verificando la legibilidad de las mismas.</p>	<p>Actas entrega</p>	<p>de 100%</p>	<p>2022/01/01</p>	<p>2022/06/30</p>	<p>24</p>	<p>100%</p>	<p>La acción de mejora finalizó el 31 de marzo de 2022.</p> <p>Acción Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE022200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento.</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando CUMPLIDA Y EFECTIVA</p>

SEGUIMIENTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023									SEGUIMIENTO TERCERA LINEA DE DEFENSA	
DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	% AVANCE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PRESENTADO AL SIRECI 31 DE DICIEMBRE 2023	Observaciones por parte de la OCI
<p>Hallazgo No. 01 de 2020 Entrega kit de bioseguridad, Contratos 188 y 213 de 2020, Administrativo con presunta incidencia disciplinaria y para indagación preliminar. (A-D-IP)</p> <p>Entrega de los bienes y/o servicios adquiridos a los diferentes cuerpos de Bomberos del PAIS, sin las respectivas actas de entrega. Diferencias en 56 termómetros infrarrojos entre la cantidad total adquirida y el total entregados a los cuerpos de bomberos.</p>	<p>Deficiencias en la aplicación del control establecido para la Administración y entrega de los bienes y/o servicios adquiridos a través de los Contratos suscritos con ocasión de la urgencia manifiesta para el suministro de elementos e insumos de Bioseguridad a suministrar a los diferentes cuerpos de bomberos del país para la prevención, contención y mitigación de los efectos de la pandemia del Coronavirus – COVID 19</p>	<p>Implementar acciones de control de los bienes y servicios adquiridos y entregados</p>	<p>Implementar el sistema de Información ERP (Planificador de recursos empresariales), con relación al módulo de inventarios y Activos fijos, en cuanto al seguimiento y control de las entradas y salidas de almacén.</p>	<p>Implementación del Sistema del Módulo de inventarios y Activos</p>	<p>100%</p>	<p>2022/01/01</p>	<p>2022/12/31</p>	<p>91</p>	<p>16%</p>	<p>La acción de mejora finalizó el 31 de Diciembre de 2022.</p> <p>El proceso de Gestión Administrativa emitió:</p> <p>Informe de fecha 21 de junio de 2023 de Implementación del sistema ERP DYNAMICS 365 BUSINESS CENTRAL, en el cual se indica, que: "Se alimentaron 14 entradas de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2021 con 6.171 ítems de bienes y 47 salidas del mes de septiembre del 2021 con 7.345 ítems de bienes del activo y del inventario." y, que: "está pendiente alimentar 3 salidas: 549 de octubre del 2021, 550, 551 de noviembre del año 2021, que tiene 1.512 ítems de bienes el cual toca buscar su código y alimentar uno a uno." así mismo, se indica: "En cuanto las depreciaciones, ya se realizó la del mes de septiembre y octubre, está en espera la del mes de noviembre y diciembre en cuanto se realicen las salidas mencionadas anteriormente se puede hacer el cierre de año."</p> <p>Se cargaron en la carpeta de OneDrive reportes del ERP de registro de depreciaciones de los meses de septiembre y octubre de 2021, y reporte diario general del mes de septiembre de 2021. Se puede concluir que a junio 30 de 2023, no se encuentra implementado el Sistema del Módulo de inventarios y Activos.</p> <p>Acción No Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE0222200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento.</p> <p>Por lo tanto, se reemplanto en el Plan de Mejoramiento que se suscribio en enero de 2024, quedando la acción de mejora VENCIDA Y NO EFECTIVA</p>
<p>Hallazgo No. 01 de 2020 Entrega kit de bioseguridad, Contratos 188 y 213 de 2020, Administrativo con presunta incidencia disciplinaria y para indagación preliminar. (A-D-IP)</p> <p>Entrega de los bienes y/o servicios adquiridos a los diferentes cuerpos de Bomberos del PAIS, sin las respectivas actas de entrega. Diferencias en 56 termómetros infrarrojos entre la cantidad total adquirida y el total entregados a los cuerpos de bomberos.</p>	<p>Deficiencias en la aplicación del control establecido para la Administración y entrega de los bienes y/o servicios adquiridos a través de los Contratos suscritos con ocasión de la urgencia manifiesta para el suministro de bienes y elementos e insumos de Bioseguridad a suministrar a los diferentes cuerpos de bomberos del país para la prevención, contención y mitigación de los efectos de la pandemia del Coronavirus – COVID 19</p>	<p>Implementar acciones de control de los bienes y servicios adquiridos y entregados</p>	<p>Generar las entradas de almacén con las correspondientes facturas emitidas por los proveedores, y remitir copia de las mismas a la Subdirección de Coordinación bomberil para realizar las Resoluciones de Adjudicación</p>	<p>Ingresos de almacén</p>	<p>100%</p>	<p>2022/01/01</p>	<p>2022/12/31</p>	<p>91</p>	<p>55%</p>	<p>La acción de mejora finalizó el 31 de Diciembre de 2022.</p> <p>Acción No Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE0222200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento.</p> <p>Por lo tanto, se reemplanto en el Plan de Mejoramiento que se suscribio en enero de 2024, quedando la acción de mejora VENCIDA Y NO EFECTIVA</p>
<p>Hallazgo No. 01 de 2020 Entrega kit de bioseguridad, Contratos 188 y 213 de 2020, Administrativo con presunta incidencia disciplinaria y para indagación preliminar. (A-D-IP)</p> <p>Entrega de los bienes y/o servicios adquiridos a los diferentes cuerpos de Bomberos del PAIS, sin las respectivas actas de entrega. Diferencias en 56 termómetros infrarrojos entre la cantidad total adquirida y el total entregados a los cuerpos de bomberos.</p>	<p>Deficiencias en la aplicación del control establecido para la Administración y entrega de los bienes y/o servicios adquiridos a través de los Contratos suscritos con ocasión de la urgencia manifiesta para el suministro de bienes y elementos e insumos de Bioseguridad a suministrar a los diferentes cuerpos de bomberos del país para la prevención, contención y mitigación de los efectos de la pandemia del Coronavirus – COVID 19</p>	<p>Implementar acciones de control de los bienes y servicios adquiridos y entregados</p>	<p>Generación de las resoluciones de adjudicación de los bienes entregados a los CB, las características del bien, códigos entre otros.</p>	<p>Resoluciones de adjudicación</p>	<p>100%</p>	<p>2022/01/01</p>	<p>2022/12/31</p>	<p>91</p>	<p>100%</p>	<p>La acción de mejora finalizó el 31 de Diciembre de 2022.</p> <p>Acción Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE0222200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento.</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando CUMPLIDA Y EFECTIVA</p>
<p>Hallazgo No. 01 de 2020 Entrega kit de bioseguridad, Contratos 188 y 213 de 2020, Administrativo con presunta incidencia disciplinaria y para indagación preliminar. (A-D-IP)</p> <p>Entrega de los bienes y/o servicios adquiridos a los diferentes cuerpos de Bomberos del PAIS, sin las respectivas actas de entrega. Diferencias en 56 termómetros infrarrojos entre la cantidad total adquirida y el total entregados a los cuerpos de bomberos.</p>	<p>Deficiencias en la aplicación del control establecido para la Administración y entrega de los bienes y/o servicios adquiridos a través de los Contratos suscritos con ocasión de la urgencia manifiesta para el suministro de bienes y elementos e insumos de Bioseguridad a suministrar a los diferentes cuerpos de bomberos del país para la prevención, contención y mitigación de los efectos de la pandemia del Coronavirus – COVID 19</p>	<p>Implementar acciones de control de los bienes y servicios adquiridos y entregados</p>	<p>Generación de las salidas de almacén de los bienes entregados a los CB, indicando el número de la resolución.</p>	<p>Salidas de Almacén</p>	<p>100%</p>	<p>2022/01/01</p>	<p>2022/12/31</p>	<p>91</p>	<p>100%</p>	<p>La acción de mejora finalizó el 31 de Diciembre de 2022</p> <p>Se revisaron 68 salidas de almacén desde el 7 de julio hasta el 28 de noviembre de 2023 así: 3 de julio, 17 de agosto, 15 de septiembre, 18 de octubre y 15 de noviembre. Faltan 16 consecutivos (1311, del 1320 al 1332, 1358 y 1364).</p> <p>Las salidas de almacén se continúan realizando manualmente, sin utilizar el aplicativo ERP.</p> <p>Se realizó la revisión encontrándose que las salidas de la 1319 al 1333, 1358 y 1365 hacen faltan. La 1350 está doble y no se entiende. No se cargaron salidas de almacén del mes de Diciembre de 2023</p> <p>Acción No Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE0222200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento.</p> <p>Por lo tanto, se reemplanto en el Plan de Mejoramiento que se suscribio en enero de 2024, quedando la acción de mejora NO EFECTIVA</p>

SEGUIMIENTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023									SEGUIMIENTO TERCERA LINEA DE DEFENSA	
DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	% AVANCE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PRESENTADO AL SIRECI 31 DE DICIEMBRE 2023	Observaciones por parte de la OCI
<p>Hallazgo No. 01 de 2020 Entrega kit de bioseguridad, Contratos 188 y 213 de 2020, Administrativo con presunta incidencia disciplinaria y para indagación preliminar. (A-D-IP)</p> <p>Entrega de los bienes y/o servicios adquiridos a los diferentes cuerpos de Bomberos del PAIS, sin las respectivas actas de entrega. Diferencias en 56 termómetros infrarrojos entre la cantidad total adquirida y el total entregados a los cuerpos de bomberos.</p>	<p>Deficiencias en la aplicación del control establecido para la Administración y entrega de los bienes y/o servicios adquiridos a través de los Contratos suscritos con ocasión de la urgencia manifiesta para el suministro de elementos e insumos de Bioseguridad a suministrar a los diferentes cuerpos de bomberos del país para la prevención, contención y mitigación de los efectos de la pandemia del Coronavirus – COVID 19</p>	<p>Implementar acciones de control de los bienes y servicios adquiridos y entregados</p>	<p>Iniciar las acciones disciplinarias a que haya lugar por el incumplimiento a los procedimientos y manuales establecidos por la entidad</p>	<p>Acciones adelantadas</p>	<p>100%</p>	<p>2022/01/01</p>	<p>2022/12/31</p>	<p>91</p>	<p>100%</p>	<p>La acción de mejora finalizó el 31 de Diciembre de 2022</p> <p>Se evidencia certificación de Comjuriada asesores S.A.S. de fecha 6 de julio de 2023, solicitada por la DNBC, la cual indica que: "se encuentra en proceso de revisión y calificación de mérito para dar inicio o no de la acción disciplinaria".</p> <p>Se evidencia correo del 4 de agosto de la Profesional encargada de asuntos disciplinarios a la consultoría Comjuriada asesores S.A.S. solicitando apertura de indagaciones y respuestas de ésta de los días 1 y 14 de septiembre.</p> <p>Acción Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento.</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando CUMPLIDA Y EFECTIVA</p>
<p>Hallazgo No. 02 de 2020, Gestión contractual contratación directa urgencia manifiesta - contratos 188, 189 y 213 de 2020, con presunta incidencia disciplinaria.</p> <p>No se evidencia la descripción de criterios financieros, legales y económicos en la justificación técnica, así como los análisis de precios no poseen fecha de elaboración, ni firma. Se evidenciaron deficiencias en la supervisión de los contratos. No se está dando cumplimiento a los procedimientos administrativos, Procedimiento PC-AD-01 Gestión de Bienes, Procedimiento PC-GF-10 Registro de obligaciones, Procedimiento PC-GF-11 Elaborar órdenes de pago y Procedimiento PC-GF-10 Central de cuentas.</p>	<p>Deficiencias en la aplicación de los controles e incumplimiento de los controles establecidos en el manual de supervisión, el presunto incumplimiento de los procedimientos administrativos, Procedimiento PC-AD-01 Gestión de Bienes, Procedimiento PC-GF-10 Registro de obligaciones, Procedimiento PC-GF-11 Elaborar órdenes de pago y Procedimiento PC-GF-10 Central de cuentas.</p>	<p>Generar acciones de supervisión y control de los bienes recibidos y entregados, así como en la cancelación de los compromisos adquiridos</p>	<p>Cuando se presenten situaciones atípicas que generen la declaratoria de Urgencia Manifiesta, se acatarán las directrices impartidas por los órganos de control y vigilancia</p>	<p>Directrices Organos de Control</p>	<p>100%</p>	<p>2022/01/01</p>	<p>2022/12/31</p>	<p>91</p>	<p>100%</p>	<p>La acción de mejora finalizó el 31 de Diciembre de 2022</p> <p>Se emitió certificación por parte del Proceso de Gestión Contractual y la Subdirección Administrativa y Financiera, el día 15 de diciembre de 2023, Certificando el periodo comprendido entre el 01 de julio al 15 de diciembre de 2023, estableciendo que no se han presentado situaciones que generen la declaratoria de urgencia manifiesta en la contratación efectuada por la oficina de GESTION CONTRACTUAL.</p> <p>Acción Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE022200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento.</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando CUMPLIDA Y EFECTIVA</p>
<p>Hallazgo No. 02 de 2020, Gestión contractual contratación directa urgencia manifiesta - contratos 188, 189 y 213 de 2020, con presunta incidencia disciplinaria.</p> <p>No se evidencia la descripción de criterios financieros, legales y económicos en la justificación técnica, así como los análisis de precios no poseen fecha de elaboración, ni firma. Se evidenciaron deficiencias en la supervisión de los contratos. No se está dando cumplimiento a los procedimientos administrativos, Procedimiento PC-AD-01 Gestión de Bienes, Procedimiento PC-GF-10 Registro de obligaciones, Procedimiento PC-GF-11 Elaborar órdenes de pago y Procedimiento PC-GF-10 Central de cuentas.</p>	<p>Deficiencias en la aplicación de los controles e incumplimiento de los controles establecidos en el manual de supervisión, el presunto incumplimiento de los procedimientos administrativos, Procedimiento PC-AD-01 Gestión de Bienes, Procedimiento PC-GF-10 Registro de obligaciones, Procedimiento PC-GF-11 Elaborar órdenes de pago y Procedimiento PC-GF-10 Central de cuentas.</p>	<p>Generar acciones de supervisión y control de los bienes recibidos y entregados, así como en la cancelación de los compromisos adquiridos</p>	<p>Implementación en los documentos elaborados por el proceso de Gestión Contractual, de la fecha de la elaboración, del nombre de quien lo elaboró, nombre quien lo revisa y lo aprueba.</p>	<p>Documentos elaborados</p>	<p>100%</p>	<p>2022/01/01</p>	<p>2022/12/31</p>	<p>91</p>	<p>100%</p>	<p>La acción de mejora finalizó el 31 de Diciembre de 2022</p> <p>Se emitió certificación por parte del Proceso de Gestión Contractual y la Subdirección Administrativa y Financiera, el día 15 de diciembre de 2023, Certificando el periodo comprendido entre el 01 de julio al 15 de diciembre de 2023, estableciendo que no se han presentado situaciones que generen la declaratoria de urgencia manifiesta en la contratación efectuada por la oficina de GESTION CONTRACTUAL.</p> <p>Acción Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE022200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento.</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando CUMPLIDA Y EFECTIVA</p>
<p>Hallazgo No. 02 de 2020, Gestión contractual contratación directa urgencia manifiesta - contratos 188, 189 y 213 de 2020, con presunta incidencia disciplinaria.</p> <p>No se evidencia la descripción de criterios financieros, legales y económicos en la justificación técnica, así como los análisis de precios no poseen fecha de elaboración, ni firma. Se evidenciaron deficiencias en la supervisión de los contratos. No se está dando cumplimiento a los procedimientos administrativos, Procedimiento PC-AD-01 Gestión de Bienes, Procedimiento PC-GF-10 Registro de obligaciones, Procedimiento PC-GF-11 Elaborar órdenes de pago y Procedimiento PC-GF-10 Central de cuentas.</p>	<p>Deficiencias en la aplicación de los controles e incumplimiento de los controles establecidos en el manual de supervisión, el presunto incumplimiento de los procedimientos administrativos, Procedimiento PC-AD-01 Gestión de Bienes, Procedimiento PC-GF-10 Registro de obligaciones, Procedimiento PC-GF-11 Elaborar órdenes de pago y Procedimiento PC-GF-10 Central de cuentas.</p>	<p>Generar acciones de supervisión y control de los bienes recibidos y entregados, así como en la cancelación de los compromisos adquiridos</p>	<p>Actualizar el manual de contratación con capítulo especial que incluya la Urgencia Manifiesta acatando la normatividad de las directrices impartidas por los órganos de control y vigilancia.</p>	<p>Manual de contratación actualizado</p>	<p>1</p>	<p>2022/01/01</p>	<p>2022/06/30</p>	<p>24</p>	<p>1</p>	<p>La acción de mejora finalizó el 30 de Junio de 2022.</p> <p>En el primer semestre de 2022 la DNBC, adoptó por medio de la resolución 345 del 13 de junio de 2022 el Manual de Contratación de la DNBC, Código MN-CO-01 Versión 2, en el cual se estableció en el numeral 2.5.1 la Urgencia Manifiesta, así: Es de advertir que la entidad acogerá además de las normas vigentes las circulares y actos administrativos de carácter vinculante expedidos por la presidencia de la república y los órganos de control.</p> <p>Acción Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE022200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento.</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando CUMPLIDA Y EFECTIVA</p>

SEGUIMIENTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023									SEGUIMIENTO TERCERA LINEA DE DEFENSA	
DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	% AVANCE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PRESENTADO AL SIRECI 31 DE DICIEMBRE 2023	Observaciones por parte de la OCI
<p>Hallazgo No. 02 de 2020, Gestión contractual contratación directa urgencia manifiesta - contratos 188, 189 y 213 de 2020, con presunta incidencia disciplinaria.</p> <p>No se evidencia la descripción de criterios financieros, legales y económicos en la justificación técnica, así como los análisis de precios no poseen fecha de elaboración, ni firma. Se evidenciaron deficiencias en la supervisión de los contratos. No se está dando cumplimiento a los procedimientos administrativos, Procedimiento PC-AD-01 Gestión de Bienes, Procedimiento PC-GF-10 Registro de obligaciones, Procedimiento PC-GF-11 Elaborar órdenes de pago y Procedimiento PC-GF-10 Central de cuentas.</p>	<p>Deficiencias en la aplicación de los controles e incumplimiento de los controles establecidos en el manual de supervisión, el presunto incumplimiento de los procedimientos administrativos, Procedimiento PC-AD-01 Gestión de Bienes, Procedimiento PC-GF-10 Registro de obligaciones, Procedimiento PC-GF-11 Elaborar órdenes de pago y Procedimiento PC-GF-10 Central de cuentas. Falta de aplicación de las directrices emanadas por los Órganos de Control</p>	<p>Generar acciones de supervisión y control de los bienes recibidos y entregados, así como en la cancelación de los compromisos adquiridos</p>	<p>Actualización del Manual de supervisión e incluir los Procedimientos de entrega de Bienes y Central de Cuentas.</p>	<p>Manual de supervisión actualizado</p>	1	2022/01/01	2022/06/30	24	1	<p>La acción de mejora finalizó el 30 de Junio de 2022.</p> <p>Al realizar la revisión se evidencia que el Procedimiento de Gestión de Bienes en el Manual de Supervisión no fue actualizado con la versión vigente.</p> <p>Acción No Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE0222200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento.</p> <p>Por lo tanto, se reemplanteo en el Plan de Mejoramiento que se suscribio en enero de 2024, quedando la acción de mejora NO EFECTIVA</p>
<p>Hallazgo No. 02 de 2020, Gestión contractual contratación directa urgencia manifiesta - contratos 188, 189 y 213 de 2020, con presunta incidencia disciplinaria.</p> <p>No se evidencia la descripción de criterios financieros, legales y económicos en la justificación técnica, así como los análisis de precios no poseen fecha de elaboración, ni firma. Se evidenciaron deficiencias en la supervisión de los contratos. No se está dando cumplimiento a los procedimientos administrativos, Procedimiento PC-AD-01 Gestión de Bienes, Procedimiento PC-GF-10 Registro de obligaciones, Procedimiento PC-GF-11 Elaborar órdenes de pago y Procedimiento PC-GF-10 Central de cuentas.</p>	<p>Deficiencias en la aplicación de los controles e incumplimiento de los controles establecidos en el manual de supervisión, el presunto incumplimiento de los procedimientos administrativos, Procedimiento PC-AD-01 Gestión de Bienes, Procedimiento PC-GF-10 Registro de obligaciones, Procedimiento PC-GF-11 Elaborar órdenes de pago y Procedimiento PC-GF-10 Central de cuentas. Falta de aplicación de las directrices emanadas por los Órganos de Control</p>	<p>Generar acciones de supervisión y control de los bienes recibidos y entregados, así como en la cancelación de los compromisos adquiridos</p>	<p>Taller de socialización del Manual de Contratación y Supervisión</p>	<p>Taller de socialización</p>	2	2022/01/01	2022/12/31	91	2	<p>La acción de mejora finalizó el 31 de Diciembre de 2022.</p> <p>El 14 de agosto y el 23 de noviembre de 2023 se realizó capacitación a los supervisores.</p> <p>Acción No Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE0222200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento.</p> <p>Por lo tanto, se reemplanteo en el Plan de Mejoramiento que se suscribio en enero de 2024, quedando la acción de mejora NO EFECTIVA</p>
<p>Hallazgo No. 02 de 2020, Gestión contractual contratación directa urgencia manifiesta - contratos 188, 189 y 213 de 2020, con presunta incidencia disciplinaria.</p> <p>No se evidencia la descripción de criterios financieros, legales y económicos en la justificación técnica, así como los análisis de precios no poseen fecha de elaboración, ni firma. Se evidenciaron deficiencias en la supervisión de los contratos. No se está dando cumplimiento a los procedimientos administrativos, Procedimiento PC-AD-01 Gestión de Bienes, Procedimiento PC-GF-10 Registro de obligaciones, Procedimiento PC-GF-11 Elaborar órdenes de pago y Procedimiento PC-GF-10 Central de cuentas.</p>	<p>Deficiencias en la aplicación de los controles e incumplimiento de los controles establecidos en el manual de supervisión, el presunto incumplimiento de los procedimientos administrativos, Procedimiento PC-AD-01 Gestión de Bienes, Procedimiento PC-GF-10 Registro de obligaciones, Procedimiento PC-GF-11 Elaborar órdenes de pago y Procedimiento PC-GF-10 Central de cuentas. Falta de aplicación de las directrices emanadas por los Órganos de Control</p>	<p>Generar acciones de supervisión y control de los bienes recibidos y entregados, así como en la cancelación de los compromisos adquiridos</p>	<p>Actualización del Procedimiento de Gestión de Bienes, incluyendo la aplicabilidad del sistema ERP.</p>	<p>Actualización del Procedimiento de Gestión de Bienes</p>	1	2022/01/01	2022/06/30	24	1	<p>La acción de mejora finalizó el 30 de Junio de 2022.</p> <p>En el primer semestre de 2022, se realizó la actualización del Procedimiento de Gestión de Bienes Código: PC-AD-01 Versión 4, estableciendo en el numeral 6.1 PROCIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN Y ENTREGA DE BIENES, actividad 8 la aplicabilidad del Sistema de Información (ERP), conforme se enuncia en la acción de mejora.</p> <p>El 1 de noviembre de 2023 se aprobó y formalizó la actualización del Procedimiento de Gestión de Bienes, así como de algunos de los formatos. En el procedimiento no se incluyó la aplicabilidad del sistema ERP, sin embargo, se deja el comentario "Los inventarios permanecerán actualizados en la herramienta que exista para tal fin.</p> <p>Acción No Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE0222200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento.</p> <p>Por lo tanto, se reemplanteo en el Plan de Mejoramiento que se suscribio en enero de 2024, quedando la acción de mejora NO EFECTIVA</p>
<p>Hallazgo No. 02 de 2020, Gestión contractual contratación directa urgencia manifiesta - contratos 188, 189 y 213 de 2020, con presunta incidencia disciplinaria.</p> <p>No se evidencia la descripción de criterios financieros, legales y económicos en la justificación técnica, así como los análisis de precios no poseen fecha de elaboración, ni firma. Se evidenciaron deficiencias en la supervisión de los contratos. No se está dando cumplimiento a los procedimientos administrativos, Procedimiento PC-AD-01 Gestión de Bienes, Procedimiento PC-GF-10 Registro de obligaciones, Procedimiento PC-GF-11 Elaborar órdenes de pago y Procedimiento PC-GF-10 Central de cuentas.</p>	<p>Deficiencias en la aplicación de los controles e incumplimiento de los controles establecidos en el manual de supervisión, el presunto incumplimiento de los procedimientos administrativos, Procedimiento PC-AD-01 Gestión de Bienes, Procedimiento PC-GF-10 Registro de obligaciones, Procedimiento PC-GF-11 Elaborar órdenes de pago y Procedimiento PC-GF-10 Central de cuentas. Falta de aplicación de las directrices emanadas por los Órganos de Control</p>	<p>Generar acciones de supervisión y control de los bienes recibidos y entregados, así como en la cancelación de los compromisos adquiridos</p>	<p>Actualización de los Procedimientos PC-GF-12 Registro de obligaciones versión 1, procedimiento de PCCGF-10 Central de cuentas versión 1, en relación a la implementación de controles</p>	<p>Actualización de procedimiento s</p>	2	2022/01/01	2022/06/30	24	2	<p>La acción de mejora finalizó el 30 de Junio de 2022.</p> <p>Acción Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE0222200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento.</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando CUMPLIDA Y EFECTIVA</p>

SEGUIMIENTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023									SEGUIMIENTO TERCERA LINEA DE DEFENSA	
DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	% AVANCE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PRESENTADO AL SIRECI 31 DE DICIEMBRE 2023	Observaciones por parte de la OCI
<p>Hallazgo No. 02 de 2020. Gestión contractual contratación directa urgencia manifiesta - contratos 188, 189 y 213 de 2020, con presunta incidencia disciplinaria.</p> <p>No se evidencia la descripción de criterios financieros, legales y económicos en la justificación técnica, así como los análisis de precios no poseen fecha de elaboración, ni firma. Se evidenciaron deficiencias en la supervisión de los contratos. No se está dando cumplimiento a los procedimientos administrativos, Procedimiento PC-AD-01 Gestión de Bienes, Procedimiento PC-GF-10 Registro de obligaciones, Procedimiento PC-GF-11 Elaborar órdenes de pago y Procedimiento PC-GF-10 Central de cuentas.</p>	<p>Deficiencias en la aplicación de los controles e incumplimiento de los controles establecidos en el manual de supervisión, el presunto incumplimiento de los procedimientos administrativos, Procedimiento PC-AD-01 Gestión de Bienes, Procedimiento PC-GF-10 Registro de obligaciones, Procedimiento PC-GF-11 Elaborar órdenes de pago y Procedimiento PC-GF-10 Central de cuentas. Falta de aplicación de las directrices emanadas por los Órganos de Control</p>	<p>Generar acciones de supervisión y control de los bienes recibidos y entregados, así como en la cancelación de los compromisos adquiridos</p>	<p>Taller de socialización semestral de los procedimientos actualizados del Proceso Gestión Financiera</p>	<p>Taller de socialización</p>	<p>2</p>	<p>2022/01/01</p>	<p>2022/12/31</p>	<p>91</p>	<p>2</p>	<p>La acción de mejora finalizó el 31 de Diciembre de 2022.</p> <p>Acción No Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE022200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento.</p> <p>Por lo tanto, se reemplanto en el Plan de Mejoramiento que se suscribio en enero de 2024, quedando la acción de mejora NO EFECTIVA</p>
<p>Hallazgo No. 02 de 2020. Gestión contractual contratación directa urgencia manifiesta - contratos 188, 189 y 213 de 2020, con presunta incidencia disciplinaria.</p> <p>No se evidencia la descripción de criterios financieros, legales y económicos en la justificación técnica, así como los análisis de precios no poseen fecha de elaboración, ni firma. Se evidenciaron deficiencias en la supervisión de los contratos. No se está dando cumplimiento a los procedimientos administrativos, Procedimiento PC-AD-01 Gestión de Bienes, Procedimiento PC-GF-10 Registro de obligaciones, Procedimiento PC-GF-11 Elaborar órdenes de pago y Procedimiento PC-GF-10 Central de cuentas.</p>	<p>Deficiencias en la aplicación de los controles e incumplimiento de los controles establecidos en el manual de supervisión, el presunto incumplimiento de los procedimientos administrativos, Procedimiento PC-AD-01 Gestión de Bienes, Procedimiento PC-GF-10 Registro de obligaciones, Procedimiento PC-GF-11 Elaborar órdenes de pago y Procedimiento PC-GF-10 Central de cuentas. Falta de aplicación de las directrices emanadas por los Órganos de Control</p>	<p>Generar acciones de supervisión y control de los bienes recibidos y entregados, así como en la cancelación de los compromisos adquiridos</p>	<p>Iniciar las acciones disciplinarias a que haya lugar por el incumplimiento a los procedimientos y manuales establecidos por la entidad</p>	<p>Acciones adelantadas</p>	<p>100%</p>	<p>2022/01/01</p>	<p>2022/12/31</p>	<p>91</p>	<p>100%</p>	<p>La acción de mejora finalizó el 31 de Diciembre de 2022</p> <p>Se evidencia certificación de Comjuridica asesores S.A.S. de fecha 6 de julio de 2023, solicitada por la DNBC, la cual indica que: "se encuentra en proceso de revisión y calificación de mérito para dar inicio o no de la acción disciplinaria". Se evidencia correo del 4 de agosto de la Profesional encargada de asuntos disciplinarios a la consultoría Comjuridica asesores S.A.S. solicitando apertura de indagaciones y respuestas de ésta de los días 1 y 14 de septiembre.</p> <p>Acción Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE022200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento.</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando CUMPLIDA Y EFECTIVA</p>
<p>Hallazgo No. 03 de 2020. Aplicación de controles gestión contractual Contratos 147, 173 y 218 de 2020, Administrativo con presunta incidencia disciplinaria.</p> <p>Deficiencias en la aplicación de controles establecidos en la Entidad para realizar la gestión contractual de los Contratos 147, 173 y 218 de 2020, así como inconsistencias en la denominación del producto contratado entregado por el contratista y el recibido por el almacén.</p>	<p>Inaplicabilidad de controles establecidos en la Entidad mediante el Manual de Supervisión Contractual de la DNBC adoptado mediante Resolución 066 de 2016, procedimiento PC-GF-10 Registro de obligaciones versión 1, procedimiento PCGF-10 Central de cuentas versión 1.</p>	<p>Implementar, y aplicar acciones de supervisión y control de los bienes recibidos y entregados</p>	<p>Actualización de los Procedimientos PC-GF-12 Registro de obligaciones versión 1, procedimiento PCGF-10 Central de cuentas versión 1, en relación a la implementación de controles</p>	<p>Actualización de procedimiento s</p>	<p>2</p>	<p>2022/01/01</p>	<p>2022/06/30</p>	<p>24</p>	<p>2</p>	<p>La acción de mejora finalizó el 30 de Junio de 2022.</p> <p>En el primer semestre de 2023, se actualizaron los formatos: FO-GF-10-02 Versión 5 Informe de Actividades FO-GF-10-03 Versión 5 Formato Informe mensual y/o periodico de supervisión FO-GF-10-06 Versión 5 Paz y salvo contratistas</p> <p>El proceso no identificó la necesidad de actualizar los procedimientos en el primer semestre de 2023.</p> <p>Acción Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE022200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento.</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando CUMPLIDA Y EFECTIVA</p>
<p>Hallazgo No. 03 de 2020. Aplicación de controles gestión contractual Contratos 147, 173 y 218 de 2020, Administrativo con presunta incidencia disciplinaria.</p> <p>Deficiencias en la aplicación de controles establecidos en la Entidad para realizar la gestión contractual de los Contratos 147, 173 y 218 de 2020, así como inconsistencias en la denominación del producto contratado entregado por el contratista y el recibido por el almacén.</p>	<p>Inaplicabilidad de controles establecidos en la Entidad mediante el Manual de Supervisión Contractual de la DNBC adoptado mediante Resolución 066 de 2016, procedimiento PC-GF-10 Registro de obligaciones versión 1, procedimiento PCGF-10 Central de cuentas versión 1.</p>	<p>Implementar, y aplicar acciones de supervisión y control de los bienes recibidos y entregados</p>	<p>Taller de socialización semestral de los procedimientos actualizados del Proceso Gestión Financiera</p>	<p>Taller de socialización</p>	<p>2</p>	<p>2022/01/01</p>	<p>2022/12/31</p>	<p>91</p>	<p>2</p>	<p>La acción de mejora finalizó el 31 de Diciembre de 2022.</p> <p>El día 26 de abril de 2023, se socializó "Inducción y reinducción de procesos DNBC" mediante correo electrónico por parte del proceso de Gestión de talento Humano. Se carga presentación por parte del proceso de Gestión Financiera que describe el Proceso pago a contratistas, no se evidencia lista de asistencia, ni resultados de la evaluación mencionada en el correo. De igual forma, la acción de mejora hace referencia es a un Taller.</p> <p>Acción No Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE022200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento.</p> <p>Por lo tanto, se reemplanteo en el Plan de Mejoramiento que se suscribio en enero de 2024, quedando la acción de mejora NO EFECTIVA</p>

SEGUIMIENTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023									SEGUIMIENTO TERCERA LINEA DE DEFENSA	
DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	% AVANCE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PRESENTADO AL SIRECI 31 DE DICIEMBRE 2023	Observaciones por parte de la OCI
<p>Hallazgo No. 03 de 2020. Aplicación de controles gestión contractual Contratos 147, 173 y 218 de 2020, Administrativo con presunta incidencia disciplinaria.</p> <p>Deficiencias en la aplicación de controles establecidos en la Entidad para realizar la gestión contractual de los Contratos 147, 173 y 218 de 2020 así como inconsistencias en la denominación del producto contratado entregado por el contratista y el recibido por el almacén.</p>	<p>Inaplicabilidad de controles establecidos en la Entidad mediante el Manual de Supervisión Contractual de la DNBC adoptado mediante Resolución 066 de 2016, procedimiento PC-GF-10 Registro de obligaciones versión 1, procedimiento PCGF-10 Central de cuentas versión 1.</p>	<p>Implementar, y Aplicar acciones de supervisión y control de los bienes recibidos y entregados</p>	<p>Actualización del Manual de supervisión incluyendo formatos necesarios para el seguimiento de entrega de bienes.</p>	Manual de supervisión actualizado	1	2022/01/01	2022/06/30	24	1	<p>La acción de mejora finalizó el 30 de Junio de 2022.</p> <p>Al realizar la revisión se evidencia que el Procedimiento de Gestión de Bienes en el Manual de Supervisión no fue actualizado con la versión vigente.</p> <p>Acción No Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE0222200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento.</p> <p>Por lo tanto, se reemplanteo en el Plan de Mejoramiento que se suscribio en enero de 2024, quedando la acción de mejora NO EFECTIVA</p>
<p>Hallazgo No. 03 de 2020. Aplicación de controles gestión contractual Contratos 147, 173 y 218 de 2020, Administrativo con presunta incidencia disciplinaria.</p> <p>Deficiencias en la aplicación de controles establecidos en la Entidad para realizar la gestión contractual de los Contratos 147, 173 y 218 de 2020 así como inconsistencias en la denominación del producto contratado entregado por el contratista y el recibido por el almacén.</p>	<p>Inaplicabilidad de controles establecidos en la Entidad mediante el Manual de Supervisión Contractual de la DNBC adoptado mediante Resolución 066 de 2016, procedimiento PC-GF-10 Registro de obligaciones versión 1, procedimiento PCGF-10 Central de cuentas versión 1.</p>	<p>Implementar, y Aplicar acciones de supervisión y control de los bienes recibidos y entregados</p>	<p>Taller de socialización del Manual de Contratación y Supervisión</p>	Taller de socialización	2	2022/01/01	2022/12/31	91	2	<p>La acción de mejora finalizó el 31 de Diciembre de 2022.</p> <p>El 14 de agosto y el 23 de noviembre de 2023 se realizó capacitación a los supervisores.</p> <p>Acción No Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE0222200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento.</p> <p>Por lo tanto, se reemplanteo en el Plan de Mejoramiento que se suscribio en enero de 2024, quedando la acción de mejora NO EFECTIVA</p>
<p>Hallazgo No. 03 de 2020. Aplicación de controles gestión contractual Contratos 147, 173 y 218 de 2020, Administrativo con presunta incidencia disciplinaria.</p> <p>Deficiencias en la aplicación de controles establecidos en la Entidad para realizar la gestión contractual de los Contratos 147, 173 y 218 de 2020 así como inconsistencias en la denominación del producto contratado entregado por el contratista y el recibido por el almacén.</p>	<p>Inaplicabilidad de controles establecidos en la Entidad mediante el Manual de Supervisión Contractual de la DNBC adoptado mediante Resolución 066 de 2016, procedimiento PC-GF-10 Registro de obligaciones versión 1, procedimiento PCGF-10 Central de cuentas versión 1.</p>	<p>Implementar, y Aplicar acciones de supervisión y control de los bienes recibidos y entregados</p>	<p>Implementar el sistema de Información ERP (Planificador de recursos empresariales), con relación al módulo de inventarios y Activos fijos, en cuanto al seguimiento y control de las entradas y salidas de almacén.</p>	Implementación del Sistema del Módulo de inventarios y Activos	100%	2022/01/01	2022/12/31	91	16%	<p>La acción de mejora finalizó el 31 de Diciembre de 2022.</p> <p>El proceso de Gestión Administrativa emitió:</p> <p>Informe de fecha 21 de junio de 2023 de Implementación del sistema ERP DYNAMICS 365 BUSINESS CENTRAL, en el cual se indica, que: "Se alimentaron 14 entradas de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2021 con 6.171 ítems de bienes y 47 salidas del mes de septiembre del 2021 con 7.345 ítems de bienes del activo y del inventario," y, que: "está pendiente alimentar 3 salidas, 549 de octubre del 2021, 550, 551 de noviembre del año 2021, que tiene 1.512 ítems de bienes el cual toca buscar su código y alimentar uno a uno," así mismo, se indica: "En cuanto las depreciaciones, ya se realizó la del mes de septiembre y octubre, está en espera la del mes de noviembre y diciembre en cuanto se realicen las salidas mencionadas anteriormente se puede hacer el cierre de año."</p> <p>Se cargaron en la carpeta de OneDrive reportes del ERP de registro de depreciaciones de los meses de septiembre y octubre de 2021, y reporte diario general del mes de septiembre de 2021. Se puede concluir que a junio 30 de 2023, no se encuentra implementado el Sistema del Módulo de inventarios y Activos.</p> <p>Acción No Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE0222200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento.</p> <p>Por lo tanto, se reemplanteo en el Plan de Mejoramiento que se suscribio en enero de 2024, quedando la acción de mejora VENCIDA Y NO EFECTIVA</p>
<p>Hallazgo No. 03 de 2020. Aplicación de controles gestión contractual Contratos 147, 173 y 218 de 2020, Administrativo con presunta incidencia disciplinaria.</p> <p>Deficiencias en la aplicación de controles establecidos en la Entidad para realizar la gestión contractual de los Contratos 147, 173 y 218 de 2020 así como inconsistencias en la denominación del producto contratado entregado por el contratista y el recibido por el almacén.</p>	<p>Inaplicabilidad de controles establecidos en la Entidad mediante el Manual de Supervisión Contractual de la DNBC adoptado mediante Resolución 066 de 2016, procedimiento PC-GF-10 Registro de obligaciones versión 1, procedimiento PCGF-10 Central de cuentas versión 1.</p>	<p>Implementar, y Aplicar acciones de supervisión y control de los bienes recibidos y entregados</p>	<p>Verificar por parte de los supervisores que en todos los informes de supervisión se establezca la descripción del bien y especificaciones técnicas indicadas en los contratos, así como los ingresos, salidas y acta de recibo final.</p>	Informes de supervisión con especificaciones	100%	2022/01/01	2022/12/31	91	100%	<p>La acción de Mejora finalizó el 31 de Diciembre de 2022</p> <p>Se tomó como muestra los informes de supervisión de los contratos 051, 052 y 053, en los cuales se establece la descripción del bien y las obligaciones contractuales y se soportan con facturas, se evidencian los ingresos, así como acta de recibo final para los contratos 051 y 052.</p> <p>Acción Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE0222200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento.</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando CUMPLIDA Y EFECTIVA</p>

SEGUIMIENTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023									SEGUIMIENTO TERCERA LINEA DE DEFENSA	
DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	% AVANCE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PRESENTADO AL SIRECI 31 DE DICIEMBRE 2023	Observaciones por parte de la OCI
<p><u>Hallazgo No. 03 de 2020. Aplicación de controles gestión contractual Contratos 147, 173 y 218 de 2020, Administrativo con presunta incidencia disciplinaria.</u></p> <p>Deficiencias en la aplicación de controles establecidos en la Entidad para realizar la gestión contractual de los Contratos 147, 173 y 218 de 2020 así como inconsistencias en la denominación del producto contratado entregado por el contratista y el recibido por el almacén.</p>	<p>Inaplicabilidad de controles establecidos en la Entidad mediante el Manual de Supervisión Contractual de la DNBC adoptado mediante Resolución 066 de 2016, procedimiento PC-GF-10 Registro de obligaciones versión 1, procedimiento PCGF-10 Central de cuentas versión 1.</p>	<p>Implementar, y Aplicar acciones de supervisión y control de los bienes recibidos y entregados</p>	<p>Iniciar las acciones disciplinarias a que haya lugar por el incumplimiento a los procedimientos manuales establecidos por la entidad</p>	<p>Acciones adelantadas</p>	<p>100%</p>	<p>2022/01/01</p>	<p>2022/12/31</p>	<p>91</p>	<p>100%</p>	<p>La acción de mejora finalizó el 31 de Diciembre de 2022</p> <p>Se evidencia certificación de Comjurídica asesores S.A.S. de fecha 6 de julio de 2023, solicitada por la DNBC, la cual indica que: "se encuentra en proceso de revisión y calificación de mérito para dar inicio o no de la acción disciplinaria".</p> <p>Se evidencia correo del 4 de agosto de la Profesional encargada de asuntos disciplinarios a la consultoría Comjurídica asesores S.A.S. solicitando apertura de indagaciones y respuestas de ésta de los días 1 y 14 de septiembre.</p> <p>Acción Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento.</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando CUMPLIDA Y EFECTIVA</p>
<p><u>Hallazgo No. 04 de 2020. Supervisión de los Contratos 147 y 173 de 2020. Administrativo con presunta incidencia disciplinaria.</u></p> <p>Aunque el Supervisor emite los respectivos informes de actividades, no se evidencia que se realizara el seguimiento y verificación a las obligaciones específicas 5, 6, 7 y 8 que tenía el contratista en virtud del contrato suscrito, incluyendo la verificación de los certificados de conducción y los demás correspondientes a la actividad a ejecutar de los conductores de los vehículos tipo carro tanque, y verificación del Seguro Obligatorio Contra Accidentes de Tránsito y Póliza de Seguro Todo Riesgo vigentes de los vehículos designados</p>	<p>Deficiencias en la realización de las actividades de supervisión de los Contratos 147 y 173 de 2020.</p>	<p>Actualización del Manual de Supervisión con base en la normatividad aplicable así como procedimientos establecidos por la DNBC.</p>	<p>Actualización de los Procedimientos PC-GF-12 Registro de obligaciones versión 1, procedimiento PCGF-10 Central de cuentas versión 1, en relación a la implementación de controles</p>	<p>Actualización de procedimientos</p>	<p>2</p>	<p>2022/01/01</p>	<p>2022/06/30</p>	<p>24</p>	<p>2</p>	<p>La acción de mejora finalizó el 30 de Junio de 2022.</p> <p>En el primer semestre de 2023, se actualizaron los formatos: FO-GF-10-02 Versión 5 Informe de Actividades FO-GF-10-03 Versión 5 Formato Informe mensual y/o periodico de supervisión FO-GF-10-06 Versión 5 Paz y salvo contratistas</p> <p>El proceso no identificó la necesidad de actualizar los procedimientos en el primer semestre de 2023.</p> <p>Acción Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE0222200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento.</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando EFECTIVA y CERRANDO el hallazgo.</p>
<p><u>Hallazgo No. 04 de 2020. Supervisión de los Contratos 147 y 173 de 2020. Administrativo con presunta incidencia disciplinaria.</u></p> <p>Aunque el Supervisor emite los respectivos informes de actividades, no se evidencia que se realizara el seguimiento y verificación a las obligaciones específicas 5, 6, 7 y 8 que tenía el contratista en virtud del contrato suscrito, incluyendo la verificación de los certificados de conducción y los demás correspondientes a la actividad a ejecutar de los conductores de los vehículos tipo carro tanque, y verificación del Seguro Obligatorio Contra Accidentes de Tránsito y Póliza de Seguro Todo Riesgo vigentes de los vehículos designados</p>	<p>Deficiencias en la realización de las actividades de supervisión de los Contratos 147 y 173 de 2020.</p>	<p>Actualización del Manual de Supervisión con base en la normatividad aplicable así como procedimientos establecidos por la DNBC.</p>	<p>Taller de socialización semestral de los procedimientos actualizados del Proceso Gestión Financiera</p>	<p>Taller de socialización</p>	<p>2</p>	<p>2022/01/01</p>	<p>2022/12/31</p>	<p>91</p>	<p>2</p>	<p>La acción de mejora finalizó el 31 de Diciembre de 2022.</p> <p>El día 26 de abril de 2023, se socializó "Inducción y reinducción de procesos DNBC" mediante correo electrónico por parte del proceso de Gestión de talento Humano. Se carga presentación por parte del proceso de Gestión Financiera que describe el Proceso pago a contratistas, no se evidencia lista de asistencia, ni resultados de la evaluación mencionada en el correo. De igual forma, la acción de mejora hace referencia es a un Taller.</p> <p>Acción Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE0222200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento.</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando EFECTIVA y CERRANDO el hallazgo.</p>
<p><u>Hallazgo No. 04 de 2020. Supervisión de los Contratos 147 y 173 de 2020. Administrativo con presunta incidencia disciplinaria.</u></p> <p>Aunque el Supervisor emite los respectivos informes de actividades, no se evidencia que se realizara el seguimiento y verificación a las obligaciones específicas 5, 6, 7 y 8 que tenía el contratista en virtud del contrato suscrito, incluyendo la verificación de los certificados de conducción y los demás correspondientes a la actividad a ejecutar de los conductores de los vehículos tipo carro tanque, y verificación del Seguro Obligatorio Contra Accidentes de Tránsito y Póliza de Seguro Todo Riesgo vigentes de los vehículos designados</p>	<p>Deficiencias en la realización de las actividades de supervisión de los Contratos 147 y 173 de 2020.</p>	<p>Actualización del Manual de Supervisión con base en la normatividad aplicable así como procedimientos establecidos por la DNBC.</p>	<p>Actualización del Manual de supervisión, estableciendo claramente las obligaciones de los Supervisores, así como la actualización y/o modificación de los formatos de Acta de Inicio, liquidación de contratos entre otros.</p>	<p>Manual de supervisión actualizado</p>	<p>1</p>	<p>2022/01/01</p>	<p>2022/06/30</p>	<p>24</p>	<p>1</p>	<p>La acción de mejora finalizó el 30 de Junio de 2022.</p> <p>El Proceso de Gestión Contractual cargó el manual de supervisión e Interventoría vigente para realizar el seguimiento por parte de la OCI, con corte a 30 de junio de 2023.</p> <p>Acción Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE0222200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento.</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando EFECTIVA y CERRANDO el hallazgo.</p>

SEGUIMIENTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023									SEGUIMIENTO TERCERA LINEA DE DEFENSA	
DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	% AVANCE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PRESENTADO AL SIRECI 31 DE DICIEMBRE 2023	Observaciones por parte de la OCI
<p>Hallazgo No. 04 de 2020. Supervisión de los Contratos 147 y 173 de 2020. Administrativo con presunta incidencia disciplinaria.</p> <p>Aunque el Supervisor emite los respectivos informes de actividades, no se evidencia que se realizara el seguimiento y verificación a las obligaciones específicas 5, 6, 7 y 8 que tenía el contratista en virtud del contrato suscrito, incluyendo la verificación de los certificados de conducción y los demás correspondientes a la actividad a ejecutar de los conductores de los vehículos tipo carro tanque, y verificación del Seguro Obligatorio Contra Accidentes de Tránsito y Póliza de Seguro Todo Riesgo vigentes de los vehículos designados</p>	Deficiencias en la realización de actividades de supervisión de los Contratos 147 y 173 de 2020.	Actualización del Manual de Supervisión con base en la normatividad aplicable así como los procedimientos establecidos por la DNBC.	Taller de socialización del Manual de Supervisión	Taller de socialización	2	2022/01/01	2022/12/31	91	2	<p>La acción de mejora finalizó el 31 de Diciembre de 2022.</p> <p>De enero a junio de 2023 no se ha realizado taller de socialización del manual de supervisión, se adjunta por parte de Gestión Contractual presentación con los temas a tratar en el taller que se realizará en el segundo semestre de 2023, con relación a la supervisión de contratos estatales.</p> <p>Acción Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE0222200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento.</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando EFECTIVA y CERRANDO el hallazgo.</p>
<p>Hallazgo No. 04 de 2020. Supervisión de los Contratos 147 y 173 de 2020. Administrativo con presunta incidencia disciplinaria.</p> <p>Aunque el Supervisor emite los respectivos informes de actividades, no se evidencia que se realizara el seguimiento y verificación a las obligaciones específicas 5, 6, 7 y 8 que tenía el contratista en virtud del contrato suscrito, incluyendo la verificación de los certificados de conducción y los demás correspondientes a la actividad a ejecutar de los conductores de los vehículos tipo carro tanque, y verificación del Seguro Obligatorio Contra Accidentes de Tránsito y Póliza de Seguro Todo Riesgo vigentes de los vehículos designados</p>	Deficiencias en la realización de actividades de supervisión de los Contratos 147 y 173 de 2020.	Actualización del Manual de Supervisión con base en la normatividad aplicable así como los procedimientos establecidos por la DNBC.	Iniciar las acciones disciplinarias a que haya lugar por el incumplimiento a los procedimientos y adelantadas	Acciones adelantadas	100%	2022/01/01	2022/12/31	91	100%	<p>La acción de mejora finalizó el 31 de Diciembre de 2022</p> <p>Se evidencia certificación de Comjurídica asesores S.A.S. de fecha 6 de julio de 2023, solicitada por la DNBC, la cual indica que: "se encuentra en proceso de revisión y calificación de mérito para dar inicio o no de la acción disciplinaria".</p> <p>Acción Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE0222200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento.</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando EFECTIVA y CERRANDO el hallazgo.</p>
<p>Hallazgo No. 05 de 2020. Contratos 174 y 219 de 2020. Administrativo.</p> <p>Deficiencias en la aplicación de controles en la gestión administrativa en ocasión de la urgencia manifiesta Contratos 174 y 219 de 2020 en cuanto a la falta de firmas, diferencias de fechas y números en documentos y diferencias frente a las cantidades compradas y distribuidas.</p>	Debilidad en la aplicación de los controles en lo relacionado con los procedimientos PC-GF-10 Registro de obligaciones, Procedimiento PC-GF-10 Central de cuentas, Procedimiento PC-AD-01 Gestión de Bienes, en algunas cláusulas del contrato 219 de 2020 y el Manual de Supervisión Contractual de la DNBC adoptado mediante Resolución 066 de 2016 y en los sistemas de información.	Implementación de acciones de control en lo relacionado con los bienes adquiridos y distribuidos.	Actualización de los Procedimientos PC-GF-12 Registro de obligaciones versión 1, procedimiento PCGF-10 Central de cuentas versión 1, Procedimiento PC-AD-01 Gestión de Bienes, en relación a la implementación de controles	Actualización de procedimientos	2	2022/01/01	2022/06/30	24	2	<p>La acción de mejora finalizó el 30 de Junio de 2022.</p> <p>En el primer semestre de 2023, se actualizaron los formatos: FO-GF-10-02 Versión 5 Informe de Actividades FO-GF-10-03 Versión 5 Formato Informe mensual y/o periódico de supervisión FO-GF-10-06 Versión 5 Paz y salvo contratistas</p> <p>Acción Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE0222200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento.</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando CUMPLIDA Y EFECTIVA</p>
<p>Hallazgo No. 05 de 2020. Contratos 174 y 219 de 2020. Administrativo.</p> <p>Deficiencias en la aplicación de controles en la gestión administrativa en ocasión de la urgencia manifiesta Contratos 174 y 219 de 2020 en cuanto a la falta de firmas, diferencias de fechas y números en documentos y diferencias frente a las cantidades compradas y distribuidas.</p>	Debilidad en la aplicación de los controles en lo relacionado con los procedimientos PC-GF-10 Registro de obligaciones, Procedimiento PC-GF-10 Central de cuentas, Procedimiento PC-AD-01 Gestión de Bienes, en algunas cláusulas del contrato 219 de 2020 y el Manual de Supervisión Contractual de la DNBC adoptado mediante Resolución 066 de 2016 y en los sistemas de información.	Implementación de acciones de control en lo relacionado con los bienes adquiridos y distribuidos.	Taller de socialización del Manual de Supervisión Contractual	Taller de socialización	2	2022/01/01	2022/12/31	91	2	<p>La acción de mejora finalizó el 31 de Diciembre de 2022.</p> <p>El día 26 de abril de 2023, se socializó "Inducción y reintroducción de procesos DNBC" mediante correo electrónico por parte del proceso de Gestión de talento Humano. Se carga presentación por parte del proceso de Gestión Financiera que describe el Proceso pago a contratistas, no se evidencia lista de asistencia, ni resultados de la evaluación mencionada en el correo. De igual forma, la acción de mejora hace referencia es a un Taller.</p> <p>Acción Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE0222200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento.</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando CUMPLIDA Y EFECTIVA</p>
<p>Hallazgo No. 05 de 2020. Contratos 174 y 219 de 2020. Administrativo.</p> <p>Deficiencias en la aplicación de controles en la gestión administrativa en ocasión de la urgencia manifiesta Contratos 174 y 219 de 2020 en cuanto a la falta de firmas, diferencias de fechas y números en documentos y diferencias frente a las cantidades compradas y distribuidas.</p>	Debilidad en la aplicación de los controles en lo relacionado con los procedimientos PC-GF-10 Registro de obligaciones, Procedimiento PC-GF-10 Central de cuentas, Procedimiento PC-AD-01 Gestión de Bienes, en algunas cláusulas del contrato 219 de 2020 y el Manual de Supervisión Contractual de la DNBC adoptado mediante Resolución 066 de 2016 y en los sistemas de información.	Implementación de acciones de control en lo relacionado con los bienes adquiridos y distribuidos.	Implementación en los documentos elaborados por el proceso de Gestión Contractual, de la fecha de la elaboración, del nombre de quien lo elaboró, nombre quien lo revisa y lo aprueba.	Documentos elaborados	100%	2022/01/01	2022/12/31	91	100%	<p>La acción de mejora finalizó el 31 de Diciembre de 2022</p> <p>El Proceso de Gestión Contractual cargó en el One Drive, la evidencia de los Estudios Previos donde se puede apreciar la acción de mejora que establece la Implementación en los documentos elaborados por el proceso de Gestión Contractual, el nombre de quien lo elaboró, nombre quien lo revisa y lo aprueba.</p> <p>Acción Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE0222200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento.</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando CUMPLIDA Y EFECTIVA</p>

SEGUIMIENTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023									SEGUIMIENTO TERCERA LINEA DE DEFENSA	
DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	% AVANCE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PRESENTADO AL SIRECI 31 DE DICIEMBRE 2023	Observaciones por parte de la OCI
<p>Hallazgo No. 05 de 2020. Contratos 174 y 219 de 2020. Administrativo.</p> <p>Deficiencias en la aplicación de controles en la gestión administrativa en ocasión de la urgencia manifiesta Contratos 174 y 219 de 2020 en cuanto a la falta de firmas, diferencias de fechas y números en documentos y diferencias frente a las cantidades compradas y distribuidas.</p>	<p>Debilidad en la aplicación de los controles en lo relacionado con los procedimientos PC-GF-10 Registro de obligaciones, Procedimiento PC-GF-10 Central de cuentas, Procedimiento PC-AD-01 Gestión de Bienes, en algunas cláusulas del contrato 219 de 2020 y el Manual de Supervisión Contractual de la DNBC adoptado mediante Resolución 066 de 2016 y en los sistemas de información.</p>	<p>Implementación de acciones de control en lo relacionado con los bienes adquiridos y distribuidos.</p>	<p>Actualización del Manual de Contratación, formatos, procedimientos y demás documentos que hacen parte del mismo, incluyendo el nombre de quien elaboró, quien aprobó la fecha y la firma.</p>	<p>Manual de contratación actualizado</p>	1	2022/01/01	2022/06/30	24	1	<p>La acción de mejora finalizó el 30 de Junio de 2022.</p> <p>Se actualizó en el primer semestre de 2022, el formato de acta de inicio DO-CO-02-01, designación apoyo a la supervisión DO-CO-02-04, FO-CO-02-05 Clausula Especifico, DO-CO-02-06 Clausulado General, los cuales quedaron inmersos en los anexos del Manual de Supervisión. De igual forma, se generó el procedimiento de Gestión Contractual PC-CO-01. Asimismo, se les estableció la fecha de elaboración, el nombre de quien elaboró, revisó y aprueba.</p> <p>Acción Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE0222200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento.</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando CUMPLIDA Y EFECTIVA</p>
<p>Hallazgo No. 05 de 2020. Contratos 174 y 219 de 2020. Administrativo.</p> <p>Deficiencias en la aplicación de controles en la gestión administrativa en ocasión de la urgencia manifiesta Contratos 174 y 219 de 2020 en cuanto a la falta de firmas, diferencias de fechas y números en documentos y diferencias frente a las cantidades compradas y distribuidas.</p>	<p>Debilidad en la aplicación de los controles en lo relacionado con los procedimientos PC-GF-10 Registro de obligaciones, Procedimiento PC-GF-10 Central de cuentas, Procedimiento PC-AD-01 Gestión de Bienes, en algunas cláusulas del contrato 219 de 2020 y el Manual de Supervisión Contractual de la DNBC adoptado mediante Resolución 066 de 2016 y en los sistemas de información.</p>	<p>Implementación de acciones de control en lo relacionado con los bienes adquiridos y distribuidos.</p>	<p>Actualización del Manual de supervisión, formatos, procedimientos y demás documentos que hacen parte del mismo, incluyendo el nombre de quien elaboró, quien aprobó la fecha y la firma.</p>	<p>Manual de supervisión actualizado</p>	1	2022/01/01	2022/06/30	24	1	<p>La acción de mejora finalizó el 30 de Junio de 2022.</p> <p>Se actualizó en el primer semestre de 2022, el formato de acta de inicio DO-CO-02-01, designación apoyo a la supervisión DO-CO-02-04, FO-CO-02-05 Clausula Especifico, DO-CO-02-06 Clausulado General, los cuales quedaron inmersos en los anexos del Manual de Supervisión. De igual forma, se generó el procedimiento de Gestión Contractual PC-CO-01. Asimismo, se les estableció la fecha de elaboración, el nombre de quien elaboró, revisó y aprueba.</p> <p>Acción Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE0222200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento.</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando CUMPLIDA Y EFECTIVA</p>
<p>Hallazgo No. 05 de 2020. Contratos 174 y 219 de 2020. Administrativo.</p> <p>Deficiencias en la aplicación de controles en la gestión administrativa en ocasión de la urgencia manifiesta Contratos 174 y 219 de 2020 en cuanto a la falta de firmas, diferencias de fechas y números en documentos y diferencias frente a las cantidades compradas y distribuidas.</p>	<p>Debilidad en la aplicación de los controles en lo relacionado con los procedimientos PC-GF-10 Registro de obligaciones, Procedimiento PC-GF-10 Central de cuentas, Procedimiento PC-AD-01 Gestión de Bienes, en algunas cláusulas del contrato 219 de 2020 y el Manual de Supervisión Contractual de la DNBC adoptado mediante Resolución 066 de 2016 y en los sistemas de información.</p>	<p>Implementación de acciones de control en lo relacionado con los bienes adquiridos y distribuidos.</p>	<p>Taller de socialización del Manual de Contratación y Supervisión</p>	<p>Taller de socialización</p>	2	2022/01/01	2022/12/31	91	2	<p>La acción de mejora finalizó el 31 de Diciembre de 2022.</p> <p>El 14 de agosto y el 23 de noviembre de 2023 se realizó capacitación a los supervisores.</p> <p>Acción Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE0222200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento.</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando CUMPLIDA Y EFECTIVA</p>
<p>Hallazgo No. 05 de 2020. Contratos 174 y 219 de 2020. Administrativo.</p> <p>Deficiencias en la aplicación de controles en la gestión administrativa en ocasión de la urgencia manifiesta Contratos 174 y 219 de 2020 en cuanto a la falta de firmas, diferencias de fechas y números en documentos y diferencias frente a las cantidades compradas y distribuidas.</p>	<p>Debilidad en la aplicación de los controles en lo relacionado con los procedimientos PC-GF-10 Registro de obligaciones, Procedimiento PC-GF-10 Central de cuentas, Procedimiento PC-AD-01 Gestión de Bienes, en algunas cláusulas del contrato 219 de 2020 y el Manual de Supervisión Contractual de la DNBC adoptado mediante Resolución 066 de 2016 y en los sistemas de información.</p>	<p>Implementación de acciones de control en lo relacionado con los bienes adquiridos y distribuidos.</p>	<p>Implementar el sistema de Información ERP (Planificador de recursos empresariales), con relación al módulo de inventarios y Activos fijos, en cuanto al seguimiento y control de las entradas y salidas de almacén.</p>	<p>Implementación del Sistema del Módulo de inventarios y Activos</p>	100%	2022/01/01	2022/12/31	91	16%	<p>La acción de mejora finalizó el 31 de Diciembre de 2022.</p> <p>El proceso de Gestión Administrativa emitió:</p> <p>Informe de fecha 21 de junio de 2023 de Implementación del sistema ERP DYNAMICS 365 BUSINESS CENTRAL, en el cual se indica, que: "Se alimentaron 14 entradas de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2021 con 6.171 items de bienes y 47 salidas del mes de septiembre del 2021 con 7.345 items de bienes del activo y del inventario." y, que: "está pendiente alimentar 3 salidas, 549 de octubre del 2021, 550, 551 de noviembre del año 2021, que tiene 1.512 items de bienes el cual toca buscar su código y alimentar uno a uno." así mismo, se indica: "En cuanto las depreciaciones, ya se realizó la del mes de septiembre y octubre, está en espera la del mes de noviembre y diciembre en cuanto se realicen las salidas mencionadas anteriormente se puede hacer el cierre de año."</p> <p>Acción No Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE0222200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento.</p> <p>Por lo tanto, se reemplanteo en el Plan de Mejoramiento que se suscribio en enero de 2024, quedando la acción de mejora VENCIDA Y NO EFECTIVA</p>

SEGUIMIENTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023									SEGUIMIENTO TERCERA LINEA DE DEFENSA	
DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	% AVANCE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PRESENTADO AL SIRECI 31 DE DICIEMBRE 2023	Observaciones por parte de la OCI
<p>Hallazgo No. 06 de 2020. Aplicación de controles gestión contractual Contratos 217, 219, 228 y 229 de 2020. Administrativa con presunta incidencia disciplinaria</p> <p>Riesgo de adjudicación de contratos con propuestas menos favorables para la entidad, con lo cual presuntamente se vulneró el principio de Responsabilidad, Transparencia, Eficacia, Igualdad; los criterios establecidos entre las partes en los Contratos 217, 219, 228 y 229 de 2020 así como también el Manual de contratación, la Directiva 16 de 2020 de 22 de abril de 2020 de la Procuraduría General de la Nación, y los lineamientos impartidos en la Guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos suscritos por las Entidades Estatales G-EFSICE-02 de Colombia Compra Eficiente.</p>	<p>Debilidades por parte de la DNBC en el análisis técnico, financiero y económico que dio origen a los Contratos 217, 219, 228 y 229 de 2020. Falta de aplicación de las directrices emanadas por los Organos de Control.</p>	<p>Actualización de Manuales, Procedimientos, formatos y demás documentos que hagan parte de la Adquisición ed bienes y servicios.</p>	<p>Cuando se presenten situaciones atípicas que generen la declaratoria de Urgencia Manifiesta, se acataran las directrices impartidas por los órganos de control y vigilancia</p>	<p>Directores de Organos de Control</p>	<p>de 100%</p>	<p>2022/01/01</p>	<p>2022/12/31</p>	<p>91</p>	<p>100%</p>	<p>La acción de mejora finalizó el 31 de Diciembre de 2022</p> <p>Se emitió certificación por parte del Proceso de Gestión Contractual y la Subdirección Administrativa y Financiera, el día 15 de diciembre de 2023, Certificando el periodo comprendido entre el 01 de julio al 15 de diciembre de 2023, estableciendo que no se han presentado situaciones que generen la declaratoria de urgencia manifiesta en la contratación efectuada por la oficina de GESTION CONTRACTUAL.</p> <p>Acción Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE0222200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento.</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando CUMPLIDA Y EFECTIVA</p>
<p>Hallazgo No. 06 de 2020. Aplicación de controles gestión contractual Contratos 217, 219, 228 y 229 de 2020. Administrativa con presunta incidencia disciplinaria</p> <p>Riesgo de adjudicación de contratos con propuestas menos favorables para la entidad, con lo cual presuntamente se vulneró el principio de Responsabilidad, Transparencia, Eficacia, Igualdad; los criterios establecidos entre las partes en los Contratos 217, 219, 228 y 229 de 2020 así como también el Manual de contratación, la Directiva 16 de 2020 de 22 de abril de 2020 de la Procuraduría General de la Nación, y los lineamientos impartidos en la Guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos suscritos por las Entidades Estatales G-EFSICE-02 de Colombia Compra Eficiente.</p>	<p>Debilidades por parte de la DNBC en el análisis técnico, financiero y económico que dio origen a los Contratos 217, 219, 228 y 229 de 2020. Falta de aplicación de las directrices emanadas por los Organos de Control.</p>	<p>Actualización de Manuales, Procedimientos, formatos y demás documentos que hagan parte de la Adquisición ed bienes y servicios.</p>	<p>Actualizar el manual de contratación con capítulo especial para la urgencia manifiesta acatando la normatividad de las directrices impartidas por los órganos de control y vigilancia. Asimismo, incluir los lineamientos generales con relación a la generación de los estudios de mercado y análisis del sector.</p>	<p>Manual de contratación actualizado</p>	<p>1</p>	<p>2022/01/01</p>	<p>2022/06/30</p>	<p>24</p>	<p>1</p>	<p>La acción de mejora finalizó el 30 de Junio de 2022.</p> <p>La DNBC, adoptó por medio de la resolución 345 del 13 de junio de 2022 el Manual de Contratación de la DNBC, Código MN-CO-01 Versión 2, en el cual se estableció en el numeral 2.5.1 la Urgencia Manifiesta, así: Es de advertir que la entidad acogerá además de las normas vigentes las circulares y actos administrativos de carácter vinculante expedidos por la presidencia de la república y los órganos de control.</p> <p>Acción Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE0222200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento.</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando CUMPLIDA Y EFECTIVA</p>
<p>Hallazgo No. 06 de 2020. Aplicación de controles gestión contractual Contratos 217, 219, 228 y 229 de 2020. Administrativa con presunta incidencia disciplinaria</p> <p>Riesgo de adjudicación de contratos con propuestas menos favorables para la entidad, con lo cual presuntamente se vulneró el principio de Responsabilidad, Transparencia, Eficacia, Igualdad; los criterios establecidos entre las partes en los Contratos 217, 219, 228 y 229 de 2020 así como también el Manual de contratación, la Directiva 16 de 2020 de 22 de abril de 2020 de la Procuraduría General de la Nación, y los lineamientos impartidos en la Guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos suscritos por las Entidades Estatales G-EFSICE-02 de Colombia Compra Eficiente.</p>	<p>Debilidades por parte de la DNBC en el análisis técnico, financiero y económico que dio origen a los Contratos 217, 219, 228 y 229 de 2020. Falta de aplicación de las directrices emanadas por los Organos de Control.</p>	<p>Actualización de Manuales, Procedimientos, formatos y demás documentos que hagan parte de la Adquisición ed bienes y servicios.</p>	<p>Taller de socialización del Manual Contratación.</p>	<p>Taller de socialización</p>	<p>2</p>	<p>2022/01/01</p>	<p>2022/12/31</p>	<p>91</p>	<p>2</p>	<p>La acción de mejora finalizó el 31 de Diciembre de 2022.</p> <p>El 14 de agosto y el 23 de noviembre de 2023 se realizó capacitación a los supervisores.</p> <p>Acción Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE0222200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento.</p> <p>Acción No Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE0222200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento.</p> <p>Por lo tanto, se reemplanteo en el Plan de Mejoramiento que se suscribio en enero de 2024, quedando la acción de mejora NO EFECTIVA</p>
<p>Hallazgo No. 06 de 2020. Aplicación de controles gestión contractual Contratos 217, 219, 228 y 229 de 2020. Administrativa con presunta incidencia disciplinaria</p> <p>Riesgo de adjudicación de contratos con propuestas menos favorables para la entidad, con lo cual presuntamente se vulneró el principio de Responsabilidad, Transparencia, Eficacia, Igualdad; los criterios establecidos entre las partes en los Contratos 217, 219, 228 y 229 de 2020 así como también el Manual de contratación, la Directiva 16 de 2020 de 22 de abril de 2020 de la Procuraduría General de la Nación, y los lineamientos impartidos en la Guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos suscritos por las Entidades Estatales G-EFSICE-02 de Colombia Compra Eficiente.</p>	<p>Debilidades por parte de la DNBC en el análisis técnico, financiero y económico que dio origen a los Contratos 217, 219, 228 y 229 de 2020. Falta de aplicación de las directrices emanadas por los Organos de Control.</p>	<p>Actualización de Manuales, Procedimientos, formatos y demás documentos que hagan parte de la Adquisición ed bienes y servicios.</p>	<p>Iniciar las acciones disciplinarias a que haya lugar por el incumplimiento a los procedimientos y manuales establecidos por la entidad</p>	<p>Acciones adelantadas</p>	<p>100%</p>	<p>2022/01/01</p>	<p>2022/12/31</p>	<p>91</p>	<p>100%</p>	<p>La acción de mejora finalizó el 31 de Diciembre de 2022</p> <p>Se evidencia certificación de Comjurdica asesores S.A.S. de fecha 6 de julio de 2023, solicitada por la DNBC, la cual indica que: "se encuentra en proceso de revisión y calificación de merito para dar inicio o no de la acción disciplinaria". Se evidencia correo del 4 de agosto de la Profesional encargada de asuntos disciplinarios a la consultoría Comjurdica asesores S.A.S. solicitando apertura de indagaciones y respuestas de ésta de los días 1 y 14 de septiembre.</p> <p>Acción Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE0222200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento.</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando CUMPLIDA Y EFECTIVA</p>

SEGUIMIENTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023									SEGUIMIENTO TERCERA LINEA DE DEFENSA	
DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	% AVANCE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PRESENTADO AL SIRECI 31 DE DICIEMBRE 2023	Observaciones por parte de la OCI
<p>Hallazgo No. 07 de 2020. Liquidación de los Contratos 174,188, 189, 213, 217, 219, 228, 229, 173 y 218 de 2020. Administrativo.</p> <p>Los Contratos 174,188, 189, 213, 217, 219, 228, 229, 173 y 218 de 2020, no se liquidaron conforme a lo pactado en los contratos ni al Manual de Contratación</p>	<p>Debilidad en la aplicación de controles en la gestión contractual con ocasión a la etapa pos contractual de los Contratos 174,188, 189, 213, 217, 219, 228, 229, 173 y 218 de 2020, toda vez que la liquidación no se dio conforme lo pactado en los contratos.</p>	<p>Aplicación de controles en el proceso de Gestión Contractual.</p>	<p>Modificación de la minuta contractual, referente a la liquidación de los contratos conforme a la Normatividad legal así como lo estipulado en el Manual de Contratación.</p>	<p>Minuta contractual actualizada</p>	<p>1</p>	<p>2022/01/01</p>	<p>2022/03/31</p>	<p>12</p>	<p>1</p>	<p>La acción de mejora finalizó el 31 de marzo de 2022.</p> <p>Se actualizó la minuta contractual referente a la liquidación de los contratos FO-CO-02-02 y fue Incluida en el Manual de contratación de la DNBC.</p> <p>Acción Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE0222200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento.</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando CUMPLIDA Y EFECTIVA</p>
<p>Hallazgo No. 07 de 2020. Liquidación de los Contratos 174,188, 189, 213, 217, 219, 228, 229, 173 y 218 de 2020. Administrativo.</p> <p>Los Contratos 174,188, 189, 213, 217, 219, 228, 229, 173 y 218 de 2020, no se liquidaron conforme a lo pactado en los contratos ni al Manual de Contratación</p>	<p>Debilidad en la aplicación de controles en la gestión contractual con ocasión a la etapa pos contractual de los Contratos 174,188, 189, 213, 217, 219, 228, 229, 173 y 218 de 2020, toda vez que la liquidación no se dio conforme lo pactado en los contratos.</p>	<p>Aplicación de controles en el proceso de Gestión Contractual.</p>	<p>Actualizar el manual de contratación en relación a los requisitos para la liquidación de los contratos conforme a la normatividad vigente, incluyendo el procedimiento para llevar a cabo dicha liquidación</p>	<p>Manual de contratación actualizado</p>	<p>1</p>	<p>2022/01/01</p>	<p>2022/06/30</p>	<p>24</p>	<p>1</p>	<p>La acción de mejora finalizó el 30 de Junio de 2022.</p> <p>La DNBC, adoptó por medio de la resolución 345 del 13 de junio de 2022 el Manual de Contratación de la DNBC, Código MN-CO-01 Versión 2, incluyó en el numeral 5.2. la Liquidación del Contrato y el Procedimiento para llevar a cabo esta liquidación</p> <p>Acción Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE0222200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento.</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando CUMPLIDA Y EFECTIVA</p>
<p>Hallazgo No. 07 de 2020. Liquidación de los Contratos 174,188, 189, 213, 217, 219, 228, 229, 173 y 218 de 2020. Administrativo.</p> <p>Los Contratos 174,188, 189, 213, 217, 219, 228, 229, 173 y 218 de 2020, no se liquidaron conforme a lo pactado en los contratos ni al Manual de Contratación</p>	<p>Debilidad en la aplicación de controles en la gestión contractual con ocasión a la etapa pos contractual de los Contratos 174,188, 189, 213, 217, 219, 228, 229, 173 y 218 de 2020, toda vez que la liquidación no se dio conforme lo pactado en los contratos.</p>	<p>Aplicación de controles en el proceso de Gestión Contractual.</p>	<p>Taller de socialización de semestral del Manual de Contratación.</p>	<p>Taller de socialización</p>	<p>2</p>	<p>2022/01/01</p>	<p>2022/12/31</p>	<p>91</p>	<p>2</p>	<p>La acción de mejora finalizó el 31 de Diciembre de 2022.</p> <p>El 14 de agosto y el 23 de noviembre de 2023 se realizó capacitación a los supervisores.</p> <p>Acción No Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE0222200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento.</p> <p>Por lo tanto, se reemplanteo en el Plan de Mejoramiento que se suscribió en enero de 2024, quedando la acción de mejora NO EFECTIVA</p>
<p>Hallazgo No. 08 de 2020. Supervisión en expedición de garantías – Contratos 147 y 218 del 2020. Administrativa con presunta incidencia disciplinaria.</p> <p>La garantía Responsabilidad Extracontractual establecida en el Contrato 147 de 2020 no se otorgó por la vigencia completa al período de ejecución del contrato y la Garantía de Cumplimiento del Contrato 218 de 2020 se expidido en fecha posterior al inicio del contrato</p>	<p>Debilidad en la aplicación de controles en la etapa pos contractual establecidos por la Entidad, en la aplicación de las disposiciones contractuales y legales establecidas por las partes, como lo establece la CLÁUSULA 23 LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO</p>	<p>Generación de mecanismos de control y seguimiento en relación a la expedición de las pólizas</p>	<p>Actualizar el formato de acta de inicio incluyendo un acápite donde el supervisor deba verificar el tiempo y el valor estipulado en las pólizas y que el mismo se ajuste a lo establecido en el contrato.</p>	<p>Actualización formato</p>	<p>1</p>	<p>2022/01/01</p>	<p>2022/03/31</p>	<p>12</p>	<p>1</p>	<p>La acción de mejora finalizó el 31 de marzo de 2022.</p> <p>Se verificaron 17 actas de inicio del primer semestre de 2023 cargadas en el Drive, en las cuales se observa que se incluye el número de la póliza, el valor y la vigencia.</p> <p>Acción Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE0222200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento.</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando EFECTIVA y CERRANDO el hallazgo.</p>
<p>Hallazgo No. 08 de 2020. Supervisión en expedición de garantías – Contratos 147 y 218 del 2020. Administrativa con presunta incidencia disciplinaria.</p> <p>La garantía Responsabilidad Extracontractual establecida en el Contrato 147 de 2020 no se otorgó por la vigencia completa al período de ejecución del contrato y la Garantía de Cumplimiento del Contrato 218 de 2020 se expidido en fecha posterior al inicio del contrato</p>	<p>Debilidad en la aplicación de controles en la etapa pos contractual establecidos por la Entidad, en la aplicación de las disposiciones contractuales y legales establecidas por las partes, como lo establece la CLÁUSULA 23 LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO</p>	<p>Generación de mecanismos de control y seguimiento en relación a la expedición de las pólizas</p>	<p>Actualizar el manual de contratación incluyendo el formato de acta de inicio donde se establezca la verificación por parte del supervisor del tiempo y el valor estipulado en las pólizas</p>	<p>Manual de contratación actualizado</p>	<p>1</p>	<p>2022/01/01</p>	<p>2022/06/30</p>	<p>24</p>	<p>1</p>	<p>La acción de mejora finalizó el 30 de Junio de 2022.</p> <p>Se aporta copia de Manual de Contratación Código MN-CO-02 Versión 2, adoptado por medio de Resolución 364 del 21 de junio de 2022.</p> <p>Acción Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE0222200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento.</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando EFECTIVA y CERRANDO el hallazgo.</p>

SEGUIMIENTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023									SEGUIMIENTO TERCERA LINEA DE DEFENSA	
DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	% AVANCE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PRESENTADO AL SIRECI 31 DE DICIEMBRE 2023	Observaciones por parte de la OCI
<p>Hallazgo No. 08 de 2020, Supervisión en expedición de garantías – Contratos 147 y 218 del 2020, Administrativa con presunta incidencia disciplinaria.</p> <p>La garantía Responsabilidad Extracontractual establecida en el Contrato 147 de 2020 no se otorgó por la vigencia completa al período de ejecución del contrato y la Garantía de Cumplimiento del Contrato 218 de 2020 se expirado en fecha posterior al inicio del contrato</p>	<p>Debilidad en la aplicación de controles en la etapa pos contractual establecidos por la Entidad, en la aplicación de las disposiciones contractuales y legales establecidas por las partes, como lo establece la CLÁUSULA 23 LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO</p>	<p>Generación de mecanismos de control y seguimiento en la expedición de las pólizas</p>	<p>Taller de socialización y actualización del Manual de Contratación.</p>	<p>Taller de socialización</p>	<p>2</p>	<p>2022/01/01</p>	<p>2022/12/31</p>	<p>91</p>	<p>2</p>	<p>La acción de mejora finalizó el 31 de Diciembre de 2022.</p> <p>De enero a junio de 2023 no se ha realizado taller de socialización del manual de contratación, se adjunta por parte de Gestión Contractual presentación con los temas a tratar en el taller que se realizará en el segundo semestre de 2023, con relación a la supervisión de contratos estatales.</p> <p>Acción Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE022200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento.</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando EFECTIVA y CERRANDO el hallazgo.</p>
<p>Hallazgo No. 08 de 2020, Supervisión en expedición de garantías – Contratos 147 y 218 del 2020, Administrativa con presunta incidencia disciplinaria.</p> <p>La garantía Responsabilidad Extracontractual establecida en el Contrato 147 de 2020 no se otorgó por la vigencia completa al período de ejecución del contrato y la Garantía de Cumplimiento del Contrato 218 de 2020 se expirado en fecha posterior al inicio del contrato</p>	<p>Debilidad en la aplicación de controles en la etapa pos contractual establecidos por la Entidad, en la aplicación de las disposiciones contractuales y legales establecidas por las partes, como lo establece la CLÁUSULA 23 LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO</p>	<p>Generación de mecanismos de control y seguimiento en la expedición de las pólizas</p>	<p>Iniciar las acciones disciplinarias a que haya lugar por el incumplimiento a los procedimientos y manuales establecidos por la entidad</p>	<p>Acciones adelantadas</p>	<p>100%</p>	<p>2022/01/01</p>	<p>2022/12/31</p>	<p>91</p>	<p>100%</p>	<p>La acción de mejora finalizó el 31 de Diciembre de 2022</p> <p>Se evidencia certificación de Comjurídica asesores S.A.S. de fecha 6 de julio de 2023, solicitada por la DNBC, la cual indica que: "se encuentra en proceso de revisión y calificación de mérito para dar inicio o no de la acción disciplinaria". Se evidencia correo del 4 de agosto de la Profesional encargada de asuntos disciplinarios a la consultoría Comjurídica asesores S.A.S. solicitando apertura de indagaciones y respuestas de ésta de los días 1 y 14 de septiembre.</p> <p>Acción Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE022200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento.</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando EFECTIVA y CERRANDO el hallazgo.</p>
<p>Hallazgo No. 09 de 2020, Consistencia de la información Contratos 228 y 229 de 2020, Administrativa.</p> <p>Falencias en la consistencia de la información, por la falta de designación del supervisor, documentos sin firmas, actas de salida de almacén con fecha anterior a la suscripción del contrato entre otras</p>	<p>Deficiencias de en la aplicación de controles y sistemas de información, los procedimientos administrativos PC-AD-01 Gestión de Bienes, PC-GF-10 Registro de obligaciones y generan riesgo en el reporte de la información, lo que conlleva a que se materialicen los riesgos en el proceso de contratación, administración y/o entrega de los bienes o servicios adquiridos en ocasión de la urgencia manifiesta.</p>	<p>Aplicación de procedimientos donde se establezcan lineamientos y controles en relación a la consistencia de la información.</p>	<p>Actualización de los Procedimientos PC-GF-12 Registro de obligaciones versión 1, procedimiento PCGF-10 Central de cuentas versión 1, Procedimiento PC-AD-01 Gestión de Bienes, en relación a la implementación de controles</p>	<p>Actualización de procedimientos</p>	<p>2</p>	<p>2022/01/01</p>	<p>2022/06/30</p>	<p>24</p>	<p>2</p>	<p>En el primer semestre de 2023, se actualizaron los formatos: FO-GF-10-02 Versión 5 Informe de Actividades FO-GF-10-03 Versión 5 Formato informe mensual y/o periódico de supervisión FO-GF-10-06 Versión 5 Paz y salvo contratistas El proceso no identificó la necesidad de actualizar los procedimientos en el primer semestre de 2023.</p> <p>Acción Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE022200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento.</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando CUMPLIDA Y EFECTIVA</p>
<p>Hallazgo No. 09 de 2020, Consistencia de la información Contratos 228 y 229 de 2020, Administrativa.</p> <p>Falencias en la consistencia de la información, por la falta de designación del supervisor, documentos sin firmas, actas de salida de almacén con fecha anterior a la suscripción del contrato entre otras</p>	<p>Deficiencias de en la aplicación de controles y sistemas de información, los procedimientos administrativos PC-AD-01 Gestión de Bienes, PC-GF-10 Registro de obligaciones y generan riesgo en el reporte de la información, lo que conlleva a que se materialicen los riesgos en el proceso de contratación, administración y/o entrega de los bienes o servicios adquiridos en ocasión de la urgencia manifiesta.</p>	<p>Aplicación de procedimientos donde se establezcan lineamientos y/o controles en relación a la consistencia de la información.</p>	<p>Implementar el sistema de Información ERP (Planificador de recursos empresariales), con relación al módulo de inventarios y Activos</p>	<p>Implementación del Sistema del Módulo de inventarios y Activos</p>	<p>100%</p>	<p>2022/01/01</p>	<p>2022/12/31</p>	<p>91</p>	<p>16%</p>	<p>La acción de mejora finalizó el 31 de Diciembre de 2022.</p> <p>El proceso de Gestión Administrativa emitió:</p> <p>Informe de fecha 21 de junio de 2023 de Implementación del sistema ERP DYNAMICS 365 BUSINESS CENTRAL, en el cual se indica, que: "Se alimentaron 14 entradas de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2021 con 6.171 ítems de bienes y 47 salidas del mes de septiembre del 2021 con 7.345 ítems de bienes del activo y del inventario." y, que: "está pendiente alimentar 3 salidas, 549 de octubre del 2021, 550, 551 de noviembre del año 2021, que tiene 1.512 ítems de bienes el cual toca buscar su código y alimentar uno a uno." así mismo, se indica: "En cuanto las depreciaciones, ya se realizó la del mes de septiembre y octubre, está en espera la del mes de noviembre y diciembre en cuanto se realicen las salidas mencionadas anteriormente se puede hacer el cierre de año."</p> <p>Se cargaron en la carpeta de OneDrive reportes del ERP de registro de depreciaciones de los meses de septiembre y octubre de 2021, y reporte diario general del mes de septiembre de 2021. Se puede concluir que a junio 30 de 2023, no se encuentra implementado el Sistema del Módulo de inventarios y Activos.</p> <p>Acción No Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE022200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento.</p> <p>Por lo tanto, se reemplanteo en el Plan de Mejoramiento que se suscribio en enero de 2024, quedando la acción de mejora VENCIDA Y NO EFECTIVA</p>

SEGUIMIENTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023									SEGUIMIENTO TERCERA LINEA DE DEFENSA	
DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	% AVANCE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PRESENTADO AL SIRECI 31 DE DICIEMBRE 2023	Observaciones por parte de la OCI
<p>Hallazgo No. 09 de 2020, Consistencia de la información Contratos 228 y 229 de 2020, Administrativa.</p> <p>Falencias en la consistencia de la información, por la falta de designación del supervisor, documentos sin firmas, actas de salida de almacén con fecha anterior a la suscripción del contrato entre otras</p>	<p>Deficiencias de en la aplicación de controles y sistemas de información, los procedimientos administrativos PC-AD-01 Gestión de Bienes, PC-GF-10 Registro de obligaciones y generan riesgo en el reporte de la información, que conlleva a que se materialicen riesgos en el proceso de contratación, administración y/o entrega de los bienes o servicios adquiridos en ocasión de la urgencia manifiesta.</p>	<p>Aplicación de procedimientos donde se establezcan lineamientos y controles en relación a la consistencia de la información.</p>	<p>Implementación en los documentos elaborados por el proceso de Gestión Contractual, de la fecha de la elaboración, del nombre de quien lo elaboró, nombre quien lo revisa y lo aprueba.</p>	<p>Documentos elaborados</p>	<p>100%</p>	<p>2022/01/01</p>	<p>2022/12/31</p>	<p>91</p>	<p>100%</p>	<p>La acción de mejora finalizó el 31 de Diciembre de 2022</p> <p>El Proceso de Gestión Contractual cargó en el One Drive, la evidencia de los Estudios Previos donde se puede apreciar la acción de mejora que establece la Implementación en los documentos elaborados por el proceso de Gestión Contractual, el nombre de quien lo elaboró, nombre quien lo revisa y lo aprueba.</p> <p>Acción Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE022200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento.</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando CUMPLIDA Y EFECTIVA</p>
<p>Hallazgo No. 09 de 2020, Consistencia de la información Contratos 228 y 229 de 2020, Administrativa.</p> <p>Falencias en la consistencia de la información, por la falta de designación del supervisor, documentos sin firmas, actas de salida de almacén con fecha anterior a la suscripción del contrato entre otras</p>	<p>Deficiencias de en la aplicación de controles y sistemas de información, los procedimientos administrativos PC-AD-01 Gestión de Bienes, PC-GF-10 Registro de obligaciones y generan riesgo en el reporte de la información, lo que conlleva a que se materialicen riesgos en el proceso de contratación, administración y/o entrega de los bienes o servicios adquiridos en ocasión de la urgencia manifiesta.</p>	<p>Aplicación de procedimientos donde se establezcan lineamientos y controles en relación a la consistencia de la información.</p>	<p>Taller de socialización semestral de los procedimientos actualizados del Proceso Gestión Financiera</p>	<p>Taller de socialización</p>	<p>2</p>	<p>2022/01/01</p>	<p>2022/12/31</p>	<p>91</p>	<p>2</p>	<p>La acción de mejora finalizó el 31 de Diciembre de 2022.</p> <p>El día 26 de abril de 2023, se socializó "Inducción y reintroducción de procesos DNBC" mediante correo electrónico por parte del proceso de Gestión de talento Humano. Se carga presentación por parte del proceso de Gestión Financiera que describe el Proceso pago a contratistas, no se evidencia lista de asistencia, ni resultados de la evaluación mencionada en el correo. De igual forma, la acción de mejora hace referencia es a un Taller.</p> <p>Acción No Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE022200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento.</p> <p>Por lo tanto, se reemplanteo en el Plan de Mejoramiento que se suscribio en enero de 2024, quedando la acción de mejora NO EFECTIVA</p>
<p>Hallazgo No. 10 de 2020, Administración y entrega de bienes Contrato 218 de 2020, Administrativo.</p> <p>La Dirección Nacional de Bomberos de Colombia no ejerció un adecuado control en la salida de almacén y entrega final a los cuerpos de bomberos del país de los elementos contratados conforme se establece en el "Procedimiento PC-AD-01 Gestión de Bienes".</p>	<p>Deficiencias en la aplicación de controles para la administración y entrega de los bienes adquiridos en el Contrato 218 de 2020, con destino a los cuerpos de bomberos del país.</p> <p>Falencias pueden ser producto de llevar un inventario manual en la Entidad, por cuanto este no se encuentra sistematizado y se lleva solo en hojas de Excel.</p>	<p>Implementación de un sistema de información que consolide, administre y controle los bienes de la entidad.</p>	<p>Actualización del Procedimiento Gestión de Bienes, en relación a la entrega de los bienes adquiridos</p>	<p>Actualización de procedimiento</p>	<p>1</p>	<p>2022/01/01</p>	<p>2022/06/30</p>	<p>24</p>	<p>1</p>	<p>La acción de mejora finalizó el 30 de Junio de 2022.</p> <p>En el primer semestre de 2022, se realizó la actualización del Procedimiento de Gestión de Bienes Código: PC-AD-01 Versión 4, estableciendo en el numeral 6.1 PROCIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN Y ENTREGA DE BIENES, actividad 8 la aplicabilidad del Sistema de Información (ERP), conforme se enuncia en la acción de mejora.</p> <p>El 1 de noviembre de 2023 se aprobó y formalizó la actualización del Procedimiento de Gestión de Bienes, así como de algunos de los formatos. En el procedimiento no se incluyó la aplicabilidad del sistema ERP, sin embargo, se deja el comentario "Los inventarios permanecerán actualizados en la herramienta que exista para tal fin.</p> <p>Acción Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE022200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento.</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando CUMPLIDA Y EFECTIVA</p>

SEGUIMIENTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023									SEGUIMIENTO TERCERA LINEA DE DEFENSA	
DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	% AVANCE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PRESENTADO AL SIRECI 31 DE DICIEMBRE 2023	Observaciones por parte de la OCI
<p>Hallazgo No. 10 de 2020. Administración y entrega de bienes Contrato 218 de 2020. Administrativo.</p> <p>La Dirección Nacional de Bomberos de Colombia no ejerció un adecuado control en la salida de almacén y entrega final a los cuerpos de bomberos del país de los elementos contratados conforme se establece en el "Procedimiento PC-AD-01 Gestión de Bienes".</p>	<p>Deficiencias en la aplicación de controles para la administración y entrega de los bienes adquiridos en el Contrato 218 de 2020, con destino a los cuerpos de bomberos del país.</p> <p>Falencias pueden ser producto de llevar un inventario manual en la Entidad, por cuanto este no se encuentra sistematizado y se lleva solo en hojas de Excel.</p>	<p>Implementación de un sistema de información que consolide, administre y controle los bienes de la entidad.</p>	<p>Implementar el sistema de información ERP (Planificador de recursos empresariales), con relación al módulo de inventarios y Activos fijos, en el seguimiento y control de las entradas y salidas de almacén.</p>	<p>Implementación del Sistema del Módulo de inventarios y Activos</p>	100%	2022/01/01	2022/12/31	91	16%	<p>La acción de mejora finalizó el 31 de Diciembre de 2022.</p> <p>El proceso de Gestión Administrativa emitió:</p> <p>Informe de fecha 21 de junio de 2023 de Implementación del sistema ERP DYNAMICS 365 BUSINESS CENTRAL, en el cual se indica, que: "Se alimentaron 14 entradas de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2021 con 6.171 ítems de bienes y 47 salidas del mes de septiembre del 2021 con 7.345 ítems de bienes del activo y del inventario." y, que: "está pendiente alimentar 3 salidas: 549 de octubre del 2021, 550, 551 de noviembre del año 2021, que tiene 1.512 ítems de bienes el cual toca buscar su código y alimentar uno a uno." así mismo, se indica: "En cuanto las depreciaciones, ya se realizó la del mes de septiembre y octubre, está en espera la del mes de noviembre y diciembre en cuanto se realicen las salidas mencionadas anteriormente se puede hacer el cierre de año."</p> <p>Se cargaron en la carpeta de OneDrive reportes del ERP de registro de depreciaciones de los meses de septiembre y octubre de 2021, y reporte diario general del mes de septiembre de 2021. Se puede concluir que a junio 30 de 2023, no se encuentra implementado el Sistema del Módulo de inventarios y Activos.</p> <p>Acción No Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE022200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento.</p> <p>Por lo tanto, se reemplanto en el Plan de Mejoramiento que se suscribió en enero de 2024, quedando la acción de mejora VENCIDA Y NO EFECTIVA</p>
<p>Hallazgo No. 10 de 2020. Administración y entrega de bienes Contrato 218 de 2020. Administrativo.</p> <p>La Dirección Nacional de Bomberos de Colombia no ejerció un adecuado control en la salida de almacén y entrega final a los cuerpos de bomberos del país de los elementos contratados conforme se establece en el "Procedimiento PC-AD-01 Gestión de Bienes".</p>	<p>Deficiencias en la aplicación de controles para la administración y entrega de los bienes adquiridos en el Contrato 218 de 2020, con destino a los cuerpos de bomberos del país.</p> <p>Falencias pueden ser producto de llevar un inventario manual en la Entidad, por cuanto este no se encuentra sistematizado y se lleva solo en hojas de Excel.</p>	<p>Implementación de un sistema de información que consolide, administre y controle los bienes de la entidad.</p>	<p>Generar en el sistema de gestión documental establecido por la DNBC, el número de radicado y fecha que identificará los documentos presentados por el contratista y/o supervisor para el respectivo trámite de pago.</p>	<p>Radicación de Sistema de gestión Documental</p>	100%	2022/01/01	2022/12/31	91	100%	<p>La acción de mejora finalizó el 31 de Diciembre de 2022.</p> <p>El sistema de gestión documental establecido por la DNBC, genera un stiker con el número de radicado, fecha radicación, hora, radicator, remitente y dirección el cual identifica cada uno de los documentos presentados por el contratista y/o supervisor para el respectivo trámite de pago, se revisó una muestra de 5 radicados generados entre julio y diciembre de 2023, así:</p> <p>Evidencia de radicados: 20231140236302, 20231140235842, 20231140235872, 20231140236252, 20231140236122.</p> <p>Acción Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE022200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento.</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando CUMPLIDA Y EFECTIVA</p>
<p>Hallazgo No. 11. Denuncia 2021. Administrativo-Disciplinario Implementación Sistema de Información Planificador de Recursos Empresariales ERP Denuncia 2021-208386-82111-SE.</p> <p>Falta de planeación en la estructuración de la Orden de compra 56640 así como deficiencias en el seguimiento, supervisión y control en la ejecución, teniendo en cuenta que se contrato un sistema que debía implementarse en 2,5 meses y ha sido prorrogado en 11 meses y 26 días.</p>	<p>No se realizó una adecuada planeación contractual para la estructuración de la orden de compra 56640, así como la carencia de control, seguimiento y supervisión en la ejecución contractual. Debilidades en el ejercicio de las funciones precontractuales y contractuales</p>	<p>Generación de mecanismos de control y seguimiento con relación a la etapa precontractual, contractual y pos contractual</p>	<p>Realizar capacitaciones en la plataforma SECOP II con la participación de contratistas del proceso de gestión contractual, de manera trimestral</p>	<p>Capacitaciones</p>	4	2022/01/01	2022/12/31	91	4	<p>La acción de mejora finalizó el 31 de Diciembre de 2022.</p> <p>De julio a diciembre de 2023 no se han realizado capacitaciones de SECOP II por parte del proceso de gestión contractual.</p> <p>Acción No Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE022200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento.</p> <p>Por lo tanto, se reemplanto en el Plan de Mejoramiento que se suscribió en enero de 2024, quedando la acción de mejora NO EFECTIVA</p>
<p>Hallazgo No. 11. Denuncia 2021. Administrativo-Disciplinario Implementación Sistema de Información Planificador de Recursos Empresariales ERP Denuncia 2021-208386-82111-SE.</p> <p>Falta de planeación en la estructuración de la Orden de compra 56640 así como deficiencias en el seguimiento, supervisión y control en la ejecución, teniendo en cuenta que se contrato un sistema que debía implementarse en 2,5 meses y ha sido prorrogado en 11 meses y 26 días.</p>	<p>No se realizó una adecuada planeación contractual para la estructuración de la orden de compra 56640, así como la carencia de control, seguimiento y supervisión en la ejecución contractual. Debilidades en el ejercicio de las funciones precontractuales y contractuales</p>	<p>Generación de mecanismos de control y seguimiento con relación a la etapa precontractual, contractual y pos contractual</p>	<p>Actualizar el manual de contratación incluyendo los lineamientos generales con relación a la generación de los estudios de mercado y análisis del sector. Asimismo, incluir la obligatoriedad de allegar los respectivos soportes</p>	<p>Manual de contratación actualizado</p>	1	2022/01/01	2022/06/30	24	1	<p>La acción de mejora finalizó el 30 de Junio de 2022.</p> <p>Se actualizó el manual de contratación incluyendo los lineamientos generales con relación a la generación de los estudios de mercado y análisis del sector.</p> <p>Acción Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE022200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento.</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando CUMPLIDA Y EFECTIVA</p>

SEGUIMIENTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023									SEGUIMIENTO TERCERA LINEA DE DEFENSA	
DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	% AVANCE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PRESENTADO AL SIRECI 31 DE DICIEMBRE 2023	Observaciones por parte de la OCI
<p>Hallazgo No. 11. Denuncia 2021. Administrativo-Disciplinario Implementación Sistema de Información Planificador de Recursos Empresariales ERP Denuncia 2021-208386-82111-SE.</p> <p>Falta de planeación en la estructuración de la Orden de compra 56640 así como deficiencias en el seguimiento, supervisión y control en la ejecución, teniendo en cuenta que se contrato un sistema que debía implementarse en 2.5 meses y ha sido prorrogado en 11 meses y 26 días.</p>	No se realizó una adecuada planeación contractual para la estructuración de la orden de compra 56640, así como la carencia de control, seguimiento y supervisión en la ejecución contractual. Debilidades en el ejercicio de las funciones precontractuales y contractuales	Generación de mecanismos de control y seguimiento con relación a la etapa precontractual, contractual y pos contractual	Incluir en el Manual de contratación el flujo de aprobación y vistos buenos en la plataforma SECOP II.	Manual de contratación actualizado	1	2022/01/01	2022/06/30	24	1	<p>La acción de mejora finalizó el 30 de Junio de 2022.</p> <p>La DNBC en el primer semestre de 2022, adoptó por medio de la resolución 345 del 13 de junio de 2022 el Manual de Contratación de la DNBC, Código MN-CO-01 Versión 2; incluyendo el flujo de aprobación de responsables y vistos buenos en la plataforma SECOP II. (numeral 4.6)</p> <p>Acción Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE0222200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento.</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando CUMPLIDA Y EFECTIVA</p>
<p>Hallazgo No. 11. Denuncia 2021. Administrativo-Disciplinario Implementación Sistema de Información Planificador de Recursos Empresariales ERP Denuncia 2021-208386-82111-SE.</p> <p>Falta de planeación en la estructuración de la Orden de compra 56640 así como deficiencias en el seguimiento, supervisión y control en la ejecución, teniendo en cuenta que se contrato un sistema que debía implementarse en 2.5 meses y ha sido prorrogado en 11 meses y 26 días.</p>	No se realizó una adecuada planeación contractual para la estructuración de la orden de compra 56640, así como la carencia de control, seguimiento y supervisión en la ejecución contractual. Debilidades en el ejercicio de las funciones precontractuales y contractuales	Generación de mecanismos de control y seguimiento con relación a la etapa precontractual, contractual y pos contractual	Taller de socialización de Manual de Contratación.	Taller de socialización	2	2022/01/01	2022/12/31	91	2	<p>La acción de mejora finalizó el 31 de Diciembre de 2022.</p> <p>El 14 de agosto y el 23 de noviembre de 2023 se realizó capacitación a los supervisores.</p> <p>Acción No Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE0222200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento. Por lo tanto, debe reemplantarse</p> <p>Por lo tanto, se reemplanteo en el Plan de Mejoramiento que se suscribio en enero de 2024, quedando la acción de mejora NO EFECTIVA</p>
<p>Hallazgo No. 11. Denuncia 2021. Administrativo-Disciplinario Implementación Sistema de Información Planificador de Recursos Empresariales ERP Denuncia 2021-208386-82111-SE.</p> <p>Falta de planeación en la estructuración de la Orden de compra 56640 así como deficiencias en el seguimiento, supervisión y control en la ejecución, teniendo en cuenta que se contrato un sistema que debía implementarse en 2.5 meses y ha sido prorrogado en 11 meses y 26 días.</p>	No se realizó una adecuada planeación contractual para la estructuración de la orden de compra 56640, así como la carencia de control, seguimiento y supervisión en la ejecución contractual. Debilidades en el ejercicio de las funciones precontractuales y contractuales	Generación de mecanismos de control y seguimiento con relación a la etapa precontractual, contractual y pos contractual	Generar el PAA conforme a los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente, indicando los procesos que se adelantaran, responsables, fechas de inicio y finalización, cuantía, tipo de proceso, responsables de generar estudios entre otros.	Elaboración del Procedimiento de PAA	1	2022/01/01	2022/03/31	12	1	<p>La acción de mejora finalizó el 31 de marzo de 2022.</p> <p>Se evidencia el Plan Anual de Adquisiciones de 14 de diciembre de 2023, en el formato establecido por Colombia Compra Eficiente, en el cual se indican los procesos que se adelantaran, responsables, fechas de inicio y finalización, cuantía y tipo de proceso</p> <p>Acción Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE0222200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento.</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando CUMPLIDA Y EFECTIVA</p>
<p>Hallazgo No. 11. Denuncia 2021. Administrativo-Disciplinario Implementación Sistema de Información Planificador de Recursos Empresariales ERP Denuncia 2021-208386-82111-SE.</p> <p>Falta de planeación en la estructuración de la Orden de compra 56640 así como deficiencias en el seguimiento, supervisión y control en la ejecución, teniendo en cuenta que se contrato un sistema que debía implementarse en 2.5 meses y ha sido prorrogado en 11 meses y 26 días.</p>	No se realizó una adecuada planeación contractual para la estructuración de la orden de compra 56640, así como la carencia de control, seguimiento y supervisión en la ejecución contractual. Debilidades en el ejercicio de las funciones precontractuales y contractuales	Generación de mecanismos de control y seguimiento con relación a la etapa precontractual, contractual y pos contractual	Realizar seguimiento mensual al PAA, y presentarlo a la Alta Dirección y al comité de contratación para la respectiva toma de decisiones.	Seguimiento mensual	12	2022/01/01	2022/12/31	91	12	<p>La acción de mejora finalizó el 31 de Diciembre de 2022.</p> <p>Se han realizado los seguimientos mensual del presupuesto de inversión y funcionamiento en los comités directivos, en los cuales se ha informado acerca del avance de los procesos de contratación de la entidad de acuerdo con la información presentada por el proceso de Gestión Financiera y la cadena de valor presentada por Planeación Estratégica. Las evidencias están incompletas, faltan actas debidamente firmadas de marzo, abril, junio, octubre y noviembre de 2023.</p> <p>Acción No Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE0222200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento.</p> <p>Por lo tanto, se reemplanteo en el Plan de Mejoramiento que se suscribio en enero de 2024, quedando la acción de mejora NO EFECTIVA</p>
<p>Hallazgo No. 11. Denuncia 2021. Administrativo-Disciplinario Implementación Sistema de Información Planificador de Recursos Empresariales ERP Denuncia 2021-208386-82111-SE.</p> <p>Falta de planeación en la estructuración de la Orden de compra 56640 así como deficiencias en el seguimiento, supervisión y control en la ejecución, teniendo en cuenta que se contrato un sistema que debía implementarse en 2.5 meses y ha sido prorrogado en 11 meses y 26 días.</p>	No se realizó una adecuada planeación contractual para la estructuración de la orden de compra 56640, así como la carencia de control, seguimiento y supervisión en la ejecución contractual. Debilidades en el ejercicio de las funciones precontractuales y contractuales	Generación de mecanismos de control y seguimiento con relación a la etapa precontractual, contractual y pos contractual	Realizar el seguimiento de la ejecución presupuestal de los gastos de funcionamiento (Semáforo) y los gastos de inversión (Cadena de Valor) en forma mensual y presentarlo a la Alta Dirección y al comité de contratación para realizar el seguimiento y evaluar los procesos contractuales que no se hallan adelantado y los que están curso.	Seguimiento mensual	12	2022/01/01	2022/12/31	91	12	<p>La acción de mejora finalizó el 31 de Diciembre de 2022.</p> <p>Se han realizado los seguimientos mensual del presupuesto de inversión y funcionamiento en los comités directivos, en los cuales se ha informado acerca del avance de los procesos de contratación de la entidad de acuerdo con la información presentada por el proceso de Gestión Financiera y la cadena de valor presentada por Planeación Estratégica. Las evidencias están incompletas, faltan actas debidamente firmadas de marzo, abril, junio, octubre y noviembre de 2023.</p> <p>Acción No Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE0222200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento.</p> <p>Por lo tanto, se reemplanteo en el Plan de Mejoramiento que se suscribio en enero de 2024, quedando la acción de mejora NO EFECTIVA</p>

SEGUIMIENTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023									SEGUIMIENTO TERCERA LINEA DE DEFENSA	
DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	% AVANCE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PRESENTADO AL SIRECI 31 DE DICIEMBRE 2023	Observaciones por parte de la OCI
<p>Hallazgo No. 11, Denuncia 2021, Administrativo-Disciplinario Implementación Sistema de Información Planificador de Recursos Empresariales ERP Denuncia 2021-208386-82111-SE.</p> <p>Falta de planeación en la estructuración de la Orden de compra 56640 así como deficiencias en el seguimiento, supervisión y control en la ejecución, teniendo en cuenta que se contrato un sistema que debió implementarse en 2,5 meses y ha sido prorrogado en 11 meses y 26 días.</p>	<p>No se realizó una adecuada planeación contractual para la estructuración de la orden de compra 56640, así como la carencia de control, seguimiento y supervisión en la ejecución contractual. Debilidades en el ejercicio de las funciones precontractuales y contractuales</p>	<p>Generación de mecanismos de control y seguimiento con relación a la etapa precontractual, contractual y pos contractual</p>	<p>Establecer un calendario contractual, con el fin de estimar si es necesario gestionar y Vigencias Futuras por parte de la Entidad, realizarle seguimiento y presentarlo al Comité de Contratación para la toma de decisiones</p>	<p>Calendario Trimestral</p>	<p>4</p>	<p>2022/01/01</p>	<p>2022/12/31</p>	<p>91</p>	<p>0</p>	<p>La acción de mejora finalizó el 31 de Diciembre de 2022.</p> <p>No se evidencia un calendario contractual, con el fin de estimar si es necesario gestionar Vigencias Futuras por parte de la Entidad, realizarle seguimiento y presentarlo al Comité de Contratación para la toma de decisiones, como se encuentra consignado en la acción.</p> <p>Acción No Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE022200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento.</p> <p>Por lo tanto, se reemplanteo en el Plan de Mejoramiento que se suscribio en enero de 2024, quedando la acción de mejora VENCIDA Y NO EFECTIVA</p>
<p>Hallazgo No. 11, Denuncia 2021, Administrativo-Disciplinario Implementación Sistema de Información Planificador de Recursos Empresariales ERP Denuncia 2021-208386-82111-SE.</p> <p>Falta de planeación en la estructuración de la Orden de compra 56640 así como deficiencias en el seguimiento, supervisión y control en la ejecución, teniendo en cuenta que se contrato un sistema que debió implementarse en 2,5 meses y ha sido prorrogado en 11 meses y 26 días.</p>	<p>No se realizó una adecuada planeación contractual para la estructuración de la orden de compra 56640, así como la carencia de control, seguimiento y supervisión en la ejecución contractual. Debilidades en el ejercicio de las funciones precontractuales y contractuales</p>	<p>Generación de mecanismos de control y seguimiento con relación a la etapa precontractual, contractual y pos contractual</p>	<p>Realizar el mantenimiento evolutivo, del sistema de Información ERP (Planificador de recursos empresariales), con relación al módulo de inventarios, Activos fijos y nomina y realizar los respectivos seguimientos trimestrales</p>	<p>Seguimientos</p>	<p>4</p>	<p>2022/01/01</p>	<p>2022/12/31</p>	<p>91</p>	<p>0</p>	<p>La acción de mejora finalizó el 31 de Diciembre de 2022.</p> <p>Por parte del proceso responsable Gestión TI, se propone modificar la actividad y como alternativa para prevenir que se vuelva a presentar la situación del hallazgo, formular un procedimiento donde se definan actividades de control para la adquisición y prestación de servicios de tecnología.</p> <p>Acción No Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE022200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento.</p> <p>Por lo tanto, se reemplanteo en el Plan de Mejoramiento que se suscribio en enero de 2024, quedando la acción de mejora VENCIDA Y NO EFECTIVA</p>
<p>Hallazgo No. 11, Denuncia 2021, Administrativo-Disciplinario Implementación Sistema de Información Planificador de Recursos Empresariales ERP Denuncia 2021-208386-82111-SE.</p> <p>Falta de planeación en la estructuración de la Orden de compra 56640 así como deficiencias en el seguimiento, supervisión y control en la ejecución, teniendo en cuenta que se contrato un sistema que debió implementarse en 2,5 meses y ha sido prorrogado en 11 meses y 26 días.</p>	<p>No se realizó una adecuada planeación contractual para la estructuración de la orden de compra 56640, así como la carencia de control, seguimiento y supervisión en la ejecución contractual. Debilidades en el ejercicio de las funciones precontractuales y contractuales</p>	<p>Generación de mecanismos de control y seguimiento con relación a la etapa precontractual, contractual y pos contractual</p>	<p>Iniciar las acciones disciplinarias a que haya lugar por el incumplimiento a los procedimientos manuales establecidos por la entidad</p>	<p>Acciones adelantadas</p>	<p>100%</p>	<p>2022/01/01</p>	<p>2022/12/31</p>	<p>91</p>	<p>100%</p>	<p>La acción de mejora finalizó el 31 de Diciembre de 2022</p> <p>Se evidencia certificación de Comjurídica asesores S.A.S. de fecha 6 de julio de 2023, solicitada por la DNBC, la cual indica que: "se encuentra en proceso de revisión y calificación de mérito para dar inicio o no de la acción disciplinaria".</p> <p>Acción Efectiva observada por parte de la CGR en el informe remitido por correo electrónico el 18 de diciembre con radicado de la CGR 2023EE022200 y radicado 20231140270282 de la DNBC del 19 de diciembre de 2023, de la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2022. Anexo 2. Seguimiento a Plan de Mejoramiento.</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando CUMPLIDA Y EFECTIVA</p>
<p>Hallazgo No. 1, Denuncia 2021, Implementación formulario de Radicación y Consulta PQRSD y Actualización del Sistema de Gestión Documental ORFEO. En desarrollo de la obligación específica "Diagnóstico, actualización y mantenimiento al Sistema de Gestión Documental ORFEO", se establece que no se implementó la totalidad de los requerimientos especificados y no se pusieron en correcto funcionamiento los componentes de software a entregar. Así mismo, no se evidenció que se hayan realizado los ajustes y actualizaciones requeridas al Sistema de Gestión Documental ORFEO.</p>	<p>Falencias en la supervisión realizada a la ejecución del contrato 078 de 2019 por la deficiente verificación del correcto funcionamiento de los productos entregados por el contratista y recibidos por la DNBC. Así mismo, presuntas deficiencias en la ejecución del objeto contractual y las obligaciones específicas tendientes a la mejora en la funcionalidad de las PQRSD</p>	<p>Implementar acciones tendientes a la mejora en la funcionalidad de las PQRSD</p>	<p>Notificación automática al correo electrónico de la cuenta del usuario de la oficina de atención al ciudadano cuando se radica una PQRSD</p>	<p>Notificación</p>	<p>100%</p>	<p>2022/04/15</p>	<p>2022/12/31</p>	<p>42</p>	<p>100%</p>	<p>La acción de mejora finalizó el 31 de Diciembre de 2022</p> <p>Al 31 de diciembre de 2022, el sistema Orfeo generaba automáticamente la Notificación al correo electrónico de la cuenta del usuario de la oficina de atención al ciudadano cuando se radicaba una PQRSD. Sin embargo, a partir de la vigencia 2023 está notificación no funciona.</p> <p>Durante el segundo semestre de 2023, no se cargaron evidencias</p> <p>Por lo tanto, la acción de mejora establecida no posee efectividad</p>
<p>Hallazgo No. 1, Denuncia 2021, Implementación formulario de Radicación y Consulta PQRSD y Actualización del Sistema de Gestión Documental ORFEO. En desarrollo de la obligación específica "Diagnóstico, actualización y mantenimiento al Sistema de Gestión Documental ORFEO", se establece que no se implementó la totalidad de los requerimientos especificados y no se pusieron en correcto funcionamiento los componentes de software a entregar. Así mismo, no se evidenció que se hayan realizado los ajustes y actualizaciones requeridas al Sistema de Gestión Documental ORFEO.</p>	<p>Falencias en la supervisión realizada a la ejecución del contrato 078 de 2019 por la deficiente verificación del correcto funcionamiento de los productos entregados por el contratista y recibidos por la DNBC. Así mismo, presuntas deficiencias en la ejecución del objeto contractual y las obligaciones específicas tendientes a la mejora en la funcionalidad de las PQRSD</p>	<p>Implementar acciones tendientes a la mejora en la funcionalidad de las PQRSD</p>	<p>Listados emitidos manuales de las PQRSD</p>	<p>Listados emitidos por el Orfeo que permita establecer el estado actual del trámite de las PQRSD</p>	<p>100%</p>	<p>2022/04/15</p>	<p>2022/12/31</p>	<p>42</p>	<p>100%</p>	<p>La acción de mejora finalizó el 31 de Diciembre de 2022</p> <p>Se evidencia pantallazo donde el formulario WEB de Consulta PQRSD, despliega el historial relacionado con el radicado consultado.</p> <p>Durante el segundo semestre de 2023, no se cargaron evidencias</p> <p>Por lo tanto, la acción de mejora establecida no posee efectividad.</p>

SEGUIMIENTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023									SEGUIMIENTO TERCERA LINEA DE DEFENSA	
DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES DE UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	% AVANCE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PRESENTADO AL SIRECI 31 DE DICIEMBRE 2023	Observaciones por parte de la OCI
Hallazgo No. 1. Denuncia 2021. Implementación formulario de Radicación y Consulta PQRSD y Actualización del Sistema de Gestión Documental ORFEO. En desarrollo de la obligación específica "Diagnóstico, actualización y mantenimiento al Sistema de Gestión Documental ORFEO", se establece que no se implementó la totalidad de los requerimientos especificados y no se pusieron en correcto funcionamiento los componentes de software a entregar. Así mismo, no se evidenció que se hayan realizado los ajustes y actualizaciones requeridas al Sistema de Gestión Documental ORFEO.	Falencias en la supervisión realizada a la ejecución del contrato 078 de 2019 por la deficiente verificación del correcto funcionamiento de los productos entregados por el contratista y recibidos por la DNBC. Así mismo, presuntas deficiencias en la ejecución del objeto contractual y las obligaciones específicas por parte del contratista. Igualmente, deficiencias en la gestión llevada a cabo en la Entidad para procurar el correcto funcionamiento del objeto contratado por parte de la DNBC, en respeto de los principios de economía, eficiencia y eficacia.	Implementar acciones tendientes a la mejora en la funcionalidad de las PQRSD	Formulario PQRSD de la página web de la entidad establecido.	Formulario PQRSD	100%	2022/04/15	2022/12/31	42	100%	<p>La acción de mejora finalizó el 31 de Diciembre de 2022</p> <p>Al 31 de diciembre de 2022, Formulario PQRSD de la página web de la entidad se encontraba funcionando conforme lo establecía la acción de mejora. Sin embargo, a partir de la vigencia 2023 este Formulario no está estabilizado ni cumple con lo estipulado en el anexo 2 de la resolución 1519 emitida por el MINTIC.</p> <p>Durante el segundo semestre de 2023, no se cargaron evidencias.</p> <p>Por lo tanto, la acción de mejora establecida no posee efectividad.</p>
Hallazgo No. 1. Denuncia 2021. Implementación formulario de Radicación y Consulta PQRSD y Actualización del Sistema de Gestión Documental ORFEO. En desarrollo de la obligación específica "Diagnóstico, actualización y mantenimiento al Sistema de Gestión Documental ORFEO", se establece que no se implementó la totalidad de los requerimientos especificados y no se pusieron en correcto funcionamiento los componentes de software a entregar. Así mismo, no se evidenció que se hayan realizado los ajustes y actualizaciones requeridas al Sistema de Gestión Documental ORFEO.	Falencias en la supervisión realizada a la ejecución del contrato 078 de 2019 por la deficiente verificación del correcto funcionamiento de los productos entregados por el contratista y recibidos por la DNBC. Así mismo, presuntas deficiencias en la ejecución del objeto contractual y las obligaciones específicas por parte del contratista. Igualmente, deficiencias en la gestión llevada a cabo en la Entidad para procurar el correcto funcionamiento del objeto contratado por parte de la DNBC, en respeto de los principios de economía, eficiencia y eficacia.	Implementar acciones tendientes a la mejora en la funcionalidad en el sistema ORFEO	Actualización del software digitalización del ORFEO.	Actualización Software	100%	2022/04/15	2022/12/31	42	80%	<p>La acción de mejora finalizó el 31 de Diciembre de 2022.</p> <p>El proceso de Gestión TI, se encuentra adelantando actividades de planeación con el fin de actualizar el sistema de gestión documental Orfeo a una versión que cumpla con los requerimiento funcionales existentes.</p> <p>Se eviencia el link del nuevo aplicativo orfeo, que corresponde a la actualización, el cual incluye el mecanismo de digitalización. Aun no se encuentra en producción.</p> <p>link: https://orfeo-ng.dnbc.gov.co/orfeo-ng/#/login</p> <p>Por lo tanto, la acción de mejora establecida aunque para este seguimiento presenta avance, continua VENCIDA</p>
Hallazgo No. 1. Denuncia 2021. Implementación formulario de Radicación y Consulta PQRSD y Actualización del Sistema de Gestión Documental ORFEO. En desarrollo de la obligación específica "Diagnóstico, actualización y mantenimiento al Sistema de Gestión Documental ORFEO", se establece que no se implementó la totalidad de los requerimientos especificados y no se pusieron en correcto funcionamiento los componentes de software a entregar. Así mismo, no se evidenció que se hayan realizado los ajustes y actualizaciones requeridas al Sistema de Gestión Documental ORFEO.	Falencias en la supervisión realizada a la ejecución del contrato 078 de 2019 por la deficiente verificación del correcto funcionamiento de los productos entregados por el contratista y recibidos por la DNBC. Así mismo, presuntas deficiencias en la ejecución del objeto contractual y las obligaciones específicas por parte del contratista. Igualmente, deficiencias en la gestión llevada a cabo en la Entidad para procurar el correcto funcionamiento del objeto contratado por parte de la DNBC, en respeto de los principios de economía, eficiencia y eficacia.	Implementar acciones tendientes a la mejora en la funcionalidad en el sistema ORFEO	Actualización del módulo de firma digital y mecánica del ORFEO	Actualización Software	100%	2022/04/15	2024/12/31	142	0%	<p>La acción de mejora finaliza el 31 de Diciembre de 2024</p> <p>Mediante ORFEO No. 20231150004043 del 27 de diciembre de 2023, se solicitó la ampliación de la fecha de terminación y semanas para el 31 de diciembre de 2024.</p> <p>Por lo tanto, la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, se encuentra en AVANCE.</p>
Hallazgo No. 1. Denuncia 2021. Implementación formulario de Radicación y Consulta PQRSD y Actualización del Sistema de Gestión Documental ORFEO. En desarrollo de la obligación específica "Diagnóstico, actualización y mantenimiento al Sistema de Gestión Documental ORFEO", se establece que no se implementó la totalidad de los requerimientos especificados y no se pusieron en correcto funcionamiento los componentes de software a entregar. Así mismo, no se evidenció que se hayan realizado los ajustes y actualizaciones requeridas al Sistema de Gestión Documental ORFEO.	Falencias en la supervisión realizada a la ejecución del contrato 078 de 2019 por la deficiente verificación del correcto funcionamiento de los productos entregados por el contratista y recibidos por la DNBC. Así mismo, presuntas deficiencias en la ejecución del objeto contractual y las obligaciones específicas por parte del contratista. Igualmente, deficiencias en la gestión llevada a cabo en la Entidad para procurar el correcto funcionamiento del objeto contratado por parte de la DNBC, en respeto de los principios de economía, eficiencia y eficacia.	Implementar acciones tendientes a la mejora en la funcionalidad en el sistema ORFEO	Generar políticas de Backups para el Sistema Documental ORFEO.	Políticas de Backups	100%	2022/04/15	2022/12/31	42	0%	<p>La acción de mejora finalizó el 31 de Diciembre de 2022.</p> <p>El proceso de Gestión TI, se encuentra adelantando actividades de planeación con el fin de actualizar el sistema de gestión documental Orfeo a una versión que cumpla con los requerimiento funcionales existentes.</p> <p>Durante el segundo semestre de 2023, se cargaron evidencias</p> <p>Por lo tanto, NO se dio cumplimiento a la Acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando la misma VENCIDA</p>
Hallazgo No. 1. Denuncia 2021. Implementación formulario de Radicación y Consulta PQRSD y Actualización del Sistema de Gestión Documental ORFEO. En desarrollo de la obligación específica "Diagnóstico, actualización y mantenimiento al Sistema de Gestión Documental ORFEO", se establece que no se implementó la totalidad de los requerimientos especificados y no se pusieron en correcto funcionamiento los componentes de software a entregar. Así mismo, no se evidenció que se hayan realizado los ajustes y actualizaciones requeridas al Sistema de Gestión Documental ORFEO.	Falencias en la supervisión realizada a la ejecución del contrato 078 de 2019 por la deficiente verificación del correcto funcionamiento de los productos entregados por el contratista y recibidos por la DNBC. Así mismo, presuntas deficiencias en la ejecución del objeto contractual y las obligaciones específicas por parte del contratista. Igualmente, deficiencias en la gestión llevada a cabo en la Entidad para procurar el correcto funcionamiento del objeto contratado por parte de la DNBC, en respeto de los principios de economía, eficiencia y eficacia.	Implementar acciones tendientes a la mejora en la funcionalidad PQRSD y en el sistema ORFEO de la entidad.	Sistema ORFEO ajustado a las necesidades de mantenimiento de la entidad de acuerdo a su prioridad.	Actualización Software	100%	2022/04/15	2022/12/31	42	100%	<p>La acción de mejora finalizó el 31 de Diciembre de 2022.</p> <p>Se han realizado mejoras al sistema ORFEO, las cuales han sido solicitadas por parte de la entidad, tales como impresión de stiker, modificación de caracteres, ajuste del formulario PQRSD, entre otros</p> <p>No obstante, el El proceso de Gestión TI, se encuentra adelantando actividades de planeación con el fin de actualizar el sistema de gestión documental Orfeo que se encuentra en la versión 3,8 y se pretende actualizar a la versión 6,1.</p> <p>Durante el segundo semestre de 2023, se cargaron evidencias donde se registra la relación de los orfeos registrados con el número de radicado</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando EFECTIVA</p>

SEGUIMIENTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023									SEGUIMIENTO TERCERA LINEA DE DEFENSA	
DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	% AVANCE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PRESENTADO AL SIRECI 31 DE DICIEMBRE 2023	Observaciones por parte de la OCI
Hallazgo No. 1. Denuncia Transición de IPv4 a IPv6 y Portal Web Compatible con IPv6 - Contrato 078 de 2019. Se establece que no se implementó la totalidad de los requerimientos especificados, por cuanto el protocolo IPv6 implementado en la DNBC no está funcionando para generar tráfico IPv6 de la entidad hacia Internet y viceversa; y el portal web de la DNBC no es compatible con IPv6. Es de tener en cuenta, que la totalidad de requerimientos del contrato 078 de 2019 se recibieron a satisfacción y se pagaron en su totalidad.	Falencias en la supervisión realizada a la ejecución del contrato 078 de 2019 por la deficiente verificación del correcto funcionamiento de los productos entregados por el contratista y recibidos por la DNBC. Así como, deficiencias en la ejecución del objeto contractual y las obligaciones específicas por parte del contratista. La falta de acciones de la administración tendientes a requerir el cumplimiento de obligaciones contractuales.	Implementar acciones tendientes a la transición IPv4 a IPv6	Renovación del bloque IPv6 para generar tráfico IPv6 de la entidad hacia internet y viceversa.	Entrega del Bloque de renovación	100%	2022/09/01	2022/12/31	16	100%	La acción de mejora finalizó el 31 de Diciembre de 2022. Se realizó la Renovación del bloque IPv6 para generar tráfico IPv6 de la entidad hacia internet y viceversa. Se adquirió el licenciamiento el cual se vence en Julio de 2024 Durante el segundo semestre de 2023, se anexa el informe de la pagina LACNIC, donde se evidencia que acualmente se cuenta con la renovación Por lo tanto, se dió cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando EFECTIVA
Hallazgo No. 1. Denuncia Transición de IPv4 a IPv6 y Portal Web Compatible con IPv6 - Contrato 078 de 2019. Se establece que no se implementó la totalidad de los requerimientos especificados, por cuanto el protocolo IPv6 implementado en la DNBC no está funcionando para generar tráfico IPv6 de la entidad hacia Internet y viceversa; y el portal web de la DNBC no es compatible con IPv6. Es de tener en cuenta, que la totalidad de requerimientos del contrato 078 de 2019 se recibieron a satisfacción y se pagaron en su totalidad.	Falencias en la supervisión realizada a la ejecución del contrato 078 de 2019 por la deficiente verificación del correcto funcionamiento de los productos entregados por el contratista y recibidos por la DNBC. Así como, deficiencias en la ejecución del objeto contractual y las obligaciones específicas por parte del contratista. La falta de acciones de la administración tendientes a requerir el cumplimiento de obligaciones contractuales.	Implementar acciones tendientes a la transición IPv4 a IPv6	Configuración de IPv6 en los portales de la entidad	Pantalla donde evidencia que el portal de la entidad responde con el IPv6	100%	2022/10/01	2022/12/31	16	100%	La acción de mejora finalizó el 31 de Diciembre de 2022. Se realizó seguimiento y verificación donde se evidencia que el sitio web es accesible mediante redes IPV 6. Durante el segundo semestre de 2023, se anexa el informe de la pagina LACNIC, donde se evidencia que actualmente se cuenta con la renovación Por lo tanto, se dió cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando EFECTIVA
Hallazgo No. 1. Denuncia Transición de IPv4 a IPv6 y Portal Web Compatible con IPv6 - Contrato 078 de 2019. Se establece que no se implementó la totalidad de los requerimientos especificados, por cuanto el protocolo IPv6 implementado en la DNBC no está funcionando para generar tráfico IPv6 de la entidad hacia Internet y viceversa; y el portal web de la DNBC no es compatible con IPv6. Es de tener en cuenta, que la totalidad de requerimientos del contrato 078 de 2019 se recibieron a satisfacción y se pagaron en su totalidad.	Falencias en la supervisión realizada a la ejecución del contrato 078 de 2019 por la deficiente verificación del correcto funcionamiento de los productos entregados por el contratista y recibidos por la DNBC. Así como, deficiencias en la ejecución del objeto contractual y las obligaciones específicas por parte del contratista. La falta de acciones de la administración tendientes a requerir el cumplimiento de obligaciones contractuales.	Implementar acciones tendientes a la transición IPv4 a IPv6	Trimestralmente se realizarán pruebas de monitoreo donde se verifica que los servicios encuentren habilitados por el IPv6	Seguimiento y monitoreo trimestral	4	2022/10/01	2023/10/01	52	4	La acción de mejora finaliza el 01 de Octubre de 2023. Se realizaron pruebas trimestrales de monitoreo donde se verifica que los servicios del portal WEB se encuentren habilitados por el IPv6, arrojando una puntuación de 10/10 Por lo tanto, se dió cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.
Hallazgo 01 de 2021 Uniformidad en los registros contables Administrativo Los Contratos 282 2020 y 195 2021 fueron contabilizados en cuentas diferentes 510804001 Dotación y suministro a trabajadores y 152030001 Inventarios Prendas de vestir y calzado a pesar de que corresponden al mismo objeto contractual no existe uniformidad en los registros contables	Ausencia de una política contable para el tratamiento de la cuenta de Inventarios, así mismo, por la falta de lineamientos en el reconocimiento de la adquisición de elementos de identificación institucional para los Cuerpos de Bomberos del país	Establecer lineamientos para el reconocimiento y registro contable de los bienes (elementos) adquiridos por la DNBC.	Establecer lineamientos específicos y/o política para el reconocimiento y contabilización de los Inventarios; cuando se adquieran prendas de vestir y calzado, de uso institucional	Lineamientos establecidos y/o política	100%	2022/12/02	2023/08/31	28	100%	Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022, como resultado de la Auditoría Financiera realizada por la CGR a la vigencia 2021. La acción de mejora finaliza el 31 de Agosto de 2023 Por medio de la resolución 253 del 08 de agosto de 2023, se realizó el lineamiento específico para la contabilización de las prendas de vestir Por lo tanto, se dió cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento
Hallazgo 01 de 2021 Uniformidad en los registros contables Administrativo Los Contratos 282 2020 y 195 2021 fueron contabilizados en cuentas diferentes 510804001 Dotación y suministro a trabajadores y 152030001 Inventarios Prendas de vestir y calzado a pesar de que corresponden al mismo objeto contractual no existe uniformidad en los registros contables	Ausencia de una política contable para el tratamiento de la cuenta de Inventarios, así mismo, por la falta de lineamientos en el reconocimiento de la adquisición de elementos de identificación institucional para los Cuerpos de Bomberos del país	Establecer lineamientos para el reconocimiento y registro contable de los bienes (elementos) adquiridos por la DNBC.	Actualización del procedimiento de manejo de bienes de la DNBC	Procedimiento Actualizado	1	2023/01/01	2023/12/31	52	1	Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022, como resultado de la Auditoría Financiera realizada por la CGR a la vigencia 2021. La acción de mejora finaliza el 31 de Diciembre de 2023 Mediante ORFEO No. 20231150004043 del 27 de diciembre de 2023, se solicitó la ampliación de la fecha de terminación y semanas para el 31 de diciembre de 2023. Se actualizó el procedimiento de Gestión de Bienes PC-AD-PGD-01 Version 5 el 02 de noviembre de 2023. Por lo tanto, se dió cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento

SEGUIMIENTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023									SEGUIMIENTO TERCERA LINEA DE DEFENSA	
DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	% AVANCE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PRESENTADO AL SIRECI 31 DE DICIEMBRE 2023	Observaciones por parte de la OCI
Hallazgo 02 de 2021 Diferencia entre el cálculo de la depreciación y el registro en contabilidad. Administrativo con posible incidencia disciplinaria Se presenta diferencia en la cuenta del Gasto Depreciaciones Herramientas y accesorios 536004009 en los meses de marzo agosto y diciembre en cuanto al cálculo de la depreciación y lo registrados en los comprobantes contables	Descuido al registrar la información contable y no contar con un software para el manejo de la Propiedad, planta y equipo, lo que genera incertidumbre sobre el saldo de la cuenta 5360 Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo y su subcuenta 536004009 Herramientas y accesorios.	Implementación de acciones que permitan controlar los bienes de la DNBC.	Generar mensualmente la depreciación y amortización de la Propiedad, Planta y Equipo de la DNBC.	Depreciación y amortización de la Propiedad, Planta y equipo.	13	2022/12/02	2024/03/30	64	0	Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022, como resultado de la Auditoría Financiera realizada por la CGR a la vigencia 2021. La acción de mejora finaliza el 30 de marzo de 2024 En el ONE DRIVE, se cargaron depreciaciones del mes de septiembre y octubre de 2021 y un informe de ERP, pero estas evidencias no soportan la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento que señala "Generar mensualmente la depreciación y amortización de la Propiedad, Planta y Equipo de la DNBC", la cual tiene fecha de inicio en diciembre de 2022, por lo tanto, las depreciaciones y amortizaciones que se deben generar son las de la Vigencia 2023. Por lo tanto, No se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, pero como su fecha de finalización aun no ha culminado se encuentra en AVANCE
Hallazgo 02 de 2021 Diferencia entre el cálculo de la depreciación y el registro en contabilidad. Administrativo con posible incidencia disciplinaria Se presenta diferencia en la cuenta del Gasto Depreciaciones Herramientas y accesorios 536004009 en los meses de marzo agosto y diciembre en cuanto al cálculo de la depreciación y lo registrados en los comprobantes contables	Descuido al registrar la información contable y no contar con un software para el manejo de la Propiedad, planta y equipo, lo que genera incertidumbre sobre el saldo de la cuenta 5360 Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo y su subcuenta 536004009 Herramientas y accesorios.	Implementación de acciones que permitan controlar los bienes de la DNBC.	Realizar conciliaciones mensuales entre Almacén y el proceso de Gestión Financiera de la propiedad planta y equipo de la DNBC con el fin de verificar el costo del bien, amortización, depreciación entre otros.	Actas de conciliación	13	2022/12/02	2024/03/30	64	0	Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022, como resultado de la Auditoría Financiera realizada por la CGR a la vigencia 2021. La acción de mejora finaliza el 30 de marzo de 2024 Se evidencia acta 03 (conciliación julio), acta 04 (agosto), acta 05 (septiembre), acta 06 (octubre), acta 07 (noviembre). De igual forma, estas actas únicamente están enunciando algunos elementos que han requerido ajustes, pero no evidencian los saldos de todos los costos de los bienes, la amortización, depreciación entre otros. Por lo tanto, No se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, pero como su fecha de finalización aun no ha culminado se encuentra en AVANCE
Hallazgo 02 de 2021 Diferencia entre el cálculo de la depreciación y el registro en contabilidad. Administrativo con posible incidencia disciplinaria Se presenta diferencia en la cuenta del Gasto Depreciaciones Herramientas y accesorios 536004009 en los meses de marzo agosto y diciembre en cuanto al cálculo de la depreciación y lo registrados en los comprobantes contables	Descuido al registrar la información contable y no contar con un software para el manejo de la Propiedad, planta y equipo, lo que genera incertidumbre sobre el saldo de la cuenta 5360 Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo y su subcuenta 536004009 Herramientas y accesorios.	Implementación de acciones que permitan controlar los bienes de la DNBC.	Realizar la solicitud para llevar a cabo la compra o contratación de un software de inventarios que cumpla con todos los requerimientos técnicos necesarios para la gestión de los inventarios de la DNBC.	Solicitud realizada	100%	2022/12/02	2024/03/31	69	0%	La acción de mejora finaliza el 31 de Marzo de 2024. Mediante ORFEO No. 20231150004043 del 27 de diciembre de 2023, se solicitó la modificación de la acción, unidad de medida, ampliación de la fecha de terminación y semanas para el 31 de marzo de 2024, ya que actualmente se encuentra en IP este hallazgo por parte de la CGR. Por lo tanto, la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, está en AVANCE.
Hallazgo 02 de 2021 Diferencia entre el cálculo de la depreciación y el registro en contabilidad. Administrativo con posible incidencia disciplinaria Se presenta diferencia en la cuenta del Gasto Depreciaciones Herramientas y accesorios 536004009 en los meses de marzo agosto y diciembre en cuanto al cálculo de la depreciación y lo registrados en los comprobantes contables	Descuido al registrar la información contable y no contar con un software para el manejo de la Propiedad, planta y equipo, lo que genera incertidumbre sobre el saldo de la cuenta 5360 Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo y su subcuenta 536004009 Herramientas y accesorios.	Implementación de acciones que permitan controlar los bienes de la DNBC.	Adelantar las acciones disciplinarias a que haya lugar, conforme a la Ley 1952 de 2019	Acciones Disciplinarias adelantadas	100%	2023/01/01	2023/12/30	24	100%	Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022, como resultado de la Auditoría Financiera realizada por la CGR a la vigencia 2021. La acción de mejora finaliza el 30 de Diciembre de 2023 Se evidencia certificación por parte de la Profesional del Proceso de Gestión de Asuntos Disciplinarios donde se establece que el proceso se encuentra en revisión y verificación por parte de la empresa Comjuridica. Por lo tanto, se dió cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.

SEGUIMIENTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023									SEGUIMIENTO TERCERA LINEA DE DEFENSA	
DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	% AVANCE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PRESENTADO AL SIRECI 31 DE DICIEMBRE 2023	Observaciones por parte de la OCI
Hallazgo 03 de 2021 Saldos por Conciliar de Operaciones Reciprocas Administrativo La DNBC reporta saldos sin conciliar de operaciones reciprocas	Descuido al registrar la información contable y no contar con un software para el manejo de la Propiedad, planta y equipo, lo que genera Incertidumbre sobre el saldo de la cuenta 5360 Depreciación de Propiedades Planta y Equipo y su subcuenta 536004000 Herramientas y accesorios.	Realizar cruces de información con las entidades que presentan reciprocidad con la DNBC	Realizar trimestralmente los cruces de información con las entidades que presentan reciprocidad con la DNBC	Conciliación de operaciones reciprocas	5	2022/12/02	2024/03/30	64	4	Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022, como resultado de la Auditoría Financiera realizada por la CGR a la vigencia 2021 La acción de mejora finaliza el 30 de marzo de 2024 Se evidencia los cruces mensuales de las cuentas reciprocas de la DNBC. Asimismo, se anexa la transmisión en el CHIP del formulario CGN2015-002 en el primer, segundo y tercer trimestre de 2023 Por lo tanto, se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.
Hallazgo 04 de 2021 Política Contable de Inventarios Administrativa con posible incidencia disciplinaria La entidad uso en la vigencia 2021 la cuenta de inventarios 152030001 Prendas de Vestir y Calzado y no incluyó una política contable para el uso y manejo de ésta	Falta de previsión del área contable sobre el uso de las cuentas que la entidad va a requerir en sus operaciones y formular, antes de usar la cuenta una política contable que indique el reconocimiento de los hechos en ella.	Establecer lineamientos para el registro, reconocimiento y registro contable de los bienes (elementos) adquiridos por la DNBC.	Establecer lineamientos específicos y/o política para el reconocimiento y contabilización de los inventarios; cuando se adquieran prendas de vestir y calzado, de uso institucional	Lineamientos establecidos y/o política	100%	2022/12/02	2023/08/31	28	100%	Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022, como resultado de la Auditoría Financiera realizada por la CGR a la vigencia 2021. La acción de mejora finaliza el 31 de Agosto de 2023 Por medio de la resolución 253 del 08 de agosto de 2023, se realizó el lineamiento específico para la contabilización de las prendas de vestir Por lo tanto, se dió cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento
Hallazgo 04 de 2021 Política Contable de Inventarios Administrativa con posible incidencia disciplinaria La entidad uso en la vigencia 2021 la cuenta de inventarios 152030001 Prendas de Vestir y Calzado y no incluyó una política contable para el uso y manejo de ésta	Falta de previsión del área contable sobre el uso de las cuentas que la entidad va a requerir en sus operaciones y formular, antes de usar la cuenta una política contable que indique el reconocimiento de los hechos en ella.	Establecer lineamientos para el registro, reconocimiento y registro contable de los bienes (elementos) adquiridos por la DNBC.	Actualización del procedimiento de manejo de bienes de la DNBC	Procedimiento Actualizado	1	2023/01/01	2023/12/31	52	1	Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022, como resultado de la Auditoría Financiera realizada por la CGR a la vigencia 2021. La acción de mejora finaliza el 31 de Diciembre de 2023 Mediante ORFEO No. 20231150004043 del 27 de diciembre de 2023, se solicitó la ampliación de la fecha de terminación y semanas para el 31 de diciembre de 2023. Se actualizó el procedimiento de Gestión de Bienes PC-AD-PGD-01 Version 5 el 02 de noviembre de 2023. Por lo tanto, se dió cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento
Hallazgo 04 de 2021 Política Contable de Inventarios Administrativa con posible incidencia disciplinaria La entidad uso en la vigencia 2021 la cuenta de inventarios 152030001 Prendas de Vestir y Calzado y no incluyó una política contable para el uso y manejo de ésta	Falta de previsión del área contable sobre el uso de las cuentas que la entidad va a requerir en sus operaciones y formular, antes de usar la cuenta una política contable que indique el reconocimiento de los hechos en ella.	Establecer lineamientos para el registro, reconocimiento y registro contable de los bienes (elementos) adquiridos por la DNBC.	Adelantar las acciones disciplinarias a que haya lugar, conforme a la Ley 1952 de 2019	Acciones Disciplinarias adelantadas	100%	2023/01/01	2023/12/31	24	100%	Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022, como resultado de la Auditoría Financiera realizada por la CGR a la vigencia 2021. La acción de mejora finaliza el 31 de Diciembre de 2023 Se evidencia certificación por parte de la Profesional del Proceso de Gestión de Asuntos Disciplinarios donde se establece que el proceso se encuentra en revisión y verificación por parte de la empresa Comjuridica. Por lo tanto, se dió cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.
Hallazgo 05 de 2021 Revelaciones Notas a los Estados Financieros Administrativo Debilidades en las revelaciones de las Notas explicativas de los estados financieros	Utilización del formato de las notas del año anterior sin la debida atención a información que se debe modificar y a la falta de una revisión final de las notas cuando ya se hayan realizado en su totalidad.	Actualizar las notas contables al Estado de Situación Económica y Social y al Estado de Resultados de forma detallada y ampliada.	Solicitar a los Procesos de la DNBC, la información necesaria para soportar de manera detallada en las notas que hacen referencia a los rubros de las Cuentas por Cobrar, Cuentas por Cobrar, Propiedad planta y equipo, Gastos, Depreciación, Amortización, Ingresos y demás	Correos de Solicitudes	100%	2022/12/02	2024/03/30	64	75%	Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022, como resultado de la Auditoría Financiera realizada por la CGR a la vigencia 2021 La acción de mejora finaliza el 30 de marzo de 2024 El Proceso de Gestión Financiera generó correos electrónicos a las dependencias que debían reportar información necesaria para soportar de manera detallada las notas contables los saldos que hacen referencia a los rubros de las Cuentas por Cobrar, Cuentas de orden, Propiedad planta y equipo, Gastos, Depreciación, Amortización, Ingresos y demás cuentas relevantes. Por lo tanto, se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.

SEGUIMIENTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023									SEGUIMIENTO TERCERA LINEA DE DEFENSA	
DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	% AVANCE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PRESENTADO AL SIRECI 31 DE DICIEMBRE 2023	Observaciones por parte de la OCI
Hallazgo 05 de 2021 Revelaciones Notas a los Estados Financieros Administrativo Debilidades en las revelaciones de las Notas explicativas de los estados financieros	Utilización del formato de las notas del año anterior sin la debida atención a información que se debe modificar y a la falta de una revisión final de las notas cuando ya se hayan realizado en su totalidad.	Actualizar las notas contables al Estado de Situación Económica y Social y al Estado de Resultados de forma detallada y ampliada.	Realizar las notas contables de la DNBC, de forma detallada, clara y comprensible en los rubros de las Cuentas por Cobrar, Cuentas de orden, Propiedad planta y equipo, Gastos, Depreciación, Amortización, Ingresos y demás cuentas relevantes.	Notas contables	2	2022/12/02	2024/03/30	64	1	<p>Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022, como resultado de la Auditoría Financiera realizada por la CGR a la vigencia 2021</p> <p>La acción de mejora finaliza el 30 de marzo de 2024</p> <p>La DNBC, realizó las Notas a los Estados Contables con corte al 31 de Diciembre de 2022, detallando de forma detallada, clara y comprensible los rubros de las Cuentas por Cobrar, Cuentas de orden, Propiedad planta y equipo. No obstante, hay que detallar en las notas los rubros de Depreciación, la Amortización, Ingresos y Gastos, la cual se verificará en las notas que se realizarán en el primer semestre de 2023.</p> <p>Por lo tanto, se ha dado cumplimiento parcialmente a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento,</p>
Hallazgo 06 de 2021 Diferencia de fecha entre el registro y la reclasificación del pago del 30% del Contrato Interadministrativo 195-2021 Administrativo Incoherencia frente a las fechas del registro y reclasificación del primer pago del Contrato Interadministrativo 195 2021	Debilidades en la aplicación del principio de contabilidad pública de devengo y la cronología propia de los hechos económicos.	Aplicabilidad a lo dispuesto en el marco Conceptual para la Preparación y Presentación de la Información Financiera.	Realizar las reclasificaciones de manera posterior al hecho generador	Ajustes contables manuales	100%	2022/12/02	2024/03/30	64	80%	<p>Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022, como resultado de la Auditoría Financiera realizada por la CGR a la vigencia 2021</p> <p>La acción de mejora finaliza el 30 de marzo de 2024</p> <p>Se cargaron evidencias de las reclasificaciones realizadas en el segundo semestre de 2023</p> <p>Por lo tanto, se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.</p>
Hallazgo 07 de 2021 Justificación constitución de Reserva presupuestal planificación contractual programación y ejecución presupuestal Contratos 195 y 139 de 2021 Administrativo con presunta incidencia disciplinaria	Debilidades en la planificación contractual falencias en la programación y ejecución presupuestal.	Generación de mecanismos de control y seguimiento con relación a la etapa precontractual.	Realizar seguimiento mensual al PAA generando las alertas oportunas de acuerdo con la modalidad de contratación a las Áreas usuarias, para que se radiquen al Proceso de Gestión Contractual los documentos precontractuales con la suficiente antelación a la fecha establecida en el Plan	Actas de comité de Contratación	12	2023/01/01	2023/12/31	48	6	<p>Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022, como resultado de la Auditoría Financiera realizada por la CGR a la vigencia 2021</p> <p>La acción de mejora finaliza el 31 de diciembre de 2023</p> <p>Únicamente se evidencian las actas No. 01 a la 06 de los meses de Junio a Octubre (en el mes de agosto se realizaron dos). No se evidencia alertas oportunas de acuerdo a la modalidad de contratación entre las áreas usuarias.</p> <p>Por lo tanto, No se dió cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando la acción VENCIDA</p>
Hallazgo 07 de 2021 Justificación constitución de Reserva presupuestal planificación contractual programación y ejecución presupuestal Contratos 195 y 139 de 2021 Administrativo con presunta incidencia disciplinaria	Debilidades en la planificación contractual falencias en la programación y ejecución presupuestal.	Generación de mecanismos de control y seguimiento con relación a la etapa precontractual	Adelantar las acciones disciplinarias a que haya lugar, conforme a la Ley 1952 de 2019	Acciones Disciplinarias adelantadas	100%	2023/01/01	2023/12/30	24	100%	<p>Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022, como resultado de la Auditoría Financiera realizada por la CGR a la vigencia 2021.</p> <p>La acción de mejora finaliza el 30 de Diciembre de 2023</p> <p>Se evidencia certificación por parte de la Profesional del Proceso de Gestión de Asuntos Disciplinarios donde se establece que el proceso se encuentra en revisión y verificación por parte de la empresa Comjuridica.</p> <p>Por lo tanto, se dió cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.</p>
Hallazgo 08 de 2021 Certificación Convenio 191 y Contrato 139 de 2021 Administrativo Incoherencia entre la información certificada por la entidad y los formatos orden de pago gestión financiera	Incoherencia en el registro de la información de las órdenes de pago y los certificados de ingresos y retenciones y deficiencia en la aplicación de los controles.	Generar los controles para la revisión de los documentos que soportan los pagos.	Realizar una revisión de los formatos y documentos anexos que soportan los pagos de la DNBC	Revisiones realizadas	100%	2022/12/02	2024/03/30	64	80%	<p>Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022, como resultado de la Auditoría Financiera realizada por la CGR a la vigencia 2021.</p> <p>La acción de mejora finaliza el 30 de marzo de 2024</p> <p>El proceso de Gestión Financiera, ha realizado la actualización y modificación de los Formatos requeridos para el pago a los proveedores. De igual forma, realiza la revisión del diligenciamiento de los mismos.</p> <p>Por lo tanto, se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.</p>

SEGUIMIENTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023									SEGUIMIENTO TERCERA LINEA DE DEFENSA	
DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	% AVANCE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PRESENTADO AL SIRECI 31 DE DICIEMBRE 2023	Observaciones por parte de la OCI
<u>Hallazgo 09 de 2021 Políticas de austeridad del gasto público Dirección Nacional de Bomberos de Colombia 2021 Administrativo con presunta incidencia disciplinaria en el cual se solicitará el inicio de Indagación Preliminar</u>	Deficiencias en la aplicación de los controles establecidos en el Decreto 371 de 2021 y las políticas de austeridad del gasto público DNBC 2021.	Generar los controles necesarios para dar cumplimiento a lo establecido en el Plan de Austeridad del Gasto para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la	En el evento de requerirse la utilización de los vehículos en fines de semana y festivos la DNBC realizará la respectiva justificación.	Justificación de la utilización de los vehículos los fines de semana y festivos	100%	2022/12/02	2024/03/30	64	80%	<p>Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022, como resultado de la Auditoría Financiera realizada por la CGR a la vigencia 2021</p> <p>La acción de mejora finaliza el 30 de marzo de 2024</p> <p>Se evidencia autorizaciones y justificaciones de la utilización de los vehículos los fines de semana y festivos del 23 de octubre de 2023 para utilizar el vehículo OKZ951 y el 06 de octubre de 2023</p> <p>Por lo tanto, se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.</p>
<u>Hallazgo 09 de 2021 Políticas de austeridad del gasto público Dirección Nacional de Bomberos de Colombia 2021 Administrativo con presunta incidencia disciplinaria en el cual se solicitará el inicio de Indagación Preliminar</u>	Deficiencias en la aplicación de los controles establecidos en el Decreto 371 de 2021 y las políticas de austeridad del gasto público DNBC 2021.	Generar los controles necesarios para dar cumplimiento a lo establecido en el Plan de Austeridad del Gasto para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación	Dar cumplimiento a lo establecido en el Plan de Austeridad del Gasto para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, con relación a la prohibición de la realización de recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones de las entidades, así como adquirir regalos corporativos, souvenir o recuerdos con cargo a los recursos del Presupuesto General de la Nación.	Aplicabilidad del decreto de austeridad en el gasto	100%	2023/01/01	2023/12/31	48	0%	<p>Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022, como resultado de la Auditoría Financiera realizada por la CGR a la vigencia 2021</p> <p>La acción de mejora finaliza el 31 de Diciembre de 2023</p> <p>El proceso de Gestión Administrativa anexa como evidencia el Contrato No. 105 de 2023, suscrito con Alianza Colombiana de Instituciones Públicas de Educación Superior Red Summa, con el objeto de Prestar Apoyo Estratégico Comunicacional y Logístico a la DNBC para la realización de actividades y eventos de carácter misional que se requiera en el desarrollo de la ejecución del proyecto de fortalecimiento de los Cuerpos de Bomberos por valor de \$2.572.200,000. Se cargaron evidencias con el número de obligación 31523 las cuales no tienen soportes de pago y la obligación 31623 del 02 de mayo de 2023 por valor de \$771,660,000, si bien es cierto tiene relación de los CB, donde se realizaron los eventos no establece el detalle de pagado, ya que la propuesta el contrato 105 de 2023, si establece alojamiento, alimentación, escenarios entre otros.</p> <p>Por lo tanto, No se dió cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando la acción VENCIDA</p>
<u>Hallazgo 09 de 2021 Políticas de austeridad del gasto público Dirección Nacional de Bomberos de Colombia 2021 Administrativo con presunta incidencia disciplinaria en el cual se solicitará el inicio de Indagación Preliminar</u>	Deficiencias en la aplicación de los controles establecidos en el Decreto 371 de 2021 y las políticas de austeridad del gasto público DNBC 2021.	Generar los controles necesarios para dar cumplimiento a lo establecido en el Plan de Austeridad del Gasto para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación	Adelantar las acciones disciplinarias a que haya lugar, conforme a la Ley 1952 de 2019	Acciones Disciplinarias adelantadas	100%	2023/01/01	2023/12/30	24	100%	<p>Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022, como resultado de la Auditoría Financiera realizada por la CGR a la vigencia 2021.</p> <p>La acción de mejora finaliza el 30 de Diciembre de 2023</p> <p>Se evidencia certificación por parte de la Profesional del Proceso de Gestión de Asuntos Disciplinarios donde se establece que el proceso se encuentra en revisión y verificación por parte de la empresa Comjurídica.</p> <p>Por lo tanto, se dió cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.</p>
<u>Hallazgo No 1 de 2018 Supervisión Contratos de Comodato Una vez evaluado los informes de visitas en las que se verificó la existencia de los bienes, la documentación disponible en la DNBC y en los cuerpos de bomberos, así como la desplegada en el RUNT, se evidencia incumplimiento de las labores de supervisión en cabeza de la DNBC</u>	Deficiencias en la identificación, supervisión y control de los bienes asignados a los comodatarios de acuerdo las obligaciones ordenadas en la ley, el manual interno de la entidad y lo pactado contractualmente.	Implementar acciones de supervisión y control de los bienes entregados en comodato.	En el evento de realizar contratos de comodatos designar la supervisión de los funcionarios de planta que posean Formación Bomberil, mientras se surte la Contratación por Prestación de Servicios, como apoyo a la supervisión.	Delegación de Supervisión al personal de planta	100%	2023/01/01	2023/12/31	48	100%	<p>Acción reformulada en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022; por cuanto, no fue Cerrado el Hallazgo por parte de la CGR en la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2021.</p> <p>La acción de mejora finaliza el 31 de Diciembre de 2023</p> <p>La DNBC, realizó la designación de 1036 comodatos en funcionarios que poseen Formación Bomberil así: Andrés Muñoz 111 (Dos (2) designaciones realizadas en el primer semestre de 2023 de los comodatos 107 San Jose de Alban y 110 Garagoa), Carlos López 102, Alexander Maya 102, Edgar Molina 101, Edwin Zamora 104, Luis Valencia 107, Subdirección Estratégico y de Coordinación Bomberil 104, Faubricio Sánchez 100, Paula Cortes 99, Ronny Romero 106.</p> <p>Adicionalmente se evidencia la designación como supervisión del comodatos tres (3) camionetas IVC y un vehículo cistema (Santa Helena. (Falta relación)</p> <p>Por lo tanto, se dió cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando efectiva</p>

SEGUIMIENTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023									SEGUIMIENTO TERCERA LINEA DE DEFENSA	
DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	% AVANCE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PRESENTADO AL SIRECI 31 DE DICIEMBRE 2023	Observaciones por parte de la OCI
Hallazgo No 1 de 2018 Supervisión Contratos de Comodato Una vez evaluados los informes de visitas en las que se verificó la existencia de los bienes, la documentación disponible en la DNBC y en los cuerpos de bomberos, así como la desplegada en el RUNT, se evidencia incumplimiento de las labores de supervisión en cabeza de la DNBC	Deficiencias en la identificación, supervisión y control de los bienes asignados a los comodatarios de acuerdo las obligaciones ordenadas en la ley, el manual interno de la entidad y lo pactado contractualmente.	Implementar acciones de supervisión y control de los bienes entregados en comodato.	Reiterar de manera trimestral a los Comandantes de los CB, las obligaciones que tienen a cargo como supervisores de los bienes entregados en Comodato.	Correos Electrónicos trimestrales	100%	2023/01/01	2023/12/31	48	100%	Acción reformulada en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022; por cuanto, no fue Cerrado el Hallazgo por parte de la CGR en la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2021. La acción de mejora finaliza el 31 de Diciembre de 2023 Se realizó la reiteración a los comandantes de los CB, del segundo y trimestre de 2023 Por lo tanto, se dió cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando efectiva
Hallazgo No 1 de 2018 Supervisión Contratos de Comodato Una vez evaluados los informes de visitas en las que se verificó la existencia de los bienes, la documentación disponible en la DNBC y en los cuerpos de bomberos, así como la desplegada en el RUNT, se evidencia incumplimiento de las labores de supervisión en cabeza de la DNBC	Deficiencias en la identificación, supervisión y control de los bienes asignados a los comodatarios de acuerdo las obligaciones ordenadas en la ley, el manual interno de la entidad y lo pactado contractualmente.	Implementar acciones de supervisión y control de los bienes entregados en comodato.	Elaborar Resoluciones de adjudicación para los diferentes CB identificando en las mismas las características y referencias específicas de cada uno de los bienes a entregar	Resoluciones con identificación del bien	100%	2023/01/01	2023/12/31	48	100%	Acción reformulada en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022; por cuanto, no fue Cerrado el Hallazgo por parte de la CGR en la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2021. La acción de mejora finaliza el 31 de Diciembre de 2023 De Julio a Noviembre se han generado 36 resoluciones de adjudicación relacionadas en el archivo de excel. Por lo tanto, se dió cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.
Hallazgo No 1 de 2018 Supervisión Contratos de Comodato Una vez evaluados los informes de visitas en las que se verificó la existencia de los bienes, la documentación disponible en la DNBC y en los cuerpos de bomberos, así como la desplegada en el RUNT, se evidencia incumplimiento de las labores de supervisión en cabeza de la DNBC	Deficiencias en la identificación, supervisión y control de los bienes asignados a los comodatarios de acuerdo las obligaciones ordenadas en la ley, el manual interno de la entidad y lo pactado contractualmente.	Implementar acciones de supervisión y control de los bienes entregados en comodato.	Solicitar trimestralmente por correo electrónico a los comandantes o supervisor de los CB, un informe de seguimiento que contenga: Registro fotográfico de los bienes en comodato, así como las emergencias atendidas con los bienes asignados y soportes de mantenimientos a que haya lugar.	Correos Electrónicos trimestrales	100%	2023/01/01	2023/12/31	48	100%	Acción reformulada en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022; por cuanto, no fue Cerrado el Hallazgo por parte de la CGR en la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2021. La acción de mejora finaliza el 31 de Diciembre de 2023 Los supervisores remitieron correos electrónicos solicitando los informes de seguimiento a los comandantes de los CB estipulando en dicho correo que estos informes deben establecer detalladamente el Registro fotográfico de los bienes en comodato, así como las emergencias atendidas con los bienes asignados y soportes de los mantenimientos a que haya lugar. Durante el Segundo semestre de 2023 se evidencia solicitudes del ter y cuatro trimestre de 2023 Por lo tanto, se dió cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento
Hallazgo No 1 de 2018 Supervisión Contratos de Comodato Una vez evaluados los informes de visitas en las que se verificó la existencia de los bienes, la documentación disponible en la DNBC y en los cuerpos de bomberos, así como la desplegada en el RUNT, se evidencia incumplimiento de las labores de supervisión en cabeza de la DNBC	Deficiencias en la identificación, supervisión y control de los bienes asignados a los comodatarios de acuerdo las obligaciones ordenadas en la ley, el manual interno de la entidad y lo pactado contractualmente.	Implementar acciones de supervisión y control de los bienes entregados en comodato.	Realizar un monitoreo permanente a los bienes entregados en comodato por medio telefónico.	Planilla de llamadas telefónicas	100%	2023/01/01	2023/12/31	48	100%	Acción reformulada en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022; por cuanto, no fue Cerrado el Hallazgo por parte de la CGR en la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2021. La acción de mejora finaliza el 31 de Diciembre de 2023 Los supervisores durante el primer semestre de 2023, han realizado 716 llamadas telefónicas a los Cuerpos de Bomberos a los cuales se les entregaron bienes en Comodatos registrando: Julio: 99 Llamadas Telefónicas Agosto: 160 Llamadas Telefónicas Septiembre: 42 Llamadas Telefónicas Octubre: 175 Llamadas Telefónicas Noviembre: 60 Llamadas Telefónicas Diciembre: 120 Llamadas Telefónicas Por lo tanto, se dió cumplimiento a la acción de mejora establecida en el plan de mejoramiento.
Hallazgo No 1 de 2018 Supervisión Contratos de Comodato Una vez evaluados los informes de visitas en las que se verificó la existencia de los bienes, la documentación disponible en la DNBC y en los cuerpos de bomberos, así como la desplegada en el RUNT, se evidencia incumplimiento de las labores de supervisión en cabeza de la DNBC	Deficiencias en la identificación, supervisión y control de los bienes asignados a los comodatarios de acuerdo las obligaciones ordenadas en la ley, el manual interno de la entidad y lo pactado contractualmente.	Implementar acciones de supervisión y control de los bienes entregados en comodato.	Diligenciar y actualizar trimestralmente la Matriz de seguimiento de supervisiones de los bienes de comodato.	Matriz de seguimiento trimestral	4	2023/01/01	2023/12/31	48	4	Acción reformulada en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022; por cuanto, no fue Cerrado el Hallazgo por parte de la CGR en la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2021. La acción de mejora finaliza el 31 de Diciembre de 2023 Se está diligenciando de manera trimestral la matriz de seguimiento que realizan los supervisores de los bienes entregados en comodato, en donde se encuentra discriminados los mismos y se enuncia el nombre del comandante, dirección, año de entrega, Departamento, Municipio, nombre representante legal, total del comodato, correo electrónico, fecha del Orfeo, informe de supervisión, registro de la llamada telefónica, y el soat entre otros, para los 1036 bienes entregados en comodato. Por lo tanto, se dió cumplimiento a la acción de mejora establecida en el plan de mejoramiento.

SEGUIMIENTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023									SEGUIMIENTO TERCERA LINEA DE DEFENSA	
DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	% AVANCE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PRESENTADO AL SIRECI 31 DE DICIEMBRE 2023	Observaciones por parte de la OCI
Hallazgo No 1 de 2018 Supervisión Contratos de Comodato Una vez evaluados los informes de visitas en las que se verificó la existencia de los bienes, la documentación disponible en la DNBC y en los cuerpos de bomberos, así como la desplegada en el RUNT, se evidencia incumplimiento de las labores de supervisión en cabeza de la DNBC	Deficiencias en la identificación, supervisión y control de los bienes asignados a los comodatarios de acuerdo las obligaciones ordenadas en la ley, el manual interno de la entidad y lo pactado contractualmente.	Implementar acciones de supervisión y control de los bienes entregados en comodato.	Realizar la salida de almacén de cada uno de los bienes entregados a los Cuerpos de bomberos, detallando las características del bien, así como la identificación interna del mismo establecida por la DNBC	Salidas de Almacén	100%	2023/01/01	2023/12/31	48	92%	Acción reformulada en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022; por cuanto, no fue Cerrado el Hallazgo por parte de la CGR en la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2021. La acción de mejora finaliza el 31 de Diciembre de 2023 Se realizó la revisión encontrándose que las salidas de la 1319 al 1333, 1358 y 1365 hacen faltan. La 1350 está doble y no se entiende. No se cargaron salidas de almacén del mes de Diciembre de 2023 Por lo tanto, No se dió cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando la acción VENCIDA
Hallazgo No 1 de 2018 Supervisión Contratos de Comodato Una vez evaluados los informes de visitas en las que se verificó la existencia de los bienes, la documentación disponible en la DNBC y en los cuerpos de bomberos, así como la desplegada en el RUNT, se evidencia incumplimiento de las labores de supervisión en cabeza de la DNBC	Deficiencias en la identificación, supervisión y control de los bienes asignados a los comodatarios de acuerdo las obligaciones ordenadas en la ley, el manual interno de la entidad y lo pactado contractualmente.	Implementar acciones de supervisión y control de los bienes entregados en comodato.	Identificación de los bienes y/o elementos entregados a los Cuerpos de Bomberos	Identificación de bienes y/o elementos	100%	2023/01/01	2023/12/31	48	92%	Acción reformulada en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022; por cuanto, no fue Cerrado el Hallazgo por parte de la CGR en la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2021. La acción de mejora finaliza el 31 de Diciembre de 2023 Se realizó la revisión encontrándose que las salidas de la 1319 al 1333, 1358 y 1365 hacen faltan. La 1350 está doble y no se entiende. No se cargaron salidas de almacén del mes de Diciembre de 2023 Por lo tanto, No se dió cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando la acción VENCIDA
Hallazgo No 1 de 2018 Supervisión Contratos de Comodato Una vez evaluados los informes de visitas en las que se verificó la existencia de los bienes, la documentación disponible en la DNBC y en los cuerpos de bomberos, así como la desplegada en el RUNT, se evidencia incumplimiento de las labores de supervisión en cabeza de la DNBC	Deficiencias en la identificación, supervisión y control de los bienes asignados a los comodatarios de acuerdo las obligaciones ordenadas en la ley, el manual interno de la entidad y lo pactado contractualmente.	Implementar acciones de supervisión y control de los bienes entregados en comodato.	Seguimiento mensual informando, los vencimientos de los SOAT, a la Subdirección Administrativa y Financiera, Gestión Contractual y al proceso de Fortalecimiento Bomberil, con base en la información	Correos mensuales	12	2023/01/01	2023/12/31	48	10	Acción reformulada en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022; por cuanto, no fue Cerrado el Hallazgo por parte de la CGR en la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2021. La acción de mejora finaliza el 31 de Diciembre de 2023 Se evidencian correos de los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. Quedó sin seguimiento los meses de abril y mayo de 2023 Por lo tanto, No se dió cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando la acción VENCIDA
Hallazgo No 1 de 2018 Supervisión Contratos de Comodato Una vez evaluados los informes de visitas en las que se verificó la existencia de los bienes, la documentación disponible en la DNBC y en los cuerpos de bomberos, así como la desplegada en el RUNT, se evidencia incumplimiento de las labores de supervisión en cabeza de la DNBC	Deficiencias en la identificación, supervisión y control de los bienes asignados a los comodatarios de acuerdo las obligaciones ordenadas en la ley, el manual interno de la entidad y lo pactado contractualmente.	Implementar acciones de supervisión y control de los bienes entregados en comodato.	Conciliación entre Almacén y Fortalecimiento Bomberil para el Cruce de los bienes adquiridos y entregados a los diferentes Cuerpos de Bomberos	Conciliación mensual	12	2023/01/01	2023/12/31	48	5	Acción reformulada en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022; por cuanto, no fue Cerrado el Hallazgo por parte de la CGR en la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2021. La acción de mejora finaliza el 31 de Diciembre de 2023 En el One Drive se cargaron las actas de conciliación 01,02, 03, 04,05, 06 correspondientes de Julio a Septiembre y noviembre de 2023. Por lo tanto, se dió cumplimiento a la acción de mejora establecida en el plan de mejoramiento.
Hallazgo No 1 de 2018 Supervisión Contratos de Comodato Una vez evaluados los informes de visitas en las que se verificó la existencia de los bienes, la documentación disponible en la DNBC y en los cuerpos de bomberos, así como la desplegada en el RUNT, se evidencia incumplimiento de las labores de supervisión en cabeza de la DNBC	Deficiencias en la identificación, supervisión y control de los bienes asignados a los comodatarios de acuerdo las obligaciones ordenadas en la ley, el manual interno de la entidad y lo pactado contractualmente.	Implementar acciones de supervisión y control de los bienes entregados en comodato.	Seguimiento semestral por parte de Gestión Administrativa a Gestión Financiera informando, el vencimiento del Pago de los Impuestos de los Vehículos.	Correo semestral	2	2022/12/02	2023/12/31	52	2	Acción reformulada en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022; por cuanto, no fue Cerrado el Hallazgo por parte de la CGR en la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2021. La acción de mejora finaliza el 31 de Diciembre de 2023 Se evidencia correo el 15 de diciembre de 2023 donde el Proceso de Gestión Administrativa le informa al Subdirector que los impuestos de los vehículos quedaron cancelados. Por lo tanto, se dió cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento
Hallazgo No 1 de 2018 Supervisión Contratos de Comodato Una vez evaluados los informes de visitas en las que se verificó la existencia de los bienes, la documentación disponible en la DNBC y en los cuerpos de bomberos, así como la desplegada en el RUNT, se evidencia incumplimiento de las labores de supervisión en cabeza de la DNBC	Deficiencias en la identificación, supervisión y control de los bienes asignados a los comodatarios de acuerdo las obligaciones ordenadas en la ley, el manual interno de la entidad y lo pactado contractualmente.	Implementar acciones de supervisión y control de los bienes entregados en comodato.	Realizar la liquidación de los impuestos de los vehículos de la DNBC, con el fin que los mismos sean cancelados conforme a los plazos establecidos por el Gobierno Nacional	Liquidación de impuestos	100%	2022/12/02	2023/12/31	52	100%	Acción reformulada en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022; por cuanto, no fue Cerrado el Hallazgo por parte de la CGR en la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2021. La acción de mejora finaliza el 31 de Diciembre de 2023 Durante el segundo semestre de 2023, mediante la obligación 77323 y compromiso 41923 se realizó el pago de los impuestos \$4,693,000 Por lo tanto, se dió cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento

SEGUIMIENTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023									SEGUIMIENTO TERCERA LINEA DE DEFENSA	
DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	% AVANCE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PRESENTADO AL SIRECI 31 DE DICIEMBRE 2023	Observaciones por parte de la OCI
Hallazgo No 1 de 2018 Supervisión Contratos de Comodato Una vez evaluado los informes de visitas en las que se verificó la existencia de los bienes, la documentación disponible en la DNBC y en los cuerpos de bomberos, así como la desplegada en el RUNT, se evidencia incumplimiento de las labores de supervisión en cabeza de la DNBC.	Deficiencias en la identificación, supervisión y control de los bienes asignados a los comodatarios de acuerdo las obligaciones ordenadas en la ley, el manual interno de la entidad y lo pactado contractualmente.	Implementar acciones de supervisión y control de los bienes entregados en comodato.	Correo mensual por parte del Supervisor informando a la Subdirección administrativa y Gestión Contractual, los vencimientos de la Póliza de Responsabilidad Civil y de la Póliza Todo riesgo de los bienes entregados en comodato a los Cuerpos de Bomberos	Correos mensuales	12	2023/01/01	2023/12/31	48	12	Acción reformulada en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022; por cuanto, no fue Cerrado el Hallazgo por parte de la CGR en la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2021. La acción de mejora finaliza el 31 de Diciembre de 2023 Durante el tercer trimestre de 2023, se remitieron correos por parte del supervisor informando el vencimiento de las pólizas de Responsabilidad Civil y de la Póliza Todo riesgo de los bienes entregados en comodato a los Cuerpos de Bomberos. Por lo tanto, se dió cumplimiento a la acción de mejora establecida en el plan de mejoramiento.
Hallazgo No 1 de 2018 Supervisión Contratos de Comodato Una vez evaluado los informes de visitas en las que se verificó la existencia de los bienes, la documentación disponible en la DNBC y en los cuerpos de bomberos, así como la desplegada en el RUNT, se evidencia incumplimiento de las labores de supervisión en cabeza de la DNBC.	Deficiencias en la identificación, supervisión y control de los bienes asignados a los comodatarios de acuerdo las obligaciones ordenadas en la ley, el manual interno de la entidad y lo pactado contractualmente.	Implementar acciones de supervisión y control de los bienes entregados en comodato.	Realizar el Proceso contractual de las Pólizas de Responsabilidad Civil, Todo Riesgo y Soat, antes de su vencimiento, garantizando que la expedición de los seguros se realice de manera oportuna	Proceso Contractual de Adquisición de Pólizas	100%	2023/01/01	2023/12/31	48	100%	Acción reformulada en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022; por cuanto, no fue Cerrado el Hallazgo por parte de la CGR en la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2021. La acción de mejora finaliza el 31 de Diciembre de 2023 Por medio de la resolución 380 del 06 de octubre de 2023, se realizó la adjudicación del programa de seguros de la DNBC. Por lo tanto, NO se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el plan de mejoramiento.
Hallazgo No 3 de 2018 Notas explicativas estados contables. Evaluadas las notas explicativas a los estados contables de la DNBC con corte a 31 de diciembre de 2018 se evidencia el incumplimiento de los parámetros definidos por la Contaduría General de la Nación en las normas referidas a Cuentas por Cobrar Comodatos Propiedad planta y equipo Ingresos no Tributarios	Debilidades en los mecanismos de control interno contable que impiden el entendimiento y comprensión plena de la información reportada en los estados contables, afectando la utilidad que debe ofrecer a los diferentes usuarios	Actualizar las notas contables al Estado de Situación Económica y Social y al Estado de Resultados de forma detallada y ampliada.	Solicitar a los Procesos de la DNBC, la información necesaria para soportar de manera detallada en las notas contables los saldos que hacen referencia a los rubros de las Cuentas por Cobrar, Cuentas de orden, Propiedad planta y equipo, Gastos, Depreciación, Amortización, Ingresos y demás	Correos de Solicitud	100%	2022/12/02	2024/03/30	64	80%	Acción reformulada en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022; por cuanto, no fue Cerrado el Hallazgo por parte de la CGR en la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2021. La acción de mejora finaliza el 30 de marzo de 2024 El Proceso de Gestión Financiera generó correos electrónicos mensuales a las dependencias que debían reportar información necesaria para soportar de manera detallada las notas contables y hace conciliaciones que afecten los estados financieros. También se emitió el memorando de cierre. Por lo tanto, se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.
Hallazgo No 3 de 2018 Notas explicativas estados contables. Evaluadas las notas explicativas a los estados contables de la DNBC con corte a 31 de diciembre de 2018 se evidencia el incumplimiento de los parámetros definidos por la Contaduría General de la Nación en las normas referidas a Cuentas por Cobrar Comodatos Propiedad planta y equipo Ingresos no Tributarios	Debilidades en los mecanismos de control interno contable que impiden el entendimiento y comprensión plena de la información reportada en los estados contables, afectando la utilidad que debe ofrecer a los diferentes usuarios	Actualizar las notas contables al Estado de Situación Económica y Social y al Estado de Resultados de forma detallada y ampliada.	Realizar las notas contables de la DNBC, de forma detallada, clara y comprensible en los rubros de las Cuentas por Cobrar, Cuentas de orden, Propiedad planta y equipo, Gastos, Depreciación, Amortización, Ingresos y demás cuentas relevantes.	Notas contables	1	2022/12/02	2024/03/30	64	0,5	Acción reformulada en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022; por cuanto, no fue Cerrado el Hallazgo por parte de la CGR en la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2021. La acción de mejora finaliza el 30 de marzo de 2024 La DNBC, realizó las Notas a los Estados Contables con corte al 31 de Diciembre de 2022, detallando de forma detallada, clara y comprensible los rubros de las las Cuentas por Cobrar, Cuentas de orden, Propiedad planta y equipo, Gastos, Depreciación, Amortización, Ingresos y demás cuentas relevantes. No obstante para el presente seguimiento no se han emitido las correspondientes notas contables de la vigencia 2023. Por lo tanto, se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el plan de mejoramiento.
Hallazgo No 4 de 2018 Convenio 9677 06 1298 2013 La DNBC suscribió el convenio con el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres Fiduprevisora SA el 24 de diciembre de 2013 al cual le realizaron 5 otro sí cuyo último plazo de ejecución se fijó hasta el 30 de septiembre de 2016 y hasta la fecha de la comunicación no se ha liquidado	Falta de supervisión y seguimiento a la ejecución del convenio por parte de la DNBC tomando en cuenta que, a 31 de diciembre de 2018, existe aun un saldo pendiente de legalizar \$961,8 millones situación que configura un riesgo frente al control de la debida inversión de los recursos.	Implementar mecanismos de control con respecto a liquidación de los convenios	Realizar un seguimiento mensual a la liquidación de los contratos que se derivaron del convenio 9677-06-1298-2013	Seguimientos mensuales	100%	2023/01/01	2024/12/31	104	0%	Acción reformulada en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022; por cuanto, no fue Cerrado el Hallazgo por parte de la CGR en la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2021. La acción de mejora finaliza el 31 de diciembre de 2024 Mediante ORFEO No. 20231150004043 del 27 de diciembre de 2023, se solicitó la ampliación de la fecha de terminación y semanas para el 31 de diciembre de 2024. Por lo tanto, la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, se encuentra en AVANCE.

SEGUIMIENTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023									SEGUIMIENTO TERCERA LINEA DE DEFENSA	
DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	% AVANCE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PRESENTADO AL SIRECI 31 DE DICIEMBRE 2023	Observaciones por parte de la OCI
Hallazgo No 4 de 2018 Convenio 9677 06 1298 2013 La DNBC suscribió el convenio con el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres Fidupreviora SA el 24 de diciembre de 2013 al cual le realizaron 5 otro sí cuyo último plazo de ejecución se fijó hasta el 30 de septiembre de 2016 y hasta la fecha de la comunicación no se ha liquidado	Falta de supervisión y seguimiento a la ejecución del convenio por parte de la DNBC tomando en cuenta que, a 31 de diciembre de 2018, existe aun un saldo pendiente de legalizar \$961,8 millones situación que configura un riesgo frente al control de la debida inversión de los recursos.	Implementar mecanismos de control con respecto a la liquidación de los convenios	Realizar el cierre financiero y contable de los contratos y convenios que se derivaron del convenio 9677-06-1298-2013	Cierre Financiero	100%	2023/01/01	2024/12/31	104	0%	Acción reformulada en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022; por cuanto, no fue Cerrado el Hallazgo por parte de la CGR en la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2021. La acción de mejora finaliza el 31 de diciembre de 2024 Mediante ORFEO No. 20231150004043 del 27 de diciembre de 2023, se solicitó la ampliación de la fecha de terminación y semanas para el 31 de diciembre de 2024. Por lo tanto, la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, se encuentra en AVANCE.
Hallazgo No 4 de 2018 Convenio 9677 06 1298 2013 La DNBC suscribió el convenio con el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres Fidupreviora SA el 24 de diciembre de 2013 al cual le realizaron 5 otro sí cuyo último plazo de ejecución se fijó hasta el 30 de septiembre de 2016 y hasta la fecha de la comunicación no se ha liquidado	Falta de supervisión y seguimiento a la ejecución del convenio por parte de la DNBC tomando en cuenta que, a 31 de diciembre de 2018, existe aun un saldo pendiente de legalizar \$961,8 millones situación que configura un riesgo frente al control de la debida inversión de los recursos.	Implementar mecanismos de control con respecto a la liquidación de los convenios	Efectuar el cierre financiero del Convenio 9677-06-1298-2013, en los Estados Contables de la DNBC	Cierre Financiero	1	2023/01/01	2024/12/31	102	0	Acción reformulada en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022; por cuanto, no fue Cerrado el Hallazgo por parte de la CGR en la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2021. La acción de mejora finaliza el 30 de Junio de 2024 Mediante ORFEO No. 20231150004043 del 27 de diciembre de 2023, se solicitó la ampliación de la fecha de terminación y semanas para el 31 de diciembre de 2024. Por lo tanto, la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, se encuentra en AVANCE.
Hallazgo Nro. 1. Órdenes de Compra Nro. 56640 de 2020 Adquisición de un sistema de información ERP y Nro. 94782 de 2022 Renovación de licencias de ERP, para la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia -DNBC Administrativo con presunta incidencia Disciplinaria y Fiscal.	Falencias tanto en la planeación como en el proceso de implementación del sistema ERP, al no realizar un adecuado levantamiento de las necesidades y requerimientos de los usuarios y procesos de la entidad	Implementación de acciones de control en lo relacionado con la adquisición e implementación de software y/o cualquier elemento de TI para la entidad	Formulación del procedimiento con alcance desde la adquisición hasta la implementación de software (Con formatos asociados, políticas de operación y roles y responsabilidades, puntos de control etc.) que incluya la necesidad del bien (software, aplicativo, etc.) a adquirir. Asimismo, incluir la supervisión compartida, con el Líder del Proceso y el Líder de Gestion TI	Un procedimiento Formulado	1	2023/08/22	2024/05/31	92	0	Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 23 de agosto de 2023, como resultado de la denuncia 2022-252859-82111-D La acción de mejora finaliza el 31 de Mayo de 2024 Mediante ORFEO No. 20231150004043 del 27 de diciembre de 2023, se solicitó la ampliación de la fecha de terminación y semanas para el 31 de mayo de 2024 Por lo tanto, la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, se encuentra en AVANCE.
Hallazgo Nro. 1. Órdenes de Compra Nro. 56640 de 2020 Adquisición de un sistema de información ERP y Nro. 94782 de 2022 Renovación de licencias de ERP, para la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia -DNBC Administrativo con presunta incidencia Disciplinaria y Fiscal.	Falencias tanto en la planeación como en el proceso de implementación del sistema ERP, al no realizar un adecuado levantamiento de las necesidades y requerimientos de los usuarios y procesos de la entidad	Implementación de acciones de control en lo relacionado con la adquisición e implementación de software y/o cualquier elemento de TI para la entidad	Socialización del procedimiento	Socialización del procedimiento	1	2023/10/10	2024/05/31	33	0	Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 23 de agosto de 2023, como resultado de la denuncia 2022-252859-82111-D La acción de mejora finaliza el 31 de Mayo de 2024 Mediante ORFEO No. 20231150004043 del 27 de diciembre de 2023, se solicitó la ampliación de la fecha de terminación y semanas para el 31 de mayo de 2024 Por lo tanto, la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, se encuentra en AVANCE.
Hallazgo Nro. 1. Órdenes de Compra Nro. 56640 de 2020 Adquisición de un sistema de información ERP y Nro. 94782 de 2022 Renovación de licencias de ERP, para la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia -DNBC Administrativo con presunta incidencia Disciplinaria y Fiscal.	Falencias tanto en la planeación como en el proceso de implementación del sistema ERP, al no realizar un adecuado levantamiento de las necesidades y requerimientos de los usuarios y procesos de la entidad	Implementación de acciones de control en lo relacionado con la adquisición e implementación de software y/o cualquier elemento de TI para la entidad	Emitir un informe técnico liderado por T.I., en donde se emitan conclusiones y recomendaciones respecto a la continuidad del aplicativo ERP (licencias), como insumo en la toma de decisiones por parte de la DNBC.	Informe técnico	1	2023/09/13	2023/09/20	1	1	Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 23 de agosto de 2023, como resultado de la denuncia 2022-252859-82111-D La acción de mejora finaliza el 20 de Septiembre de 2023 El 20 de septiembre de 2023, se emite informe técnico del SOFWARRE ERP DYNAMICS 365 por parte del responsable del Proceso de Gestión TI de la DNBC. Por lo tanto, se dió cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento

SEGUIMIENTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023									SEGUIMIENTO TERCERA LINEA DE DEFENSA	
DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	% AVANCE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PRESENTADO AL SIRECI 31 DE DICIEMBRE 2023	Observaciones por parte de la OCI
Hallazgo Nro. 1. Órdenes de Compra Nro. 56640 de 2020 Adquisición de un sistema de información ERP y Nro. 94782 de 2022 Renovación de licencias de ERP, para la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia - DNBC Administrativo con presunta incidencia Disciplinaria y Fiscal.	Falencias tanto en la planeación como en el proceso de implementación del sistema ERP al no realizar un adecuado levantamiento de las necesidades y requerimientos de los usuarios y procesos de la entidad	Implementación de acciones de control en lo relacionado con la adquisición e implementación de software y/o cualquier elemento de TI para la entidad	Realizar la capacitación a los supervisores en el cumplimiento de su rol de acuerdo a la normatividad vigente	Registro de asistentes a la Capacitación / Registro de la capacitación en TEAM	2	2023/08/14	2023/11/20	14	2	Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 23 de agosto de 2023, como resultado de la denuncia 2022-252859-82111-D La acción de mejora finaliza el 20 de noviembre de 2023 El 14 de agosto y el 23 de noviembre de 2023 se realizó capacitación a los supervisores Por lo tanto, se dió cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento
Hallazgo Nro. 1. Órdenes de Compra Nro. 56640 de 2020 Adquisición de un sistema de información ERP y Nro. 94782 de 2022 Renovación de licencias de ERP, para la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia - DNBC Administrativo con presunta incidencia Disciplinaria y Fiscal.	Falencias tanto en la planeación como en el proceso de implementación del sistema ERP al no realizar un adecuado levantamiento de las necesidades y requerimientos de los usuarios y procesos de la entidad	Generar acciones de para reforzar el ejercicio de supervisión en la adquisición e implementación de Software y/o cualquier elemento de TI para la entidad	Actualización del Manual de Supervisión donde se establezca la supervisión compartida entre el Líder del Proceso contratante y el Líder del Proceso de Gestión de Tecnología e Informática en el caso que la contratación posea	Manual de supervisión Actualizado	100%	2023/09/01	2024/12/31	70	0	Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 23 de agosto de 2023, como resultado de la denuncia 2022-252859-82111-D La acción de mejora finaliza el 31 de Diciembre de 2024 Mediante ORFEO No. 20231150004043 del 27 de diciembre de 2023, se solicitó la ampliación de la fecha de terminación y semanas para el 31 de diciembre de 2024. Por lo tanto, la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, se encuentra en AVANCE.
Hallazgo Nro. 1. Órdenes de Compra Nro. 56640 de 2020 Adquisición de un sistema de información ERP y Nro. 94782 de 2022 Renovación de licencias de ERP, para la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia - DNBC Administrativo con presunta incidencia Disciplinaria y Fiscal.	Falencias en la supervisión al recibirse satisfacción el sistema ERP, en donde se debió probar y verificar que estuvieran implementados en producción y totalmente funcionales los módulos	Generar acciones de para reforzar el ejercicio de supervisión en la adquisición e implementación de Software y/o cualquier elemento de TI para la entidad	Socialización del manual de supervisión actualizado	Registro de asistentes a la socialización (Número)	1	2023/12/18	2024/12/31	54	0	Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 23 de agosto de 2023, como resultado de la denuncia 2022-252859-82111-D La acción de mejora finaliza el 31 de Diciembre de 2024 Mediante ORFEO No. 20231150004043 del 27 de diciembre de 2023, se solicitó la ampliación de la fecha de terminación y semanas para el 31 de diciembre de 2024. Por lo tanto, la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, se encuentra en AVANCE.
Hallazgo Nro. 1. Órdenes de Compra Nro. 56640 de 2020 Adquisición de un sistema de información ERP y Nro. 94782 de 2022 Renovación de licencias de ERP, para la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia - DNBC Administrativo con presunta incidencia Disciplinaria y Fiscal.	Falencias en la supervisión al recibirse satisfacción el sistema ERP, en donde se debió probar y verificar que estuvieran implementados en producción y totalmente funcionales los módulos	Generar acciones de para reforzar el ejercicio de supervisión en la adquisición e implementación de Software y/o cualquier elemento de TI para la entidad	Adelantar las acciones administrativas (disciplinarias, Fiscales), a que haya lugar	Acciones adelantadas	100%	2023/08/23	2024/12/31	71	0	Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 23 de agosto de 2023, como resultado de la denuncia 2022-252859-82111-D La acción de mejora finaliza el 31 de Diciembre de 2024 Mediante ORFEO No. 20231150004043 del 27 de diciembre de 2023, se solicitó la ampliación de la fecha de terminación y semanas para el 31 de diciembre de 2024. Por lo tanto, la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, se encuentra en AVANCE.
HALLAZGO 1. ETAPA PRECONTRACTUAL - ESTUDIOS DE MERCADO Y ESTUDIOS PREVIOS, SOLICITUD Y PRESENTACIÓN DE OFERTA - CONVENIO DE ASOCIACIÓN Nro. 254 DE 2020 SUSCRITO ENTRE U.A.E, DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS DNBC Y CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ENVIGADO CBVE, ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA (D)	Incumplimiento de normas del estatuto contractual en materia de selección al no adelantarse previamente, con suficiencia, los estudios previos requeridos para el proceso contractual	Implementación de acciones de control en la etapa precontractual de los procesos de contratación	Actualizar y socializar el procedimiento Formulación y seguimiento Plan Anual de Adquisiciones PC-PE-01, incluyendo puntos de control sobre la inclusión de regiones adicionales al Plan anual de adquisiciones posteriores a la aprobación inicial y aprobación respectiva justificación.	Procedimiento Plan Anual de Adquisiciones PC-PE-01, actualizado y socializado	1	2023/10/11	2024/06/30	38	0	Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 10 de octubre de 2023, como resultado de la denuncia 2022-249899-82111-D La acción de mejora finaliza el 30 de junio de 2024 El proceso de Planeación Estratégica remitido al Proceso de Gestión Contractual correos electrónicos de fecha 11 de octubre, 17 y 23 de noviembre, recordando la acción de actualizar el procedimiento. El proceso de Gestión Contractual actualizó formatos los cuales fueron incluidos en el SIGE, sin embargo, al 31 de diciembre no se realizó la actualización del procedimiento de Procedimiento Plan Anual de Adquisiciones PC-PE-01. Por lo tanto, No se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, pero como su fecha de finalización aun no ha culminado se encuentra en AVANCE

SEGUIMIENTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023									SEGUIMIENTO TERCERA LINEA DE DEFENSA	
DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	% AVANCE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PRESENTADO AL SIRECI 31 DE DICIEMBRE 2023	Observaciones por parte de la OCI
HALLAZGO 1. ETAPA PRECONTRACTUAL - ESTUDIOS DE MERCADO Y ESTUDIOS PREVIOS, SOLICITUD Y PRESENTACIÓN DE OFERTA - CONVENIO DE ASOCIACIÓN Nro. 254 DE 2020 SUSCRITO ENTRE U.A.E. DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS/DNBC Y CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ENVIGADO CBVE. ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA (D)	Incumplimiento de normas del estatuto contractual en materia de selección al no adelantar previamente, con suficiencia, los estudios previos requeridos para el proceso contractual	Implementación de acciones de control en la etapa precontractual de los procesos de contratación	Implementar y socializar de lista de chequeo para la suscripción de contratos o convenios con entidades relacionadas con la Resolución Nro. 125 del 18 de junio de 2020, Por la cual se establece el procedimiento para la suscripción de contratos o convenios con entidades	1	1	2023/10/11	2024/12/31	64	0	Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 23 de agosto de 2023, como resultado de la denuncia 2022-252859-82111-D La acción de mejora finaliza el 31 de Diciembre de 2024 Mediante ORFEO No. 20231150004043 del 27 de diciembre de 2023, se solicitó la ampliación de la fecha de terminación y semanas para el 31 de diciembre de 2024. Por lo tanto, la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, se encuentra en AVANCE.
HALLAZGO 1. ETAPA PRECONTRACTUAL - ESTUDIOS DE MERCADO Y ESTUDIOS PREVIOS, SOLICITUD Y PRESENTACIÓN DE OFERTA - CONVENIO DE ASOCIACIÓN Nro. 254 DE 2020 SUSCRITO ENTRE U.A.E. DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS/DNBC Y CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ENVIGADO CBVE. ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA (D)	Incumplimiento de normas del estatuto contractual en materia de selección al no adelantar previamente, con suficiencia, los estudios previos requeridos para el proceso contractual	Implementación de acciones de control en la etapa precontractual de los procesos de contratación	Actualización y socialización del Procedimiento para la gestión contractual PC-CO-01, que incluya puntos de control estableciendo los documentos y requisitos necesarios para el inicio de la estructuración del proceso contractual de convenios de asociación y que establezca la participación del Comité de Contratación en los	1	1	2023/10/11	2024/12/31	64	0	Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 23 de agosto de 2023, como resultado de la denuncia 2022-252859-82111-D La acción de mejora finaliza el 31 de Diciembre de 2024 Mediante ORFEO No. 20231150004043 del 27 de diciembre de 2023, se solicitó la ampliación de la fecha de terminación y semanas para el 31 de diciembre de 2024. Por lo tanto, la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, se encuentra en AVANCE.
HALLAZGO 1. ETAPA PRECONTRACTUAL - ESTUDIOS DE MERCADO Y ESTUDIOS PREVIOS, SOLICITUD Y PRESENTACIÓN DE OFERTA - CONVENIO DE ASOCIACIÓN Nro. 254 DE 2020 SUSCRITO ENTRE U.A.E. DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS/DNBC Y CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ENVIGADO CBVE. ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA (D)	Deficiencias en los controles del proceso de selección para la celebración de convenios de asociación por parte de la DNBC en cumplimiento de su misión que ponen en riesgo la inversión de recursos públicos para el cumplimiento de los fines de la contratación estatal.	Implementación de acciones de control en la etapa precontractual de los procesos de contratación	Implementación de un punto de control en el Procedimiento Expedición de Certificado de Disponibilidad Presupuestal PC-GF-01, que incluya la verificación de existencia de Estudios Previos aprobados en comité de Contratación.	1	1	2023/10/11	2024/06/30	38	0	Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 10 de octubre de 2023, como resultado de la denuncia 2022-249899-82111-D La acción de mejora finaliza el 30 de Junio de 2024 Como evidencia se cargó el borrador de la versión 5 del Procedimiento Expedición de Certificado de Disponibilidad Presupuestal PC-GF-01 Por lo tanto, No se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, pero como su fecha de finalización aun no ha culminado se encuentra en AVANCE
HALLAZGO 1. ETAPA PRECONTRACTUAL - ESTUDIOS DE MERCADO Y ESTUDIOS PREVIOS, SOLICITUD Y PRESENTACIÓN DE OFERTA - CONVENIO DE ASOCIACIÓN Nro. 254 DE 2020 SUSCRITO ENTRE U.A.E. DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS/DNBC Y CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ENVIGADO CBVE. ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA (D)	Deficiencias en los controles del proceso de selección para la celebración de convenios de asociación por parte de la DNBC en cumplimiento de su misión que ponen en riesgo la inversión de recursos públicos para el cumplimiento de los fines de la contratación estatal.	Adelantar las acciones administrativas (disciplinarias, fiscales), a que haya lugar	Adelantar acciones administrativas (disciplinarias, fiscales), a que haya lugar	Acciones adelantadas	100%	2023/10/11	2024/06/30	38	0%	Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 10 de octubre de 2023, como resultado de la denuncia 2022-249899-82111-D La acción de mejora finaliza el 30 de Junio de 2024 Al 31 de diciembre de 2023, no se habían adelantado las acciones administrativas y disciplinarias a que hubiese lugar. Por lo tanto, la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, se encuentra en AVANCE.
HALLAZGO 2. ETAPA CONTRACTUAL FORMA DE PAGO CONVENIO DE ASOCIACIÓN Nro. 254 DE 2020 SUSCRITO ENTRE U.A.E. DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS/DNBC Y CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ENVIGADO CBVE. ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA	Delegación indebida la supervisión del Convenio 254 de 2020 sin que específicamente dicho contrato/persona a quien delegaron contemplara las actividades de supervisión técnica, administrativa, financiera y jurídica que son responsabilidad de la entidad	Delimitar las competencias del supervisor y el apoyo a la supervisión	Actualizar y socializar el manual de supervisión MN-CO-02, incluyendo un párrafo explícito sobre la normatividad legal con relación al apoyo a la supervisión por parte de un contratista(Apoyo a la supervisión, supervisión compartida, Diferenciar con	Manual de supervisión MN-CO-02 actualizado y socializado	1	2023/10/11	2024/12/31	64	0	Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 23 de agosto de 2023, como resultado de la denuncia 2022-252859-82111-D La acción de mejora finaliza el 31 de Diciembre de 2024 Mediante ORFEO No. 20231150004043 del 27 de diciembre de 2023, se solicitó la ampliación de la fecha de terminación y semanas para el 31 de diciembre de 2024. Por lo tanto, la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, se encuentra en AVANCE.

SEGUIMIENTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023									SEGUIMIENTO TERCERA LINEA DE DEFENSA	
DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	% AVANCE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PRESENTADO AL SIRECI 31 DE DICIEMBRE 2023	Observaciones por parte de la OCI
HALLAZGO 2. ETAPA CONTRACTUAL FORMA DE PAGO CONVENIO DE ASOCIACION Nro. 254 DE 2020 SUSCRITO ENTRE U.A.E. DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS DNBC Y CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ENVIGADO CBVE. ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA	Incorrecciones, incongruencias e Incumplimientos en el registro y verificación de la documentación presentada para la validación de los registro financiero y contable de los desembolsos del Convenio sus pagos	Implementación de acciones de control para mejora el procedimiento de registro de obligaciones PC-GF-12	Actualizar y socializar el procedimiento de registro de obligaciones PC-GF-12, incluyendo un punto de control que verifique, que el PAC haya sido solicitado por el supervisor.	Procedimiento de registro de obligaciones PC-GF-12, actualizado y socializado	1	2023/10/11	2024/06/30	38	0	Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 10 de octubre de 2023, como resultado de la denuncia 2022-249899-82111-D La acción de mejora finaliza el 30 de Junio de 2024 Se cargó el procedimiento PC-GF-12 del 22 de junio de 2022, pero el mismo no se encuentra actualizado con el punto de control donde se verifique que el PAC, haya sido solicitado por el Supervisor Por lo tanto, No se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, pero como su fecha de finalización aun no ha culminado se encuentra en AVANCE
HALLAZGO 2. ETAPA CONTRACTUAL FORMA DE PAGO CONVENIO DE ASOCIACION Nro. 254 DE 2020 SUSCRITO ENTRE U.A.E. DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS DNBC Y CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ENVIGADO CBVE. ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA	Incorrecciones, incongruencias e Incumplimientos en el registro y verificación de la documentación presentada para la validación de los registro financiero y contable de los desembolsos del Convenio sus pagos	Implementación de acciones de control para mejora del procedimiento de central de cuentas PC-GF-10	Actualizar y socializar el Procedimiento de central de cuentas PC-GF-10, incluyendo un punto de control de verificación del adecuado diligenciamiento de los ítems que conforman los formatos establecidos por central de cuentas	Procedimiento de central de cuentas PC-GF-10, actualizado y socializado	1	2023/10/11	2024/06/30	38	0	Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 10 de octubre de 2023, como resultado de la denuncia 2022-249899-82111-D La acción de mejora finaliza el 30 de Junio de 2024 Se cargó el procedimiento PC-GF-10 del 22 de junio de 2022, pero el mismo no se encuentra actualizado con el punto de control donde se verifique el adecuado diligenciamiento de los ítems que conforman los formatos establecidos por central de cuentas. Por lo tanto, No se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, pero como su fecha de finalización aun no ha culminado se encuentra en AVANCE
HALLAZGO 2. ETAPA CONTRACTUAL FORMA DE PAGO CONVENIO DE ASOCIACION Nro. 254 DE 2020 SUSCRITO ENTRE U.A.E. DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS DNBC Y CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ENVIGADO CBVE. ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA	Incorrecciones, incongruencias e Incumplimientos en el registro y verificación de la documentación presentada para la validación de los registro financiero y contable de los desembolsos del Convenio sus pagos	Adelantar las acciones administrativas (disciplinarias, Fiscales), a que haya lugar	Adelantar acciones administrativas (disciplinarias, Fiscales), a que haya lugar	Acciones adelantadas	100%	2023/10/11	2024/06/30	38	0%	Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 10 de octubre de 2023, como resultado de la denuncia 2022-249899-82111-D La acción de mejora finaliza el 30 de Junio de 2024 Al 31 de diciembre de 2023, no se habían adelantado las acciones administrativas y disciplinarias a que hubiese lugar. Por lo tanto, la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, se encuentra en AVANCE.
HALLAZGO 3. ETAPA CONTRACTUAL Y SUPERVISIÓN EN EL DESEMBOLO DE LOS RECURSOS Y SU EJECUCIÓN EN EL CONVENIO DE ASOCIACION Nro. 254 DE 2020 SUSCRITO ENTRE U.A.E. DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS DNBC Y CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ENVIGADO CBVE. ADMINISTRATIVO CON CONNOTACIÓN FISCAL (F) Y PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA (D) Y POSIBLE PENAL (P)	Delegación indebida la supervisión del Convenio 254 de 2020 sin que específicamente dicho contrato (persona a quien delegaron) contemplara las actividades de supervisión técnica, administrativa financiera y jurídica que son responsabilidad de la entidad	Mejora de competencias en las áreas misionales en su rol de supervisión	Capacitación de supervisores en normas manuales y procedimientos del estatuto contractual en materia de selección	Capacitación realizada	1	2023/10/11	2023/12/31	12	1	Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 10 de octubre de 2023, como resultado de la denuncia 2022-249899-82111-D La acción de mejora finaliza el 31 de diciembre de 2023 El 14 de agosto y el 23 de noviembre de 2023 se realizó capacitación a los supervisores Por lo tanto, se dió cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento
HALLAZGO 3. ETAPA CONTRACTUAL Y SUPERVISIÓN EN EL DESEMBOLO DE LOS RECURSOS Y SU EJECUCIÓN EN EL CONVENIO DE ASOCIACION Nro. 254 DE 2020 SUSCRITO ENTRE U.A.E. DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS DNBC Y CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ENVIGADO CBVE. ADMINISTRATIVO CON CONNOTACIÓN FISCAL (F) Y PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA (D) Y POSIBLE PENAL (P)	Irregularidad en Pagos de facturas que no guardan relación con los productos del Convenio, Pago de productos y actividades no ejecutados, pagos ejecutados a través de otras actividades sin que medie modificatorio suscrito por las partes y por pago y no entrega de los productos y actividades establecidos contractualmente	Implementar actividades de mejora en el manual de supervisión de la entidad	Actualizar y socializar el Formato de seguimiento del supervisor PC-GF-10-08, incluyendo el registro de repositorio de evidencias, así como la descripción del avance	Formato de seguimiento del supervisor PC-GF-10-08, actualizado y socializado	1	2023/10/11	2023/12/31	12	1	Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 10 de octubre de 2023, como resultado de la denuncia 2022-249899-82111-D La acción de mejora finaliza el 31 de diciembre de 2023 Mediante el formato PC-GF-10-08 Informe seguimiento supervisor del 28 de agosto de 2023, se incluyó el registro de repositorio de evidencias, así como la descripción del avance. Por lo tanto, se dió cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento
HALLAZGO 3. ETAPA CONTRACTUAL Y SUPERVISIÓN EN EL DESEMBOLO DE LOS RECURSOS Y SU EJECUCIÓN EN EL CONVENIO DE ASOCIACION Nro. 254 DE 2020 SUSCRITO ENTRE U.A.E. DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS DNBC Y CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ENVIGADO CBVE. ADMINISTRATIVO CON CONNOTACIÓN FISCAL (F) Y PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA (D) Y POSIBLE PENAL (P)	Irregularidad en Pagos de facturas que no guardan relación con los productos del Convenio, Pago de productos y actividades no ejecutados, pagos ejecutados a través de otras actividades sin que medie modificatorio suscrito por las partes y por pago y no entrega de los productos y actividades establecidos contractualmente	Implementar actividades de mejora en el manual de supervisión de la entidad	Actualizar el manual de supervisión MN-CO-02, asociando los formatos de: Informe de actividades, Informe mensual y/o periódico de supervisión, Informe de seguimiento de supervisor e informe final	Manual de supervisión MN-CO-02, actualizado y socializado	1	2023/10/11	2024/12/31	64	0	Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 23 de agosto de 2023, como resultado de la denuncia 2022-252859-82111-D La acción de mejora finaliza el 31 de Diciembre de 2024 Mediante ORFEO No. 20231150004043 del 27 de diciembre de 2023, se solicitó la ampliación de la fecha de terminación y semanas para el 31 de diciembre de 2024. Por lo tanto, la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, se encuentra en AVANCE.

SEGUIMIENTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023									SEGUIMIENTO TERCERA LINEA DE DEFENSA	
DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	% AVANCE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PRESENTADO AL SIRECI 31 DE DICIEMBRE 2023	Observaciones por parte de la OCI
HALLAZGO 3. ETAPA CONTRACTUAL Y SUPERVISIÓN EN EL DESEMBOLO DE LOS RECURSOS Y SU EJECUCIÓN EN EL CONVENIO DE ASOCIACIÓN Nro. 254 DE 2020 SUSCRITO ENTRE U.A.E. DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS DNBC Y CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ENVIGADO CBVE. ADMINISTRATIVO CON CONNOTACIÓN FISCAL (F) Y PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA (D) Y POSIBLE PENAL (P)	Irregularidad en Pagos de facturas que no guardan relación con los productos del Convenio, Pago de productos y actividades no ejecutados, pagos ejecutados a través de otras actividades sin que medie modificatorio suscrito por las partes y por pago y no entrega de los productos y actividades establecidos contractualmente	Adelantar las acciones administrativas (disciplinarias, Fiscales), a que haya lugar	Adelantar acciones administrativas (disciplinarias, Fiscales), a que haya lugar	Acciones adelantadas	100%	2023/10/11	2024/06/30	38	0%	Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 10 de octubre de 2023, como resultado de la denuncia 2022-249899-82111-D La acción de mejora finaliza el 30 de Junio de 2024 Al 31 de diciembre de 2023, no se habían adelantado las acciones administrativas y disciplinarias a que hubiese lugar. Por lo tanto, la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, se encuentra en AVANCE.
HALLAZGO 4. ETAPA CONTRACTUAL APORTE CBVE - CONVENIO DE ASOCIACIÓN Nro. 254 DE 2020 SUSCRITO ENTRE U.A.E. DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS DNBC Y CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ENVIGADO CBVE. ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA (D).	Deficiencias en la supervisión del Convenio de Asociación Nro. 254 de 2020 por no realizar las actividades de seguimiento técnico administrativo, financiero, contable y jurídico	Delimitar las competencias del supervisor y el apoyo a la supervisión	Actualizar y socializar el manual de supervisión MN-CO-02, incluyendo un párrafo explícito sobre la normatividad legal con relación al apoyo a la supervisión por parte de un contratista (Apoyo a la supervisión, supervisión compartida, Diferenciar con interventoría)	Manual de supervisión MN CO-02 actualizado y socializado	1	2023/10/11	2024/12/31	64	0	Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 23 de agosto de 2023, como resultado de la denuncia 2022-252859-82111-D La acción de mejora finaliza el 31 de Diciembre de 2024 Mediante ORFEO No. 20231150004043 del 27 de diciembre de 2023, se solicitó la ampliación de la fecha de terminación y semanas para el 31 de diciembre de 2024. Por lo tanto, la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, se encuentra en AVANCE.
HALLAZGO 4. ETAPA CONTRACTUAL APORTE CBVE - CONVENIO DE ASOCIACIÓN Nro. 254 DE 2020 SUSCRITO ENTRE U.A.E. DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS DNBC Y CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ENVIGADO CBVE. ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA (D).	Ausencia de soportes en el expediente contractual, tres años después de ejecutado el contrato (septiembre de 2020 a septiembre de 2023)	Adelantar las acciones administrativas (disciplinarias, Fiscales), a que haya lugar	Adelantar acciones administrativas (disciplinarias, Fiscales), a que haya lugar	Acciones adelantadas	100%	2023/10/11	2024/06/30	38	0%	Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 10 de octubre de 2023, como resultado de la denuncia 2022-249899-82111-D La acción de mejora finaliza el 30 de Junio de 2024 Al 31 de diciembre de 2023, no se habían adelantado las acciones administrativas y disciplinarias a que hubiese lugar. Por lo tanto, la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, se encuentra en AVANCE.
HALLAZGO 5. EJECUCIÓN Y PAGOS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 185 DE 2021 SUSCRITO CON FONDECUN. ADMINISTRATIVO PARA INDAGACIÓN PRELIMINAR (IP)	Deficiencias en la planeación y estudios de necesidades requeridas para la ejecución del objeto del contrato	Implementar actividades de mejora en la formulación de estudios previos	Establecer formato de estudios previos que incluya la definición de la necesidad por parte del Área solicitante	Formato establecido y socializado	1	2023/10/11	2024/12/31	64	0	Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 23 de agosto de 2023, como resultado de la denuncia 2022-252859-82111-D La acción de mejora finaliza el 31 de Diciembre de 2024 Mediante ORFEO No. 20231150004043 del 27 de diciembre de 2023, se solicitó la ampliación de la fecha de terminación y semanas para el 31 de diciembre de 2024. Por lo tanto, la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, se encuentra en AVANCE.
HALLAZGO 5. EJECUCIÓN Y PAGOS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 185 DE 2021 SUSCRITO CON FONDECUN. ADMINISTRATIVO PARA INDAGACIÓN PRELIMINAR (IP)	Debilidades en el efectivo control y seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico realizado por la supervisión para el cumplimiento oportuno del objeto y las cláusulas del contrato interadministrativo	Implementar actividades de mejora en el manual de supervisión de la entidad	Actualizar el manual de supervisión MN-CO-02, asociando los formatos de: Informe de actividades, Informe mensual y/o periódico de supervisión, Informe de seguimiento de supervisor e informe final	Manual de supervisión MN CO-02, actualizado y socializado	1	2023/10/11	2024/12/31	64	0	Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 23 de agosto de 2023, como resultado de la denuncia 2022-252859-82111-D La acción de mejora finaliza el 31 de Diciembre de 2024 Mediante ORFEO No. 20231150004043 del 27 de diciembre de 2023, se solicitó la ampliación de la fecha de terminación y semanas para el 31 de diciembre de 2024. Por lo tanto, la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, se encuentra en AVANCE.

SEGUIMIENTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023									SEGUIMIENTO TERCERA LINEA DE DEFENSA	
DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	% AVANCE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PRESENTADO AL SIRECI 31 DE DICIEMBRE 2023	Observaciones por parte de la OCI
HALLAZGO 5. EJECUCIÓN Y PAGOS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 185 DE 2021 SUSCRITO CON FONDECUN, ADMINISTRATIVO PARA INDAGACIÓN PRELIMINAR (IP)	Deficiencias de la DNBC en la verificación de los documentos requeridos para el pago de las obligaciones y recibo de los elementos objeto del contrato.	Implementación de acciones de control para mejora del Procedimiento de central de cuentas PC-GF-10	Actualizar y socializar el Procedimiento de central de cuentas PC-GF-10, incluyendo un punto de control de verificación del adecuado diligenciamiento de los ítems que conforman los formatos establecidos por central de cuentas	Procedimiento de central de cuentas PC-GF-10, actualizado y socializado	1	2023/10/11	2024/06/30	38	0	<p>Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 10 de octubre de 2023, como resultado de la denuncia 2022-249899-82111-D</p> <p>La acción de mejora finaliza el 30 de Junio de 2024</p> <p>Se cargó el procedimiento PC-GF-10 del 22 de junio de 2022, pero el mismo no se encuentra actualizado con el punto de control donde se verifique el adecuado diligenciamiento de los ítems que conforman los formatos establecidos por central de cuentas</p> <p>Por lo tanto, No se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, pero como su fecha de finalización aun no ha culminado se encuentra en AVANCE</p>
HALLAZGO 6. DOCUMENTOS Y SOPORTES DE LOS EXPEDIENTES CONTRACTUALES DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN 146 DE 2021, CONVENIO DE ASOCIACIÓN 123 DE 2021 Y CONVENIO DE ASOCIACIÓN 099 DE 2022 SUSCRITOS ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA (D)	Deficiencias de control interno en cuanto al manejo del archivo documental, registros, soportes, informes de interventoría e informes de gerencia, que no permiten su verificación, trazabilidad y consistencia del cumplimiento de las obligaciones de los convenios	Mejora de controles establecidos por el proceso de Gestión documental en cuanto al manejo del archivo documental, registros, soportes, informes de interventoría e informes de gerencia	Actualización y socialización del procedimiento de transferencia documental PC-GD-03, incluyendo un punto de control de digitalización de documentos para la transferencia documental	Procedimiento de transferencia documental PC-GD-03 actualizado y socializado	1	2023/10/11	2024/06/30	38	0	<p>Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 10 de octubre de 2023, como resultado de la denuncia 2022-249899-82111-D</p> <p>La acción de mejora finaliza el 30 de Junio de 2024</p> <p>A la fecha no se ha actualizado el procedimiento de transferencia documental</p> <p>Por lo tanto, No se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, pero como su fecha de finalización aun no ha culminado se encuentra en AVANCE</p>
HALLAZGO 6. DOCUMENTOS Y SOPORTES DE LOS EXPEDIENTES CONTRACTUALES DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN 146 DE 2021, CONVENIO DE ASOCIACIÓN 123 DE 2021 Y CONVENIO DE ASOCIACIÓN 099 DE 2022 SUSCRITOS ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA (D)	Deficiencias de control por parte de la supervisión en cuanto al manejo del archivo documental, registros, soportes	Implementar actividades de mejora para el seguimiento del supervisor	Actualizar y socializar el Formato de seguimiento del supervisor PC-GF-10, incluyendo el registro de repositorio de evidencias, así como la descripción del avance	Formato de seguimiento del supervisor PC-GF-10, actualizado y socializado	1	2023/10/11	2023/12/31	12	1	<p>Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 10 de octubre de 2023, como resultado de la denuncia 2022-249899-82111-D</p> <p>La acción de mejora finaliza el 31 de diciembre de 2023</p> <p>Mediante el formato PC-GF-10-08 Informe seguimiento supervisor del 28 de agosto de 2023, se incluyó el registro de repositorio de evidencias, así como la descripción del avance.</p> <p>Por lo tanto, se dió cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento</p>
HALLAZGO 6. DOCUMENTOS Y SOPORTES DE LOS EXPEDIENTES CONTRACTUALES DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN 146 DE 2021, CONVENIO DE ASOCIACIÓN 123 DE 2021 Y CONVENIO DE ASOCIACIÓN 099 DE 2022 SUSCRITOS ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA (D)	Deficiencias de control por parte de la supervisión en cuanto al manejo del archivo documental, registros, soportes	Adelantar las acciones administrativas (disciplinarias, Fiscales), a que haya lugar	Adelantar acciones administrativas (disciplinarias, Fiscales), a que haya lugar	Acciones adelantadas	100%	2023/10/11	2024/06/30	38	0%	<p>Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 10 de octubre de 2023, como resultado de la denuncia 2022-249899-82111-D</p> <p>La acción de mejora finaliza el 30 de Junio de 2024</p> <p>Al 31 de diciembre de 2023, no se habían adelantado las acciones administrativas y disciplinarias a que hubiese lugar.</p> <p>Por lo tanto, la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, se encuentra en AVANCE.</p>